

**LA MEMORIA: PUERTA Y ESPEJO DE UN PASADO Y UN PRESENTE
SILENCIADO**

Estudiante:

Luz Helena Rincón

Directora:

Clara Patricia Castro

Codirectora:

Piedad Ortega

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Bogotá D.C.

Febrero 2016

Copyright © 2016 por Luz Helena Rincón. Todos los derechos reservados.

Dedicatoria y Agradecimientos

Esta tesis fue el resultado del apoyo, motivación y movilización que generaron un sin número de personas que la hicieron posible con sus valiosos aportes, comentarios, correcciones, relatos y comprensión.

- En primer lugar, agradezco a mi directora de tesis, Clara Castro, quien me orientó en este proceso académico con sus valiosos aportes metodológicos e intelectuales. Su colaboración, comprensión y su pensamiento crítico me permitió aterrizar la tesis a la realidad. De igual forma, agradezco a mi codirectora, Piedad Ortega, quien me brindó su experiencia y recorrido en la academia.
- En segundo lugar, agradezco a todos mis profesores de la maestría, pues fueron ellos, con la humanidad y el empoderamiento intelectual que los caracteriza, quienes me permitieron situarme y repensarme en esta hermosa labor de ser docente.
- En tercer lugar, agradezco a mis queridos estudiantes por todas sus experiencias compartidas, así como todos aquellos testimonios que me permitieron conocerlos y comprenderlos. De igual forma, agradezco a aquellas familias víctimas quienes nutrieron este documento con sus narraciones.
- En cuarto lugar, agradezco a mi familia por su comprensión y motivación en esta nueva etapa académica.
- En quinto lugar, agradezco la comprensión y apoyo incondicional de mis princesas: Catalina y Alejandra, a mí querido esposo José por sus valiosos aportes de estilo. Fueron ellos los receptores de mis tristezas, de mis reflexiones, de mis impotencias y, en ocasiones, hasta desesperanzas en que llegue a caer, pero que con sus inocentes corazones me daban fuerza para continuar y seguir resistiendo ante tanta inhumanidad desplegada en estos contextos.

Por eso y para finalizar estos agradecimientos, nunca dejaré de reconocer lo valientes que son mis niños, al saber resistir tanta violencia permeada en sus inocentes cuerpos: a ellos dedico esta tesis, pues son ellos los artífices de este documento. A todos ellos y ellas mi más merecido respeto y admiración, pues a pesar de las injusticias, de la violencia y en general de la vulneración de sus derechos siguen avante, con una sonrisa en su rostro y con miles de sueños y fantasía por cumplir.

RESUMEN ANÁLITICO EN EDUCACIÓN – RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La memoria: puerta y espejo de un pasado y un presente silenciado
Autor(es)	Rincón, Luz Helena
Director	Clara Patricia Castro Sánchez
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 157 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	MEMORIA HISTÓRICA, DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA, PRÁCTICA PEDAGÓGICA

2. Descripción
El presente trabajo es un estudio sobre el lugar que tiene la memoria y la violencia en la formación en Derechos Humanos de los niños de Ciclo II del Colegio Fanny Mikey, tomando como punto de partida la narrativa testimonial de los sujetos implicados en el proceso investigativo: infancia y familias, con el propósito de hacer una reconstrucción de su pasado-presente y haciendo un balance de la afectación y vulneración a sus derechos.

3. Fuentes
Fuentes Primarias: Testimonios de los niños y niñas de Ciclo II; entrevistas a tres familias; grupo focal dirigido a los profesores de Ciencias Sociales Fuentes Secundarias: la presente investigación se basa en referentes teóricos inscritos en la pedagogía crítica, la filosofía política, la sociología y la antropología. Desde la filosofía política y sociología con autores como Hanna Arendt (2006), Norberto Bobbio (1991) y Paul Ricoeur (2004). Sobre la memoria histórica, aplicada a los países del Cono Sur, se retoma a Elizabeth Jelin (2003, 2004) y Graciela Rubio (2007). Desde la pedagogía crítica y la pedagogía de la memoria sobresalen autoras colombianas como Claudia Girón (2008), Piedad Ortega (2010), Clara Castro (2010, 2012), quienes hacen valiosos aportes en torno a la pedagogía de la memoria y a la dignificación de los Derechos Humanos. Para abordar el tema de la violencia en Colombia se rescatan los aportes de las publicaciones de la Licenciatura en Educación Comunitaria (2014), Iván Cépeda (2006) y Elsa Blair (2005, 2009). También se retoman los aportes que brinda el chileno Abraham Magendzo (1994, 2000) sobre una educación en Derechos Humanos y finalmente los aportes de Martínez Boom (2011) y Armando Acosta Jiménez (2012) relacionados con los derechos de la infancia

4. Contenidos
El presente documento transita por cinco apartados principales, el primero de ellos hace referencia a los Antecedentes, en el cual se exponen los autores fundantes de la investigación y se hace un análisis de las categorías encontradas, de los encuentros/desencuentros entre los diferentes autores y las ausencias en los diferentes estudios realizados sobre la temática. Esta revisión se centra alrededor de tres ejes de análisis: escuela y derechos humanos; violencia y memoria y; memoria y derechos humanos. En el primer capítulo, “ <i>Rostros y voces de la infancia y sus familias invisibles pero con memoria</i> ” se analizan los relatos y testimonios de los niños y niñas del colegio Fanny Mikey, la mayoría de ellos relacionados con la violencia y la vulneración de sus derechos como niños. De igual forma se analizan los testimonios de algunas familias: dos de ellas víctimas del desplazamiento por parte de los paramilitares y la otra familia

desplazada por la guerrilla. Se resaltan aquellos derechos vulnerados, los cambios en sus vidas, se habla de perdón sin/con olvido y el papel de la escuela ante su condición de desplazados. El segundo capítulo, “¿Y a esto se le llama formación en derechos humanos?: falacias de los derechos humanos en la escuela”, se expone la forma como el colegio agencia y utiliza diferentes mecanismos en la formación en derechos humanos a través del proyecto “si camino derecho, conozco mis derechos” llevado a cabo por parte de los profesores de Ciencias Sociales, y se reflexiona sobre la formación en derechos humanos y sus desafíos en el contexto colombiano. En el tercer capítulo, “Resignificando prácticas pedagógicas a través de la pedagogía de la memoria”, se exponen todas aquellas situaciones que fueron cruciales durante la investigación y que permitieron redescubrir el verdadero sentido de la educación, situaciones que de una u otra forma tocaron a la investigadora en sus diferentes roles como ser humano: mamá, mujer, maestra y amiga. En el último apartado se presentan los principales Aprendizajes y Hallazgos de la investigación y se esboza una propuesta de formación de Derechos Humanos para el Colegio Fanny Mikey.

5. Metodología

La investigación es de carácter cualitativo y se inscribe en el enfoque epistemológico biográfico-narrativo, el cual permite comprender diversas realidades que reflejan procesos históricos, ideológicos, lingüísticos, socio-políticos, que presentan una visión de la realidad con múltiples interpretaciones. A partir del enfoque biográfico-narrativo, se puede evidenciar y conocer el contexto y la realidad social en la que viven los niños y sus familias, recuperando su pasado no solo para resignificarlo, sino para analizar su presente con todas sus aristas. A través de este enfoque, los niños y sus familias podrán contar y narrar diferentes hechos significativos para sus vidas, haciendo de sus relatos de vida el centro de la investigación.

Este ejercicio investigativo se realizó en ocho fases, en la primera se delimitó el problema de la investigación; en la segunda se realizó la revisión documental; la tercera fase estuvo marcada por una resignificación de la práctica pedagógica de la investigadora; en la cuarta fase se dio inicio a la reconstrucción del pasado de los niños víctimas del conflicto interno armado; en la quinta fase, se elaboró un libro que diera cuenta de las violencias en las cuales en encuentran inmersos sus diferentes barrios; la sexta fase se realizó un grupo focal dirigido a los profesores de Ciencias Sociales; en la séptima fase se realizaron tres entrevistas semiestructuradas, aplicadas a tres madres desplazadas por la violencia y la última etapa consistió en la sistematización y análisis para terminar con el ejercicio de escritura del documento.

6. Conclusiones

Los aprendizajes y hallazgos de la investigación giran en torno a los siguientes ítems:

La infancia y sus familias trasmisoras de experiencias inmersas en la violencia: Desde el comienzo de la investigación, se les permitió a los niños y sus familias llevar a cabo un ejercicio de participación activa, donde ellos (infancia-familia) fueran los protagonistas. De esta forma toman la vocería en la reelaboración del pasado-presente que la escuela ignora, visibilizando su voz y permitiendo que salgan a flote infinidad de testimonios, algunos vivenciados, otros transmitidos y otros tantos aún en el silencio.

Los Derechos Humanos en el contexto y la escuela: A pesar de existir organizaciones que propenden por la protección de los Derechos Humanos, éstas se quedan cortas ante la magnitud de la vulneración de los mismos. La niñez y sus familias siguen padeciendo los horrores de la violencia ante la mirada de diferentes espectadores, entre ellos la escuela, la cual continua apática ante la magnitud de la problemática. De esta forma los Derechos Humanos deben estar relacionados con el pasado y el contexto que rodea a los niños y a sus familias, no deben ser tratados desde un punto de vista utópico, sino que deben partir de las realidades en las cuales se encuentra inmersa la infancia y sus familias

Transformando prácticas pedagógicas: Esta investigación trastocó mi práctica pedagógica, haciéndola más humana, permitiendo ver a la infancia con un rostro y una voz, que todo el tiempo quiere narrar. Vincular las realidades y el pasado-presente de los niños y sus familias a la escuela, conlleva generar procesos de alteridad y responsabilidad, así el imperativo de resistir ante las políticas en materia de educación, las cuales tienen otros objetivos totalmente diferentes que responden a prácticas más deshumanizantes. Todo lo anterior conlleva a la movilización, a actuar, pensar y hacer algo que contribuya y aporte realmente a la formación de estos sujetos carentes de derechos.

Elaborado por:	Luz Helena Rincón
Revisado por:	Clara Patricia Castro Sánchez

Fecha de elaboración del Resumen:	22	Febrero	2016
--	----	---------	------

Tabla de Contenido

Dedicatoria y Agradecimientos	iii
Tabla de Contenido	vii
Tabla de Gráficas	x
INTRODUCCIÓN	1
La subjetividad docente: entre el contexto y la realidad	2
Acercamiento a un contexto violento.....	4
Una infancia ¿con derechos o sin derechos?.....	4
Objetivos de la investigación	5
Los relatos de vida como forma de investigación	5
Apuesta metodológica.....	8
Referentes teóricos	10
Estructura del documento.....	11
ANTECEDENTES	13
La memoria trasmisora de pasados inmersos en la violencia	13
Visibilizando los Derechos Humanos en la escuela.....	16
Violencia y Pedagogía de la Memoria implicada en referentes ético-políticos y de la alteridad.....	21
Apuesta investigativa	23
CAPÍTULO I ROSTROS Y VOCES DE LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS: INVISIBLES PERO CON MEMORIA	25
Memoria y experiencia.....	25
Memoria y violencia	26
¿Quiénes recuerdan?	30
¿Cómo recuerdan los niños y sus familias?	32
¿Qué recuerdan los niños y sus familias y qué sentido le otorgan a la violencia?.....	34

Memorias de familias víctimas del conflicto interno: un pasado que merece ser recordado	35
Recuerdos de mi vida antes de la violencia: ¡y vivíamos tranquilos!	36
Y la violencia llegó	37
¿Derechos en la violencia?.....	43
Memoria sin perdón ni olvido	46
Memorias de niños víctimas del conflicto interno	47
Creciendo entre las balas, los fierros y la diada amigo – enemigo	50
Percepción de un entorno peligroso del que hay que cuidarse y defenderse	54
Hechos violentos imposibles de olvidar.....	59
La violencia: una barrera difícil de saltar para ir a jugar	60
La naturalización de la violencia: ya no hay asombro	62
CAPÍTULO II ¿Y A ESTO SE LE LLAMA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS?	
FALACIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA	65
¿Y qué son los Derechos Humanos?	67
Vivencia de los derechos humanos en la escuela.....	69
Procesos de formación en Derechos Humanos que agencia el colegio.....	72
Memoria, Violencia y Derechos Humanos	75
CAPÍTULO III RESIGNIFICANDO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE LA	
PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA	85
Práctica pedagógica, dispositivos de control y obediencia	86
La práctica pedagógica desde la pedagogía crítica y de la memoria	88
APRENDIZAJES Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	96
La infancia y sus familias trasmisoras de experiencias inmersas en la violencia	96
Los Derechos Humanos en el contexto y la escuela	97
Transformando prácticas pedagógicas	98

Aproximaciones en la construcción de una propuesta basada en los Derechos Humanos desde una pedagogía de la memoria	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
ANEXOS.....	108
ANEXO 1: SENTIDO DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA Y ESTRUCTURAL: VIVENCIA PROPIA – RELATO DE LOS NIÑOS SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA QUE HAN AFECTADO SUS VIDAS	108
ANEXO 2: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO.....	122
Transcripción Entrevista No. 1	122
Transcripción Entrevista No. 2	128
Transcripción Entrevista No. 3	131
ANEXO 3: GRUPO FOCAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL CAMPO HISTÓRICO	132
ANEXO 4: MATRIZ DOCUMENTOS ANALIZADOS	143
ANEXO 5: EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS SOBRE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA	148
EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS SOBRE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL.....	153

Tabla de Gráficas

Gráfica 1. Clasificación y características de la memoria de la infancia y de sus familias. Elaboración propia.	34
Gráfica 2. Elementos a tener en cuenta al momento de definir los Derechos Humanos. Elaboración propia.	68
Gráfica 3. Aportes de la memoria histórica. Elaboración propia.	78
Gráfica 4. Elementos necesarios para incorporar una formación en Derechos Humanos. Elaboración propia.	82
Gráfica 5. Elementos que configuran la práctica pedagógica. Elaboración propia.....	92

INTRODUCCIÓN

La educación es una liberación, la pedagogía una forma de producir la libertad, y tanto la educación como la pedagogía han de preocuparse no de lo disciplinar o producir saber, sino de transformar sujetos. No producir sujetos, sino llevarlos a procesos de transformación de su propia subjetividad. (Foucault, 2001, p.34).

Hablar de memoria,¹ derechos humanos y violencia² al interior de la escuela, conlleva a pensar en la realidad histórica que atraviesa al país. Una realidad marcada por la violencia generalizada, cuyos protagonistas han sido diferentes actores armados desde el nivel nacional hasta el barrial, algunos de ellos avalados por el mismo Estado, otros orientados por su condición ideológica, todos teniendo como objetivo dominar territorios y personas sin importar los medios para alcanzarlo. Esta violencia ha permeado las fibras más íntimas de las personas, las familias, la escuela, el barrio, las ciudades, y ha socavado hasta los últimos rincones del espacio colombiano, es por esto que hablar sobre el pasado de Colombia necesariamente debe conllevar un análisis crítico reflexivo acerca de este fenómeno, resaltando la forma como se ha llevado a cabo la vulneración y afectación de los derechos humanos.

Lo anterior no debe ser ajeno a la escuela, pues es precisamente allí donde es posible realizar diferentes acciones que conlleven a la reivindicación de la dignidad y en general el respeto de los Derechos Humanos. Por ello la memoria histórica debe ser tomada en cuenta para reflexionar con la niñez y evitar el olvido de aquellos hechos/testimonios que siguen marcando la vida de las familias víctimas de la violencia.

¹ Abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas. (Jelin, 2001, p. 1)

² Hoy creo que no es sólo la fuerza de las armas lo que caracteriza la violencia propia del conflicto político; en ellas están, y de manera importante, otras “violencias” y/o otras formas de violencia como el terror y la crueldad, generados a partir de amenazas, rumores, intimidaciones produciendo violencia. O, en todo caso, lo que yo llamaría violencia profunda: no sólo se queda en la dimensión física de los cuerpos, sino que afecta otros aspectos de la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden. Hoy, sin embargo, vuelvo a indagar por esa violencia física sobre los cuerpos, particularmente, las violencias extremas (masacres, desapariciones, mutilaciones, etcétera), pero en un análisis que, a tono con realidades contemporáneas, busca el sentido político de la corporalidad en esas violencias (Blair, 2009, p.31)

La subjetividad docente: entre el contexto y la realidad

El quehacer pedagógico de un docente se enfrenta a múltiples interrogantes, los cuales giran alrededor de la escuela, de las políticas institucionales, del contexto que rodea al niño(a), de las prácticas pedagógicas, de las familias, de la realidad del país, entre otros. Algunos docentes solamente cuestionan y comentan lo que piensan, pero su actuar dice otra cosa. Se asume la escuela como un ente alejado del contexto y la realidad del niño(a), manejando un discurso vertical y un disciplinamiento que desvincula al sujeto de la enseñanza, sin importar que ese niño(a) que aparece en la lista es un otro que merece ser teniendo en cuenta, que tiene voz y una historia por contar.

Para quien investiga, los interrogantes giran en torno a la relación escuela/realidad/contexto. Esta triada de categorías permite hacer un análisis a tener en cuenta en el proceso de enseñanza: es imposible pensar la escuela sin una realidad y un contexto, pues es precisamente a partir de allí que se generan un sin número de problemáticas que se reflejan en la escuela. El niño agresivo no es agresivo porque sí, su actuar tiene una razón de ser; el niño que llega golpeado nos da a entender lo que puede estar ocurriendo en su familia; el niño que no rinde académicamente puede darnos a entender que la tal familia simplemente no existe o fue fragmentada, el niño que juega simulando ser el malo con pistolas con sus inocentes lápices, puede mostrar que su actuar tiene una razón de ser; el niño que ni saluda porque está pendiente del refrigerio, da a entender las necesidades por las que están pasando él y su familia; la niña que con su actuar da a entender que ya no quiere ser una niña sino una mujer; el niño que trabaja; el niño desplazado. Las preguntas en torno a estos sujetos inician su respuesta cuando se le permita al niño narrar su propio yo, quien deberá hacer una retrospectiva sobre un pasado-presente, con el fin de analizar la vulneración de sus derechos. Una categoría recurrente en la mayoría de los testimonios presentes en esta investigación es la de violencia anclada en la pobreza. A través de las narraciones de los protagonistas es inevitable que el investigador no se sienta perturbado por los testimonios de los niños, pero dichas narraciones son fundamentales para seguir transformando las prácticas pedagógicas que desarrolladas al interior de la escuela. Entre los interrogantes que acechan al investigador se encuentran:

- ¿Por qué la escuela se ha asumido como una institución cuya única misión es la de transmitir conocimientos?
- ¿Por qué existe una brecha enorme entre la escuela y la diada contexto-realidad?
- ¿Por qué en la escuela al niño no se le reconoce como un otro con derechos?
- ¿Por qué no se tienen en cuenta las particularidades de cada población?
- ¿Por qué el proyecto de Derechos Humanos queda reducido a la realización de un sin número de guías?
- ¿Por qué la escuela ha naturalizado la violencia?, ¿por qué la muerte ya no asombra?
- ¿Por qué aun sabiendo que en la escuela existen niños(as) víctimas del desplazamiento por paramilitares o guerrilla nunca se ha hecho nada por ellos?
- ¿Por qué no se tiene en cuenta la subjetividad ni la memoria del niño en su propio proceso de formación?

Todos estos interrogantes giran en torno a una serie de categorías como memoria, violencia y Derechos Humanos, que analizadas podrían contribuir a buscar alternativas para el abordaje de problemáticas que aunque manifiestas en la escuela, cobran un tinte de invisibilidad en medio de la cotidianidad.

A partir de esta reflexión se planteó el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es el lugar de la memoria y la violencia en la formación en Derechos Humanos de los niños y niñas de Ciclo II del Colegio Fanny Mikey?

De acuerdo con las características anteriores, la diada realidad-contexto es imprescindible en el ejercicio práctico que se lleva a cabo al interior de la escuela: al niño no se le puede desligar de su realidad y contexto e introducirlo en la realidad y contexto que cada uno de los docentes mejor le parezca. Las vivencias y realidades que les acontecen en cada uno de los contextos no las pueden olvidar momentáneamente y depositarlas en el buzón del colegio y al salir volver a retomar esa dura realidad. Esa cruda realidad del contexto ha configurado la subjetividad del niño de una u otra forma.

Acercamiento a un contexto violento

El Colegio Fanny Mikey se encuentra ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, en el barrio Villas del Diamante. Según testimonios de algunos pobladores, antes de la construcción del colegio este espacio era utilizado por diferentes grupos delincuenciales para dejar los cadáveres de las personas que asesinaban, hasta el punto que se le llamó “el cementerio”. Sus barrios vecinos son: El Paraíso, Nutibara, Brisas del Volador, Villas del Progreso, Los Alpes, La Esmeralda y El Lucero. Los protagonistas de la violencia en este sector son generalmente las pandillas de cada uno de los barrios, entre las que se encuentran: Guerra y Paz, La Oficina, Los Morados, Los Leopardos, Los Niches, Los Storer, Naciones y Los Diablos. Todas estas pandillas se odian unas a otras pero tienen algo en común: sembrar terror y miedo entre los habitantes.

Además de la violencia, existen otras problemáticas que no se pueden excluir como por ejemplo el desplazamiento, la pobreza, la marginalidad, el desempleo, la desintegración familiar, entre otras. Todo lo anterior hace de este contexto un espacio donde confluyen varias problemáticas que de una u otra forma afectan la vida, la integridad y la dignidad de las familias que habitan este entorno. Adicionalmente, hay que tener presente que las situaciones que enmarcan este contexto determinan la forma como los niños y las niñas se relacionan con la institución educativa, la cual tiende a ignorar las situaciones que se presenta fuera.

Una infancia ¿con derechos o sin derechos?

Los sujetos con los cuales se llevó a cabo la investigación fueron niños de los grados tercero y cuarto, con edades que oscilan entre los 8 y los 11 años. Los cinco cursos suman alrededor de 172 estudiantes, de los cuales 89 eran niñas y 83 niños. Algunas características de esta población son las siguientes:

- son víctimas del conflicto armado interno y hoy en día se encuentran en situación de desplazamiento;
- ante la difícil situación económica, algunos de ellos tienen que trabajar junto a su familia;
- debido a que los padres trabajan, la mayoría de los niños tienen que quedarse solos hasta las horas de la noche;

- algunos de ellos forman parte de pandillas ya que de acuerdo a sus propios testimonios ellos les brindan seguridad y confianza en el territorio;
- algunos conocen diferentes armas tanto de fuego como armas blancas y las han manipulado como medio de defensa;
- son muy pocas las familias que realmente están pendientes de sus hijos.

Lamentablemente, estos niños crecen en medio de una violencia que pareciera que no tiene fin y que se ha naturalizado tanto que ya nada los asombra. Lo mismo ocurre con las familias víctimas del conflicto que fueron entrevistadas, para quienes el dolor ha sido tan grande que cualquier cosa que suceda es poca en comparación con lo que han tenido que vivir.

Sin embargo, a pesar de estas problemáticas, la niñez siempre llega a la escuela con una sonrisa, y con la sensación de que ésta puede ser una forma de escape, una desconexión de la realidad que deben enfrentar día a día.

Objetivos de la investigación

El objetivo general de la investigación gira en torno a analizar el lugar de la memoria y la violencia en la formación en Derechos Humanos de niños y niñas de Ciclo II del Colegio Fanny Mikey.

Los objetivos específicos de la investigación son:

- Comprender el sentido que tiene para los niños y niñas y sus familias la violencia
- Analizar los procesos de formación en Derechos Humanos que agencia el colegio y el lugar que tiene la memoria y la violencia en los mismos.
- Reflexionar desde la propia experiencia como maestra sobre las implicaciones pedagógicas que trae consigo trabajar con niños que viven en un contexto de violencia

Los relatos de vida como forma de investigación

La investigación se inscribe en el enfoque epistemológico biográfico-narrativo ya que permite comprender diversas realidades que reflejan procesos históricos, ideológicos, lingüísticos, socio-políticos, que presentan una visión de la realidad con múltiples interpretaciones. Por medio de este enfoque se puede comprender e interpretar un fenómeno o realidad en un contexto concreto.

A partir del enfoque biográfico-narrativo, se puede evidenciar y conocer el contexto y la realidad social en la que viven los niños y sus familias, recuperando su pasado no solo para resignificarlo, sino para analizar su presente con todas sus aristas. A través de este enfoque, los niños y sus familias podrán contar y narrar diferentes hechos significativos para sus vidas, haciendo de sus relatos de vida el centro de la investigación.

Elegir trabajar en la óptica del enfoque biográfico a través del relato de vida, implica también inscribirse y asumir aspectos que conforman todas las maneras de conocer o más bien de elaborar conocimientos a partir de la narración y de la biografía. (Cornejo, 2006) A través de este enfoque se le da voz a los sin voz, lo cual permite conocer diferentes narraciones que dan cuenta de la realidad que acontece en su entorno. La fuente primordial de los relatos de vida son precisamente los niños, quienes a través de su testimonio podrán construir y narrar sus experiencias pasadas, en relación con el presente y de cara a los proyectos de futuro.

La investigación con relatos de vida es sincera en tanto no busca dar una ilusión de verdad o certeza, sino que acepta la incertidumbre e impredecibilidad de la vida, sin pretender que seamos seres epistemológicamente objetivos cuando somos ontológicamente subjetivos. (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008).

Es importante resaltar que este enfoque biográfico narrativo permite que salga a flote la subjetividad del niño(a), que su discurso sea tenido en cuenta a partir de las experiencias vividas, que haga uso de su memoria para recordar aquellos hitos que han marcado su vida hasta el momento. Tal como lo afirma Pujadas (1994):

(...) es el individuo, con su subjetividad, quien selecciona unas vivencias, silencia otras y quien, en definitiva, organiza el discurso. Sin embargo, la autonomía del relato individual es limitada, pues viene condicionada por unos moldes culturales, que organizan tanto las estructuras narrativas como los contenidos y los valores que se vehiculan a través del relato (p. 149).

A partir del relato de biográfico se puede comprender el universo del que el narrador forma parte, que no sería otra cosa que el mundo subjetivo de los individuos en relación con los demás, generando procesos de responsabilidad y de una ética de la alteridad, a partir de sus propias

vivencias y experiencias, en donde la memoria juega un papel fundamental, ya que es precisamente por medio de ella que se puede lograr recordar todos aquellos hitos y subjetividades que han marcado los diferentes relatos.

La subjetividad es, también, una condición necesaria del conocimiento social. El juego de subjetividades que se producen en un relato biográfico, basado en un diálogo consigo mismo y con el oyente en busca de una verdad consensuada, es un proceso dialógico, privilegiado de construcción de comprensión y significado. Es una manera de hacer aflorar y priorizar un yo narrativo y dialógico, con una naturaleza relacional y comunitaria (Bolívar & Domingo, 2006).

Cuando el enfoque biográfico se implementa al interior de la escuela, este permite avanzar en un proceso de elaboración y en representar un conjunto de dimensiones relevantes de la experiencia como sentimientos, deseos, gustos, emociones, deseos, entre otros; recuerdos que de una u otra forma constituyen un sujeto histórico-narrativo, quizá el protagonista principal de ese gran espacio llamado escuela. “Compartir la vida, los significados y las comprensiones dialécticamente mediante un relato de vida posibilita la creación y mantenimiento de una comunidad discursiva” (Bolívar & Domingo, 2006).

Gracias a este enfoque se puede analizar la infancia desde la familia, el colegio, los amigos, el barrio, es decir su entorno más cercano; de igual forma se pueden vislumbrar aquellas características sociales, económicas, políticas y culturales que le son propias de acuerdo al mismo contexto, mostrando otra historia de la infancia, una infancia carente de derechos, silenciada y escondida.

La narrativa no sólo expresa importantes dimensiones de la experiencia vivida, sino que, más radicalmente, media la propia experiencia y configura la construcción social de la realidad. Además, un enfoque narrativo prioriza un yo dialógico, su naturaleza relacional y comunitaria, donde la subjetividad es una construcción social, intersubjetivamente conformada por el discurso comunicativo. El juego de subjetividades, en un proceso dialógico, se convierte en un modo privilegiado de construir conocimiento (Bolívar, 2006, p. 4).

Apuesta metodológica

Teniendo en cuenta el enfoque de la investigación, se plantean a continuación las diferentes etapas del proceso investigativo, las técnicas, los instrumentos utilizados y los restos de la misma:

- Delimitación del problema de investigación: desde el mismo momento que inicia la investigación, el problema cada día iba cobrando más fuerza y solidez, hasta responder a las expectativas del investigador. En esta primera etapa se ajustaron tanto los objetivos como la delimitación del mismo problema a medida que la práctica pedagógica era más acorde a la realidad que acontecía en la escuela. Se puede decir que esta etapa fue de organización de la misma investigación para que respondiera a las necesidades de los niños y niñas del colegio.
- Revisión documental: el proceso de revisión documental giró en torno a la búsqueda de libros, tesis, textos, artículos, relacionados con la memoria, la infancia, la violencia y los Derechos Humanos. Esta búsqueda se llevó a cabo en: la Biblioteca Luis Ángel Arango; Universidad Nacional y Universidad Pedagógica Nacional. De igual forma varias de las lecturas se ubicaron en páginas relacionadas con las categorías de la investigación.
- Práctica pedagógica de la investigadora: aunque no se puede llamar como una etapa únicamente, con la investigación la práctica pedagógica tuvo un giro de 360°, haciéndola más humana, pensando en la realidad que acontece a los niños y niñas del colegio. Desde esta se empiezan a conocer las diferentes problemáticas que aquejan a la niñez, las cuales se integran a las preocupaciones de la investigadora. La práctica pedagógica gira en torno a dos grandes preocupaciones: la primera de ellas versa sobre aquellos niños y sus familias víctimas del desplazamiento y la segunda se desarrolla en torno al contexto y realidad del niño, es decir, a su barrio. Esta etapa fue crucial para la investigación, ya que es precisamente a partir de ella que se empieza a visibilizar al niño, a darle el lugar que le corresponde en este proceso de aprendizaje lo significó un reto al romper con los paradigmas tradicionales impuestos.
- Reconstruyendo un pasado: este momento de la investigación se dividió en dos partes, por un lado en las clases de Sociales se quiso entablar con los niños y niñas un espacio de escucha de sus relatos, sus historias, sus testimonios, su pasado y su presente. Algunos niños pudieron a través de la memoria reconstruir hechos relacionados con el conflicto armado interno, ya que fueron víctimas del desplazamiento. Estos relatos tuvieron un doble propósito: por un lado se trabajaron en las clases, en donde ellos los niños víctimas del conflicto dialogaban

con sus pares generando una corresponsabilidad ante lo sucedido, además permitió identificar aquellos derechos que les fueron vulnerados con el fin de que sean ellos mismos los que digan basta ya de tanta violencia y de una u otra forma sean reparados. El segundo momento se trabajó con tres madres: dos de ellas desplazadas por los paramilitares y la otra desplazada por la guerrilla. En esta etapa el reto de la investigación giraba en torno a escuchar al niño, que ellas se escucharan así mismas y que sus compañeros escucharan dichos testimonios evitando cualquier forma de causar daño al niño. A los niños se les habló siempre sobre la responsabilidad que se tiene con el “otro- otros”, generando procesos de corresponsabilidad sobre aquellos hechos atroces que ocurrieron en sus vidas.

- Realización del libro sobre el barrio: en las clases de Sociales se continuó otorgándole relevancia a la narración del niño, esta vez sobre todo lo que acontecía en su entorno más cercano: el barrio. Alrededor de un 95% de los niños coincidían en que la principal problemática era la violencia, cuyos protagonistas eran las pandillas, delincuencia común, familiares de ellos mismos y algunos niños admiten pertenecer a pandillas. También se trabajó con los dibujos que ellos hacían con relación a hechos que habían marcado el pasado de su familia y la mayoría de los niños dibujaban escenas violentas ocurridas tanto en el barrio como en otros espacios. Esta etapa de la investigación fue difícil en la medida en que los niños todos los días llegaban con situaciones para narrar, todo el tiempo querían estar contando aquellos hechos que les impactaron de su barrio o de sus familias, ya no lo hacían porque la profesora les preguntaba, lo hacían de forma espontánea, los compañeros que escuchaban el relato del niño opinaban, analizaban las diferentes situaciones y se hacían reflexiones sobre lo sucedido siempre enfatizando aquellos derechos vulnerados y sobre todo qué hacer para evitar que siguieran ocurriendo estos hechos
- Grupo focal dirigido a los profesores: se realizó un grupo focal dirigido a los docentes del campo Histórico, la mayoría de ellos licenciados en Ciencias Sociales. El grupo focal se orientó sobre la violencia, la memoria y los Derechos Humanos, en el cual coinciden en afirmar “que la situación del colegio y sus alrededores ha cambiado drásticamente con relación a la actual, existe menos violencia y hay mayor seguridad”. (Grupo focal con los docentes de Ciencias Sociales: Diana Cárdenas, Fredy Ortiz, Alfonso Escamilla y algunos docentes de primaria que forman parte del Campo Histórico: Pilar Castro, Yenny Chunza, Isabel Rodríguez. (11 de Noviembre de 2014). El reto de esta etapa, era precisamente

escuchar la voz de los profesores, siempre defendiendo el proyecto de Derechos Humanos, tal vez hacerlos tomar conciencia sobre el verdadero papel de la educación y de la importancia de los Derechos Humanos en este tipo de contextos, el acercar la realidad y el pasado de los estudiantes a la labor como docente.

- Realización de entrevistas semi-estructuradas: Estas entrevistas se aplicaron a las tres madres desplazadas por la violencia. Fueron encuentros de una fuerte expresión emocional, que pudieron ser contenidos y manejados a tal punto que dos de ellas agradecieron el espacio, ya que nunca alguien se había preocupado por situación de desplazamiento y el cambio tan profundo que hubo en sus vidas. Esta etapa se caracterizó por todos los aprendizajes que dejaron estas familias sobre la forma como ellas supieron salir adelante, a pesar de tanto daño ocasionado
- Sistematización y análisis de la información: todo el material recolectado se sistematizó y se procedió al ejercicio de análisis y escritura.

Referentes teóricos

Debido a que la investigación busca indagar el papel que juega la memoria histórica, los Derechos Humanos y la violencia al interior de la escuela, la presente investigación se basa en referentes teóricos inscritos en la pedagogía crítica, la filosofía política, la sociología y la antropología. Desde la filosofía política y sociología con autores como Hanna Arendt (2006), Norberto Bobbio (1991) y Paul Ricoeur (2004). Sobre la memoria histórica, aplicada a los países del Cono Sur, se retoma a Elizabeth Jelin (2003, 2004) y Graciela Rubio (2007). Desde la pedagogía crítica y la pedagogía de la memoria sobresalen autoras colombianas como Claudia Girón (2008), Piedad Ortega (2010), Clara Castro (2010, 2012), quienes hacen valiosos aportes en torno a la pedagogía de la memoria y a la dignificación de los Derechos Humanos. Para abordar el tema de la violencia en Colombia se rescatan los aportes de las publicaciones de la Licenciatura en Educación Comunitaria (2014), Iván Cépeda (2006) y Elsa Blair (2005, 2009). También se retoman los aportes que brinda el chileno Abraham Magendzo (1994, 2000) sobre una educación en Derechos Humanos y finalmente los aportes de Martínez Boom (2011) y Armando Acosta Jiménez (2012) relacionados con los derechos de la infancia.

Estructura del documento

El presente documento transita por cinco apartados principales: Antecedentes, capítulo I (*Rostros y voces de la infancia y sus familias invisibles pero con memoria*), capítulo II (*¿Y a esto se le llama formación en derechos humanos?: falacias de los derechos humanos en la escuela*), capítulo III (*Resignificando prácticas pedagógicas a través de la pedagogía de la memoria*), y Aprendizajes y Hallazgos de la Investigación.

En el apartado de Antecedentes se exponen los autores fundantes de la investigación y se hace un análisis de las categorías encontradas, de los encuentros/desencuentros entre los diferentes autores y las ausencias en los diferentes estudios realizados sobre la temática. Esta revisión se centra alrededor de tres ejes de análisis: escuela y derechos humanos; violencia y memoria y; memoria y derechos humanos.

En el primer capítulo, “*Rostros y voces de la infancia y sus familias invisibles pero con memoria*” se analizan los relatos y testimonios de los niños y niñas del colegio Fanny Mikey, la mayoría de ellos relacionados con la violencia y la vulneración de sus derechos como niños. De igual forma se analizan los testimonios de algunas familias: dos de ellas víctimas del desplazamiento por parte de los paramilitares y la otra familia desplazada por la guerrilla. Se resaltan aquellos derechos vulnerados, los cambios en sus vidas, se habla de perdón sin/con olvido y el papel de la escuela ante su condición de desplazados.

El segundo capítulo, “*¿Y a esto se le llama formación en derechos humanos?: falacias de los derechos humanos en la escuela*”, se expone la forma como el colegio agencia y utiliza diferentes mecanismos en la formación en derechos humanos a través del proyecto “si camino derecho, conozco mis derechos” llevado a cabo por parte de los profesores de Ciencias Sociales, y se reflexiona sobre la formación en derechos humanos y sus desafíos en el contexto colombiano.

En el tercer capítulo, “*Resignificando prácticas pedagógicas a través de la pedagogía de la memoria*”, se exponen todas aquellas situaciones que fueron cruciales durante la investigación y que permitieron redescubrir el verdadero sentido de la educación, situaciones que de una u otra

forma tocaron a la investigadora en sus diferentes roles como ser humano: mamá, mujer, maestra y amiga.

En el último apartado se presentan los principales Aprendizajes y Hallazgos de la investigación y se esboza una propuesta de formación de Derechos Humanos para el Colegio Fanny Mikey.

ANTECEDENTES

La elaboración de los antecedentes tiene el fin de presentar algunas investigaciones y documentos relevantes relacionados con la memoria histórica, la violencia y los derechos humanos en la escuela, para mostrar de qué forma la educación vincula estas categorías en el proceso de formación de los niños y las niñas.

La información se recopiló físicamente (en textos de las bibliotecas Luis Ángel Arango; de universidades como la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Distrital y la Universidad de Los Andes; y la biblioteca del colegio Fanny Mikey) y virtualmente (por medio de documentos publicados en internet). La temporalidad de los documentos consultados abarca un periodo de 15 años, entre 2000 y 2015. A partir de la información recolectada se identificaron los siguientes ejes de análisis relevantes para la investigación: memoria, violencia en la infancia y familia y violencia; memoria y Derechos Humanos.

La memoria trasmisora de pasados inmersos en la violencia

Este primer eje de análisis gira en torno a la memoria, la cual según los autores fundantes de la categoría contribuye a la reconfiguración del pasado. Los aportes de estos estudios a la investigación fueron valiosísimos, toda vez que se convirtieron en la base teórica de la misma. Como punto de partida se retoman los estudios realizados en los países del Cono Sur por escritoras como Elizabeth Jelin y Graciela Rubio, quienes analizan la memoria de las dictaduras de la década de los setenta, y la posibilidad de recuperar y resignificar el pasado. En sus escritos Elizabeth Jelin demuestra una gran preocupación por involucrar el pasado reciente a la educación, por eso en su libro titulado *“Educación y memoria: la escuela elabora el pasado”* (2004), muestra la importancia de vincular la en los currículos escolares la historia de la dictadura militar con el fin de que hechos de este tipo se repetir. Jelin y Lorenz muestran la relación que debe existir entre la educación y la memoria, y el papel fundamental que cumple la escuela en la reconstrucción de ese pasado; de igual forma en su libro *“Los trabajos de la memoria”* (2002) reflexiona en torno a cómo la memoria da sentido al pasado, conllevando

recuerdos, traumas, fracturas, vacíos, silencios y olvidos, por lo cual le da especial atención a la narración como medio para conocer aquellos hechos traumáticos.

Por su parte, Graciela Rubio en su artículo “*Educación y memoria, desafíos y tensiones de una propuesta*” (2007) expone una serie de reflexiones sobre la relación entre educación y memoria, la cual genera tensiones y desafíos derivados del quehacer pedagógico en un contexto neoliberal, lo cual plantea la necesidad de fortalecer las pedagogías del pensamiento crítico, que recuperen las experiencias de los sujetos y conlleven a la transformación de realidades. Según la autora, la memoria es el fundamento para analizar la violencia vivida en los territorios, y su capacidad de transmitir a través del tiempo aquellos hechos violentos y traumáticos, apunta a resarcir los derechos vulnerados y evitar que estos sucesos se repitan.

Aunque las dos autoras coinciden en afirmar que la memoria se debe trabajar desde las temporalidades, es decir, analizar el pasado desde el presente proyectado hacia el futuro, se quedan cortas al analizar el presente y por ende el contexto actual.

La pedagogía y la memoria son dos categorías que necesariamente se deben encontrar al analizar el contexto y las realidades de cualquier territorio. En Colombia sobresalen autores que han trabajado desde la pedagogía crítica y la pedagogía de la memoria, como mecanismo para visibilizar a las víctimas de la violencia sociopolítica, a través de la narrativa testimonial. Piedad Ortega & Clara Castro (2010), en su artículo “*Rostros y Rastros de una Pedagogía de la Memoria*”, exponen la relación entre la pedagogía de la memoria, los procesos de subjetividades, la generación de prácticas solidarias, implicados en unos principios éticos y una apuesta política, teniendo como base la alteridad y la responsabilidad. Lo anterior se justifica ante tanta deshumanización no solo de las instituciones sino en general de la sociedad y la necesidad de la movilización y la aplicación de imperativos éticos y políticos. Aunque las autoras brindan un sinnúmero de apreciaciones acerca de la memoria y de la pedagogía de la memoria, queda un vacío sobre la forma de cómo pedagogizar la memoria, cómo vincular la memoria a la escuela y cuáles memorias agenciar en la escuela.

Es cuestionable el papel que ha tenido la escuela en contar el pasado reciente, callando y omitiendo en sus clases de Historia y de Ciencias Sociales sobre el conflicto armado en el país. En este orden de ideas, a continuación se mencionan algunos documentos en donde se teje la relación entre memoria e historia reciente. Piedad Ortega, Jeritza Merchán & Gerardo Vélez (2014), en su artículo “*Enseñanza de la historia reciente y pedagogía de la memoria: emergencias de un debate necesario*” problematizan el papel de la enseñanza de la historia reciente, la cual debe estar imbricada en la pedagogía de la memoria y aquellos acontecimientos recientes de violencia que han marcado las historias de vida de la mayor parte de las personas. De igual forma interpelan el papel de la escuela en relación con la tramitación que hace sobre el pasado, el cual en la mayoría de los casos no se vincula ni se profundiza con la afectación de los Derechos Humanos, debido a esto enfatizan la importancia de relacionar la pedagogía y la memoria, toda vez que se pretende visibilizar y darle voz a las víctimas.

Por su parte Martha Cecilia Herrera & Jeritza Merchán (2012), en su artículo “*Pedagogía de la Memoria y Enseñanza de la Historia Reciente*”, plantean que debido a que la violencia ha estado presente en muchos países, no solo latinoamericanos, sino también asiáticos, europeos, africanos, entre otros, se hace necesario cuestionar la memoria, empezando por su tramitación, transmisión, elaboración y la forma como las instituciones educativas la han abordado. Martha Cecilia Herrera y Gerardo Vélez Villafañe, en su artículo “*Formación Política en el tiempo presente: Ecologías Violentas y Pedagogía de la Memoria*”, indagan sobre el papel de la historia reciente y su relación con la pedagogía de la memoria como mecanismo de formación ético-política orientada a fracturar la estabilidad de las ecologías violentas predominantes en los países latinoamericanos. De esta forma la pedagogía de la memoria se convierte en una clase de educación política que coadyuva y articula los saberes historiográfico y escolar toda vez que se pretenda formar sujetos éticos y políticos, de ahí que la educación cumpla un papel fundamental en la transformación y resignificación de aquellos pasados cargados de violencia ocasionados por el conflicto interno armado.

Estos tres artículos, relacionados con la historia reciente, coinciden en la importancia que tiene la historia reciente y la inmediata relación que existe con la pedagogía de la memoria. De igual forma ratifican la importancia de vincular tanto la historia reciente como la pedagogía de la

memoria a los procesos educativos, toda vez que se pretende resignificar el pasado, resarcir los Derechos Humanos generando procesos de formación ético-políticos.

Tanto la historia reciente como la pedagogía de la memoria tienen como objeto recuperar la memoria de las violencias tanto individuales como colectivas. Uno de los vacíos que se evidencia en la mayoría de los documentos es que solo se menciona la violencia sociopolítica, si bien es cierto que ésta ha afectado por varias décadas algunas regiones del país, dejando un sinnúmero de víctimas, no debe desconocerse el impacto generado por la violencia urbana de tipo estructural, que ha sido invisibilizada por la escuela y por el mismo Estado.

A partir de los autores abordados en esta sección es posible afirmar que la memoria es un imperativo social, político y ético que permite dar otros significados a los hechos de vulneración a los Derechos Humanos en relación con las acciones del presente y del futuro. La memoria se convierte en una herramienta de las sociedades para identificar cuáles son las apuestas de futuro que deben fortalecerse y, entonces, encontrar los medios más adecuados para que estas garanticen los derechos de toda la población. Justamente por lo anterior, la memoria es un espacio de disputas pues en la sociedad siempre se están fortaleciendo o debilitando diversos proyectos societarios. De allí que sea necesario profundizar en cómo fortalecer los trabajos por la memoria en los contextos pedagógicos y en cómo propiciar que la escuela sea cada vez más un escenario para el empoderamiento de las narrativas acalladas por la historia dominante.

Visibilizando los Derechos Humanos en la escuela

El segundo eje de análisis gira en torno al vínculo entre Derechos Humanos y el campo de la educación. A nivel oficial se encuentra el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2104 (PLANEDH), en donde se expone que la educación en Derechos Humanos permite garantizar el bienestar y la dignidad de los niños, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y los de los demás, teniendo como base el contexto social que rodea al niño. De igual forma, toma como punto de partida la memoria histórica con el fin de reconstruir aquellos hechos que han atentado contra la dignidad de las personas, resignificando el recuerdo para que ese pasado doloroso no se repita. Se pretende que la educación en y para los Derechos Humanos contribuya a la disminución de las violaciones de las que son objeto, a la creación de sociedades

libres, justas, equitativas y pacíficas, en las que se erija democráticamente una ética social y políticamente renovadora, se recree una cultura de respeto, tolerancia y en las que la solidaridad humana tenga expresión plena.

Una educación en y para los derechos humanos debe tener una intencionalidad explícita de formar sujetos de derechos capaces de reconocerse a sí mismos y a los demás, de autorregularse, de construir conocimiento, de resistir y enfrentar los abusos del poder y de interpretar y transformar el entorno.³

Se podría decir que lo expuesto en el PLANEDH es un avance, en la medida en que se tienen en cuenta ciertos aspectos relacionados con la vulneración de los Derechos Humanos, pero se evidencia un gran vacío en la medida en que realmente no se logra aterrizar ante las magnitudes de los problemas relacionados con las afectaciones a los derechos fundamentales de las personas. Algo inquietante es cómo uno de los ministerios, en este caso de Educación, propende por dignificar y valorar los Derechos Humanos de las personas, mientras que existen otros como el de Defensa, que atenta y vulneran con su actuar los mismos derechos. De igual forma se generan ciertos cuestionamientos sobre su cumplimiento: ¿será que la escuela ha vinculado los Derechos Humanos a las realidades de los niños y jóvenes? El problema radica en que estos proyectos de Derechos Humanos no responden a las necesidades ni realidades de los niños(as), pues son ajenos a lo que sucede dentro de la institución educativa, e incluso no se reconocen ni tienen en cuenta las diferentes problemáticas que se vivencian en el entorno más cercano del niño como es la familia y el barrio

Estas preguntas encuentran respuestas en la siguiente investigación que hizo la Universidad Distrital y la Personería de Bogotá (2008), quienes publicaron un libro titulado "*Derechos Humanos y Sujeto Pedagógico. Retóricas sobre la formación en derechos humanos*". Esta investigación se llevó a cabo en varios colegios de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Usaquén en torno a tres preguntas: ¿cómo se deberían enseñar los Derechos Humanos?, ¿pueden enseñarse los Derechos Humanos? y ¿qué contenidos manejaban en el proyecto? La mayoría de

³ Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (2010-2014). Buenos y Creativos. Bogotá. Colombia.

estos colegios tenían el proyecto plasmado en una cartilla o documento, liderado por un profesor de Ciencias Sociales. Eran proyectos que manejaban ciertas temáticas, como por ejemplo los derechos y deberes de los niños, la afrocolombianidad, género, valores institucionales, mecanismo de participación, entre otros. Una educación en Derechos Humanos no solamente debe propender por estar en contra de la discriminación racial, de género, de culto, condición social, filiación política, orientación sexual dentro de las aulas de clase, sino que debe permitir que el sujeto, desde su infancia tenga la capacidad de tomar decisiones que favorezcan a su grupo, involucrando a los padres de familia, con el fin de que ellos tengan las herramientas necesarias para evitar la vulneración de sus derechos y el respeto por la dignidad de su comunidad.

Los Derechos Humanos no se deben quedar en las aulas, estos proyectos se deben hacer extensivos a la comunidad para que esta vea en los colegios una institución aliada en pro de la defensa y conocimiento de los derechos. En la medida en que los Derechos Humanos están ligados a la memoria y al rol central que socialmente se le asigna a la escuela,

(...) los derechos humanos no pueden ser un contenido más, sea desde los proyectos, los ciclos o lo transversal. Los derechos humanos, que retornan a lo fundamental del sujeto, que hablan de la dignidad humana y su inviolabilidad, deberían reventar en la escuela, volverla otra cosa, romperla por dentro para ponerla de cara a la sociedad.⁴

El documento “*Currículo para la excelencia académica y la formación integral. Lineamientos para el área de ciencias sociales*” (2012-2016), propone abarcar cinco palabras claves: lenguaje, cultura, territorio, memoria, manejo de conflictos y autonomía. Según el documento, es relevante abordar la memoria como sujetos históricos para comprender nuestro origen, saber quiénes somos y proyectarnos hacia un futuro común como humanidad en el que cada quien construye su propia historia con conciencia social, para que la igualdad de oportunidades, la solidaridad, el respeto por la vida y los derechos humanos sean la realidad de todos. Esta es una estrategia de la Secretaría de Educación que tiene como objetivo extender la jornada laboral con la llamada política 40x40 y como su nombre lo indica busca la excelencia académica, es decir, que a pesar

⁴ ARIAS, Diego. (2010) ¿Se pueden enseñar los derechos humanos? Reflexiones sobre la propuesta de la secretaría de educación del distrito. Edición IPAZUD. Bogotá, Colombia. Pág. 37

de que se trabajaran categorías muy importantes, entre ellas la de memoria histórica, en últimas lo que se pretende es obtener resultados en las diferentes pruebas que se les aplica a los estudiantes. Resulta problemático que sean pocos los colegios que se han acogido a la política de 40x40, y su consecuente alcance limitado, así como que se contraten a personas externas de la institución, quienes desconocen el entorno en el cual se encuentra inmerso el niño o joven. Se puede decir que a nivel oficial existen propuestas, que se quedan en eso: propuestas que no dan cuenta de la realidad y el contexto en el que viven los niños.

A parte de las propuestas oficiales, se estudiaron y analizaron algunos documentos que dan cuenta de realidades y aplicaciones de los Derechos Humanos, tres de ellos de países latinoamericanos. El primero es un artículo escrito por Elizabeth Jelin, (2003) *“Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”*, en el cual se hace una relación entre los Derechos Humanos y la memoria de la represión y la violencia política, en donde las luchas por las memorias y por el sentido del pasado se convierten en un nuevo campo para la investigación social Jelin además sugiere que los recuerdos y los olvidos no son procesos lineales en el tiempo, sino que son procesos dinámicos determinados por el orden social, cultural y político.

El segundo documento es una tesis escrita por Gladys Ayllón (2012), titulada *“La Pedagogía de la memoria como elemento fundamental para la formación en derechos humanos”*, quien sustenta que es la memoria la que encuentra en los Derechos Humanos un sostén, tanto en los marcos legales como sociales, De igual forma sirve de mecanismo para que estos hechos atroces no se repitan y sea el Estado quien dignifique, repare, reconozca y visibilice a las víctimas de la violencia. De acuerdo con lo anterior, la educación se convierte en el motor de los Derechos Humanos y se hace necesario reconocer, identificar y empoderarse de la realidad que circunda a los niños(as), con el fin de tomar una posición crítica y generar posibles transformaciones dentro de la comunidad.

Los derechos humanos buscan en la memoria una plataforma que les permita trascender el marco jurídico y situarse en la vida cotidiana de la persona, del colectivo y de la sociedad. Por medio del

ejercicio de narrativas, buscan identificar sus ausencias y reconocer las fracturas que estas causan en la vida misma.⁵

El tercer artículo lo escribió Abraham Magendzo (1999), titulado “*La Educación en Derechos Humanos en América Latina: una mirada de fin de siglo*”, en el cual argumenta que la educación en Derechos Humanos se instauró en muchos países como consecuencia de las múltiples violaciones a los mismos. El imperativo era tener una educación para la ciudadanía, que contribuyera a la paz y a la construcción de sociedades verdaderamente democráticas y a la vez sirviera de apoyo a la recuperación de la memoria, vinculando problemáticas como la pobreza, la injusticia, la violencia, la corrupción, la impunidad, entre otras. Magendzo aclara que es muy difícil garantizar y hablar de derechos cuando no existen las condiciones mínimas que todo ser humano necesita tener. Al hablar de Derechos Humanos necesariamente se debe acudir al contexto, realidades y pasados de los sujetos, ya que solo a través de esta observación y percepción se podrá hacer un análisis de los mismos, pero sobre todo identificar aquellas vulneraciones o afectaciones a los derechos humanos.

Norberto Bobbio (1991), en “*El Tiempo de los Derechos*”, expone que los Derechos Humanos son históricos y como tal susceptibles de transformaciones. Cuestiona a aquellos países que dicen tener un sistema democrático y aún no reconocen ni garantizan la protección de los mismos. De igual forma afirma que es imposible considerar el problema de los Derechos Humanos sin recurrir a sus causas fundantes: la guerra y la miseria, solo así se puede conocer la realidad en la que se encuentran inmersos. Estos argumentos explican las realidades que imperan en Colombia, un país sumergido en la violencia y la pobreza, factores que impiden el respeto de los derechos más básicos de todo ser humano.

Los documentos mencionados permiten comprender la relevancia de los Derechos Humanos en contextos de violencia. Algunos de ellos dejan clara la relación existente entre los Derechos Humanos, la memoria y su vinculación a los procesos de aprendizaje. En este orden de ideas, la educación se convierte en el motor de los Derechos Humanos, se hace necesario reconocer,

⁵ GLADYS, A. (2012). *La Pedagogía de la memoria como elemento fundamental para la formación en derechos humanos*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú

identificar y empoderarse de la realidad que circunda a los niños(as), con el fin de tomar una posición crítica y generar posibles transformaciones dentro de la comunidad. La escuela no puede ser ajena a los crímenes de lesa humanidad⁶ de los que niños y familias son víctimas, sino que debe propiciar prácticas y espacios de formación en Derechos Humanos desde la perspectiva de que al realizar acciones de tal tipo puede evitarse de algún modo que estas violaciones y crímenes se repitan.

Violencia y Pedagogía de la Memoria implicada en referentes ético-políticos y de la alteridad

El tercer eje de análisis gira en torno a la importancia de generar procesos de reconocimiento del lugar de la sociedad en detener la ola de violencia. Así, la educación debe propender por vincular a la infancia a los procesos de respeto de derechos, propiciando el surgimiento de solidaridad y empatía hacia las víctimas de la violencia, con el objetivo de construir colectivamente herramientas que sean capaces de hacer valer y respetar tales derechos.

La memoria y el olvido, la conmemoración y el recuerdo, se tornan cruciales cuando se vinculan a acontecimientos traumáticos de carácter político y a situaciones de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo.⁷

De igual forma, la pedagogía de la memoria contribuye a que las personas se concienticen y se solidaricen con las víctimas. Frente a los crímenes contra la humanidad, la indiferencia es complicidad. La indiferencia silencia, oculta, invisibiliza, vuelve el rostro ante aquello que se hace innombrable. Ese otro que se rechaza y se excluye, se encierra y somete, no es concebido como otro ser humano.

⁶ Entendiendo por Crimen de Lesa Humanidad: los actos inhumanos, tales como el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, raciales, religiosos o culturales, perpetrados por las autoridades de un Estado o por particulares que actúen por instigación de dichas autoridades o con su tolerancia. Citado en Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad, (2008).

⁷ JELIN, E. (2003). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires. Argentina.

La memoria debe constituirse en un patrimonio de la sociedad colombiana, y allí la educación y la pedagogía tienen un lugar relevante para acercar a quienes permanecen indiferentes y para concientizarles de que los derechos de las víctimas son un compromiso de todos y todas, en la lucha contra la impunidad y en la construcción de una sociedad basada en la justicia y el respeto por la dignidad humana.⁸

La pedagogía de la memoria propende por hacer del ejercicio de la educación un proyecto más humano, en donde no se educa fuera de las problemáticas de la sociedad, sino que por el contrario se debe partir de todo el proceso socio-histórico que el niño lleva a la escuela, es decir, el niño(a) junto a su contexto y su memoria serán el centro de este proceso.

La educación, entendida como elemento ético y transformador, es aquella que no está al margen de la sociedad sino, por el contrario, se sirve de ella para enseñar, incidir y transformar. De esta manera, se construye el enfoque pedagógico de la memoria. (Ayllón, 2012l. Pág. 82)

Castro Clara (2012), en su tesis titulada “*Aportes de la memoria histórica a la formación ético política de jóvenes familiares de militantes de la Unión Patriótica*”, permite analizar la forma como se vincula la pedagogía de la memoria, la narración, la subjetividad, la alteridad y la justicia en el contexto colombiano, a través del agenciamiento de la reconstrucción de la memoria histórica desde una postura ético-política. De igual forma analiza al sujeto como un sujeto de derechos, permitiendo escuchar su voz a través del testimonio.

La pedagogía de la memoria se configura a partir de los procesos de subjetivación, el papel de la enseñanza de la historia, cuyo propósito debe ser el pasado reciente y la narrativa. Partiendo de lo anterior es posible hacer de la educación un proceso más humano, que realmente ayude a formar ciudadanos éticos-políticos, en donde se tramiten procesos formativos fundados en imperativos de democracia, solidaridad y justicia, cuya consigna sea la verdad y la reparación de los derechos a las víctimas.

⁸ Castro. C. (2012). *Aportes de la memoria histórica a la formación ético política de jóvenes familiares de militantes de la unión Patriótica*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

(...) la pedagogía implica el reconocimiento de unos principios éticos y una apuesta política, en el que se pone de manifiesto la responsabilidad en los diálogos y en el compromiso con un “otro” que es radicalmente diferente...todo proceso formativo implica una relación de alteridad y responsabilidad, una relación con el otro (Ortega & Castro, 2010. Pág. 86).

La pedagogía de la memoria debe permitir formar un sujeto ético-político, en donde la responsabilidad y el respeto hacia los derechos del otro sea una de sus bases. Además este sujeto debe ser un crítico sobre la realidad social. Clara Castro afirma, que “el sujeto ético-político se caracteriza entonces, por el fortalecimiento de su conciencia crítica frente a la realidad social, a partir de la cual promueve caminos y alternativas de actuación, con base en la esperanza y en la convicción de la existencia de nuevas posibilidades para la edificación del futuro”.

La pedagogía de la memoria ayuda en la formación de sujetos más humanos, permite una transformación no solo personal sino colectiva, además permite una movilización y una oposición total hacia la indiferencia, ya que potencia y agencia valores. Gladys Ayllón, argumenta que “los valores humanizadores, aquellos que nos hacen fraternos a los seres humanos; más justos, solidarios y responsables; aquellos que nos permiten identificarnos y construir un nos-otros ético” (p.32)

Con base en los autores retomados en este apartado, es posible afirmar que la pedagogía de la memoria posibilita un tránsito de la visión del otro como objeto, a la visión del otro como sujeto. Así, se configura un yo que está articulado con un otro con quien comparto códigos culturales y sociales y que afecta la constitución de mi subjetividad. La alteridad es entonces la posibilidad de reconocer que los derechos del otro están profundamente relacionados con los míos, y somos ambos sujetos de cambio para que estos se garanticen. A partir de lo anterior, la pedagogía de la memoria individual y colectiva permite dignificar al otro y por tal vía propiciar la reconstrucción del tejido social.

Apuesta investigativa

A partir del anterior rastreo, se pueden concluir que la mayor parte de los documentos revisados son una base fundamental para la investigación, ya que todos relacionan la educación y

la memoria colocando a la pedagogía de la memoria como una posibilidad de agenciar procesos de formación ético-políticos, procesos de subjetividad, de alteridad anclados en el reconocimiento de los Derechos Humanos.

Sin embargo, al buscar investigaciones o estudios realizados en la escuela sobre memoria y Derechos Humanos no se evidencia producción sobre este tipo de categorías a trabajar en la investigación propuesta. Además, no existen avances sobre el trabajo con las categorías en mención y su relación con la infancia, por lo que se considera como un horizonte de investigación frente al cual existe muy poco análisis.

De acuerdo con lo anterior esta investigación tiene como finalidad vincular la memoria y los Derechos Humanos en la escuela, en donde se reconozca al niño como un sujeto de derechos. A través de la pedagogía de la memoria se puede generar procesos de subjetividad implicados en aspectos ético-políticos, teniendo como base la alteridad y la responsabilidad con el otro. En pocas palabras una educación que debe tener como imperativo la memoria, el recuerdo de aquellos hechos de violencia generados por el conflicto interno, que han dejado miles de víctimas inocentes, entre ellas muchos de los niños que asisten a nuestros colegios, con quienes lo mínimo que se puede hacer es escuchar sus relatos, sus narraciones, con el fin de evitar que esta memoria. Se debe recordar para dignificar a la víctima, para evitar que estos hechos tan atroces se vuelvan a repetir, para reafirmar los derechos que tienen por su misma condición.

CAPÍTULO I
ROSTROS Y VOCES DE LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS:
INVISIBLES PERO CON MEMORIA⁹

La memoria cumple un papel fundamental para dar cuenta del sentido que los niños y sus familias le dan a la categoría violencia, ya que es precisamente a través del recuerdo y de sus experiencias que estos sujetos se narran, configurando un yo histórico, político, social y cultural. La memoria se presenta de una forma intergeneracional con una yuxtaposición de recuerdos, los cuales van desde el presente más cercano, o sea los niños, hasta el propio vivir de las familias. Es también una reconstrucción pasado-presente que da cuenta de una serie de situaciones, traumas, acontecimientos violentos, desesperanza, esperanza, emociones, dolor, odio, perdón, olvido, fracturas y heridas, algunas subsanadas y otras que continúan y causan dolor. En palabras de Jelin (2002) “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas”. (p.117). De acuerdo con lo anterior, este primer capítulo girará en torno a las siguientes preguntas: ¿cómo recuerdan los niños y sus familias?, ¿quiénes recuerdan?, ¿qué recuerdan? y ¿qué sentido otorgan a la violencia? Estos interrogantes evidencian el objetivo del primer capítulo, respecto a desentrañar el sentido que tiene la violencia para los niños y niñas y sus familias a partir de sus propias memorias.

Memoria y experiencia

Es imposible pensar en la memoria sin la experiencia, pues es precisamente ella la que le da el sentido que se merece. Para esta infancia y sus familias las experiencias vividas son las que las han configurado en un espacio y en un tiempo, pues han tenido que adaptarse sin importar las circunstancias en las cuales han tenido que llegar a vivir e incluso hasta sobrevivir. Así lo expresa Elsa Blair (2005) quien afirma que la memoria está conformada por tres ejes que la constituyen, a saber: espacio, tiempo y narración. La primera de ellas da cuenta de los referentes espaciales que hacen las personas de sus vivencias sobre la violencia; la segunda, permite

⁹ La niñez no es idéntica ni universal sino una construcción sociocultural emergente de su contexto. (Llobet, p.22)

indagar por las temporalidades de las memorias con respecto a los hechos violentos en una relación pasado, presente y futuro; y la tercera, la narración, se convierte en la mejor forma de reconstruir aquellos hechos significativos de las experiencias.

De esta forma, memoria y experiencia se convierten en una diada de categorías, en donde la temporalidad juega un papel fundamental, ya que la memoria se configura en el presente y a través de la narrativa se retrocede hacia el pasado y se proyecta hacia el futuro. En palabras de Jelin (2002) “el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras”. (p. 12).

Tanto las memorias de la infancia como las de sus familias deben ubicarse temporalmente para dar paso al espacio de la experiencia en el presente. Jelin (2002) retomando a Koselleck, argumenta: “la experiencia es un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados” (p.12).

Memoria y violencia

Para dar cuenta del sentido que los niños y sus familias le otorgan a la violencia, necesariamente se debe acudir a los procesos que implica la memoria, pues a través de la narración ellos pueden relatar aquellos acontecimientos y hechos violentos que constituyen sus historias de vida. Ese sentido de la violencia está totalmente relacionado con la experiencia, la cual se puede expresar de tres formas. La primera, cuando ellos la han vivido directamente, que para el caso de los niños y las niñas que han sido víctimas de violencia sociopolítica implica que guarden en sus memorias aquellos grupos y hechos que causaron tanto dolor y daño a sus familias, y en muchos casos, al verse obligados a abandonar sus lugares de origen, deban afrontar otro tipo de violencia: la estructural. La segunda, cuando las familias se han encargado de transmitir esa memoria a niños niñas y ellos la acogen y la interpretan a su manera; y una tercera, cuando las familias prefieren guardar silencio y se niegan a transmitir este tipo de acontecimientos para no revivir momentos traumáticos.

Para la niñez víctima¹⁰ la violencia se convierte en un tema normal y fácil de responder porque se ha nacido y crecido en medio de ella. Es por esto que cuando se les pregunta sobre este fenómeno su respuesta la relacionan inmediatamente con la muerte, los protagonistas, las armas, los niños y las diferentes acciones que hacen los victimarios. Tan solo con un par de palabras se puede decir lo que significa este fenómeno, pero la magnitud del mismo tal vez no se encuentre en lo que expresan, sino en lo que han tenido que vivir y enfrentar, es decir, en la subjetividad de la víctima.

“La violencia es lo peor que existe en nuestro país, matar y herir a la gente; “para mí la violencia es cuando un adulto o un joven matan niños inocentes o personas”; “la violencia es imparable”; “la violencia en este país es impune, como la causada por los paramilitares”; “para mí la violencia es algo muy feo” “deberían dejar de matar por un celular, eso no vale más que la vida”; “es perder la vida”; “para mí la violencia es la calle”; “es cuando una persona maltrata a la otra, ya sea un familiar o amigo”; “es matar a los señores con armas, navajas o botellas, amenazándolas”.¹¹

Tal como lo afirma uno de los niños, es una violencia impune, en donde se cometen atrocidades y nadie responde por estos hechos, marcados y teñidos por aquel color de la bandera que significó en algún momento “la sangre de los próceres de la independencia”, en este caso sería de las cientos de personas que han perdido la vida sin ninguna causa, pero que sencillamente no se les reconoce porque no son importantes, son totalmente olvidados por la sociedad y el gobierno. Según Cepeda (2006) “la impunidad es el factor que estimula por excelencia la perpetración de crímenes atroces, pues genera un círculo vicioso”. (p. 38)

Quizá la única que los tienen en cuenta es aquella prensa amarillista, la cual se vale del dolor ajeno para acrecentar sus ventas. Tal como argumenta Elsa Blair (2009), retomando a Semelin,

¹⁰ En la elaboración conceptual de las Naciones Unidas las víctimas de delitos graves conforme al derecho internacional se definen de la siguiente forma: “Se considera ‘víctima’ a la persona que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan las normas internacionales de derechos humanos o el Derecho Internacional Humanitario, haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales. Se podrá considerar también ‘víctimas’ a los miembros de la familia directa o personas a cargo de la víctima directa, así como a las personas que al intervenir para asistir a la víctima o impedir que se produzcan otras violaciones, hayan sufrido daños físicos, mentales o económicos. [...] La condición de una persona como ‘víctima’ no debería depender de que se haya identificado, capturado, enjuiciado o condenado al autor de la violación, y debería ser independiente de toda relación que pueda existir o haber existido entre la víctima y ese autor”. (Cepeda, 2006, p. 40)

¹¹ Testimonio, niños Grado Cuarto, 2015.

“la violencia espectáculo, que atrae la mirada y, a su vez, la desaprobación, y que caracteriza buena parte de la ambivalencia de la violencia que por un lado asusta, pero por otro fascina” (p. 14); es precisamente este tipo de violencia que los medios de comunicación intentan desarrollar para generar su tan anhelado rating.

Pero cuando es a la familia que se le hace este tipo de preguntas, sus respuestas son más pausadas, pasando por el silencio hasta reventar narrando múltiples experiencias traumáticas en sus vidas. Estas familias, sin tener que acudir a fuentes académicas, dan su significado a partir de todos los acontecimientos violentos que tuvieron que vivir, lo que hace que sus definiciones sean ciento por ciento prácticas y corpóreas pues estas han atravesado las fibras más recónditas de su ser. Abandonar su lugar de origen, sin mirar atrás, dejando todo para iniciar una nueva vida, incluso a su propia familia a merced de sus victimarios pero con la fe de que nada malo les sucederá; víctimas que se las ingenian para confundir al enemigo y así evitar las posibles acciones que estas personas serían capaces de hacer. Aquel territorio que alguna vez formó parte de su existir, ya no lo es; conocedores de que en cualquier momento la vida de su familia puede estar en riesgo quizá por una palabra o una acción que no simpatizó con el grupo dominante.

Como primera medida la violencia se debe cuando una familia vive en un campo o vereda y llegan los paramilitares y le dice a la familia que si no se van enseguida los matan desde el más pequeño hasta el más grande y ese es el motivo por el cual, las familias deben abandonar sus viviendas o sitio donde viven y salir únicamente con lo que tienen puesto, sin saber cómo, de los demás se pueden defender, sin comida ni nada.¹²

Aunque la infancia y sus familias tienen una connotación sobre qué es la violencia a partir de sus propias experiencias, esto no quiere decir que la deban asumir de la misma forma. Es entendible que los niños la asuman como algo normal, pues ellos han crecido en medio de este fenómeno, mientras que la familia la asume como un fenómeno que trastocó todo su ser y esta surge en una etapa de sus vidas. A partir de lo anterior, la violencia no se puede considerar como una categoría homogénea, ya que esta varía de acuerdo al contexto, a las víctimas, a las

¹² J.P., Familia desplazada por los paramilitares. Noviembre 2014.

intencionalidades, a las metas que los victimarios se han trazado y a las mismas relaciones asimétricas que se generan. Retomando los planteamientos de Elsa Blair (2009):

(...) hoy creo que no es sólo la fuerza de las armas lo que caracteriza la violencia propia del conflicto político; en ella están, y de manera importante, otras “violencias” y/o otras formas de violencia como el terror y la crueldad, generados a partir de amenazas, rumores, intimidaciones produciendo más violencia O, en todo caso, lo que yo llamaría una violencia más profunda: no sólo la que se queda en la dimensión física de los cuerpos, sino la que afecta otros aspectos en la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden (p.31).

La violencia es un concepto polisémico, debido a que se ha utilizado para nombrar desde un conflicto superficial hasta conflictos más complejos, como por ejemplo los genocidios. Es por esto que algunos autores la han clasificado según sus propios objetivos: violencia física, violencia estructural, violencia cultural, violencia psíquica, violencia sociopolítica, entre otros. “Existen diferentes tipos de violencias (cultural, física, psicológica y estructural) que buscan afectar no sólo el cuerpo físico de las víctimas, sino además causar daños emocionales. En este sentido la violencia plantea como efecto una multiplicidad de impactos” (Camacho et al, 2014, p. 20). Es por esto que en este apartado se busca visibilizar los diferentes tipos de violencia (sociopolítica-estructural) que se presentan en estas comunidades, de igual forma aclarar que estas violencias se encuentran relacionadas unas con otras y todas merecen el mismo tratamiento al ser investigadas.

Es importante resaltar los conceptos de la violencia sociopolítica¹³ y la violencia estructural¹⁴, ya que en la investigación constantemente son mencionadas. Primero se debe decir que la violencia en Colombia ha tomado según Iván Cepeda (2006) ciertas particularidades a saber:

¹³ La Comisión Colombiana de Juristas y la escuela nacional sindical hacen un estado del arte sobre la categoría violencia, tomando como referentes a Bobbio, Galtung y Hanna Arendt. Es así como plantea que la violencia sociopolítica en Colombia puede ser entendida como hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad y la libertad personal producidos por abuso de autoridad de agentes del Estado, los originados en motivaciones políticas, los derivados de la discriminación hacia personas socialmente marginadas, o los causados por el conflicto armado interno (p. 25)

1. Es una violencia sociopolítica de larga duración
2. Se caracteriza por ser masiva y generalizada
3. Es un fenómeno acompañado de gran crueldad
4. Está vinculada con el despojo de tierras

De acuerdo con lo anterior, a nivel general en Colombia existe una violencia de corte sociopolítico, la cual ha dejado un sin número de víctimas como consecuencia de dicho conflicto armado interno, entre ellas las personas desplazadas. Por su parte, la violencia estructural se considera como una forma indirecta de la violencia, la cual afecta principalmente las estructuras sociales y la satisfacción de las necesidades humanas.

Es importante aclarar que los dos tipos de violencia están relacionados y tienen expresiones en todo el contexto nacional, al igual con hechos concretos en el contexto local, la violencia sociopolítica se sustenta en una violencia estructural caracterizada por la exclusión social, la pobreza y la injusticia

Ricoeur (2004), plantea que para poner en práctica el ejercicio de la memoria, se hace necesario preguntar: ¿qué se recuerda?, ¿quién recuerda? y ¿cómo se recuerda? En este ejercicio del recuerdo, el qué hace referencia al cumulo de conocimientos o experiencias del pasado; el cómo hace referencia a la forma o proceso para llegar a ese pasado; y el quién hace referencia al sujeto o individuo que narra su pasado.

¿Quiénes recuerdan?

Al preguntarnos por quiénes recuerdan, se hace referencia a varios sujetos que ejercen memoria y que han vivenciado la violencia de forma directa, entre ellos están: la infancia y las familias. Al hablar de la infancia se hace referencia a niños que no superan los 10 años de edad, quienes fueron y siguen siendo víctimas de la violencia, algunos de los cuales han tenido que

¹⁴ De igual forma la Comisión Colombiana de Jurista define la violencia estructural como una forma indirecta de violencia, que está aferrada en las estructuras sociales. Puede tener una naturaleza política, económica, militar, cultural o comunicativa. Dentro de esta categoría, se encuentra un tipo de violencia vertical que se basa en la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que atentan respectivamente contra las necesidades de libertad, bienestar e identidad (p. 23)

resistir a diferentes clases de violencia. Estos niños han sido afectados tanto por la violencia sociopolítica, la cual ha despojado hasta lo más íntimo de su ser, como por la violencia estructural, aquella violencia ejercida en el barrio con todos sus matices. Esta niñez, que a través de la narración da a conocer los sentidos y las comprensiones del pasado desde su propia vivencia, ha carecido de todo tipo de derechos siendo invisibilizada por las diferentes instituciones sociales, entre ellas la escuela, negándosele su subjetividad. Frente a esta configuración, a la infancia se le debe tratar, en palabras de Absalón Jiménez (2008), “como un sujeto portador de una subjetividad e identidad particular”. (p. 162).

Por su parte, las familias se convierten en el otro quién recuerda. De igual modo, son personas que han vivido en carne propia el horror de la violencia; familias campesinas, dedicadas a las labores del campo, que aún no entienden por qué lo tuvieron que dejar todo un día. Son familias que perdieron seres queridos, fincas y cosas materiales, y quedaron fracturadas, heridas y con huellas tan profundas que nadie se las podrá borrar de sus mentes. Mujeres que se convirtieron en jefes de hogar y han sabido resistir ante tanta barbarie, y hoy en día intentan rehacer sus vidas, sin olvidar aquel pasado. Camacho, et al (2014), afirman que:

“Esta es la realidad en la mayoría de localidades y comunas periféricas de las principales ciudades del país. En Bogotá, por ejemplo, los cerros orientales, Usme y Ciudad Bolívar son un claro ejemplo de territorios que se han venido construyendo históricamente a partir del desplazamiento rural-urbano” (p.16)

Tanto los niños como sus familias se convierten en el quién del recuerdo, siendo sus testimonios los que dan cuenta del sentido que debe tener ese pasado en sus historias de vida, así como en un presente en el cual se enfrentan a la muerte, al miedo, al dolor y al sufrimiento sembrado en cada uno de sus barrios, y especialmente a la costumbre de convivir con la violencia.

Estas familias proceden de diferentes regiones del país, entre las cuales están: Tame (Arauca); Mesetas (Meta); Tumaco (Nariño) y Santa Isabel (Tolima). Los nombres de los y las protagonistas de estos testimonios, han sido cambiados para proteger su identidad.

¿Cómo recuerdan los niños y sus familias?

Inicialmente, es necesario mencionar que el contexto en el cual viven estos niños y sus familias los dejan expuestos a diferentes situaciones, en las cuales hasta sus propias vidas pueden estar comprometidas. En los barrios aledaños al colegio operan pandillas, bandas delincuenciales, paramilitares y grupos insurgentes que se encargan de sembrar miedo e inseguridad, convirtiéndose en la autoridad del territorio; donde además de lo anterior hay pobreza, marginación, microtráfico, desempleo, entre otros. En palabras de Ruiz (2014):

“Al mismo tiempo los problemas sociales comenzaron a crecer más y más, la falta de oportunidades laborales generaban varios brotes de delincuencia común, los territorios empezaron a ser divididos por sus mismos habitantes cada zona tenía un orden y quien controlara ese orden” (p. 39)

A través de los testimonios de los niños se pueden evidenciar ciertas características de la forma como ellos recuerdan:

- Algunos niños y niñas fueron víctimas directas del conflicto interno, es por esto que sus recuerdos los narran a partir de la propia experiencia en el barrio o en la región de la que fueron desplazados.
- Algunos de los niños no alcanzaron a vivenciar la violencia sociopolítica, sus recuerdos fueron transmitidos por la familia.
- Sus narraciones tienen bastantes detalles.
- Los y las niñas tienen claro cuál grupo fue el que ocasionó el hecho violento en el barrio. Mientras que los y las niñas que fueron víctimas de la violencia sociopolítica, confunden quiénes fueron los realmente responsables de la violencia ejercida. Casi siempre culpan a la guerrilla y cuando se confronta con los padres, ellos aluden otra cosa afirmando que fueron grupos paramilitares.
- Algunos de ellos conocen diferentes armas utilizadas por estos grupos o pandillas.
- No hay temor o vergüenza para decir que algún familiar o él mismo forma parte de alguna pandilla o que ha sido participe en el ejercicio de la violencia.
- En algunos de ellos el recordar aún causa dolor e impotencia frente a lo sucedido, mientras que en la gran mayoría pareciera que no les impresionaran estos hechos.

- En sus memorias anidan miles de recuerdos atribuidos a la violencia, de forma que sus dibujos expresan matices de distintos colores pero que en últimas terminan siendo imágenes que dan a conocer sus vivencias y experiencias sobre la violencia (Ver Anexo 5).

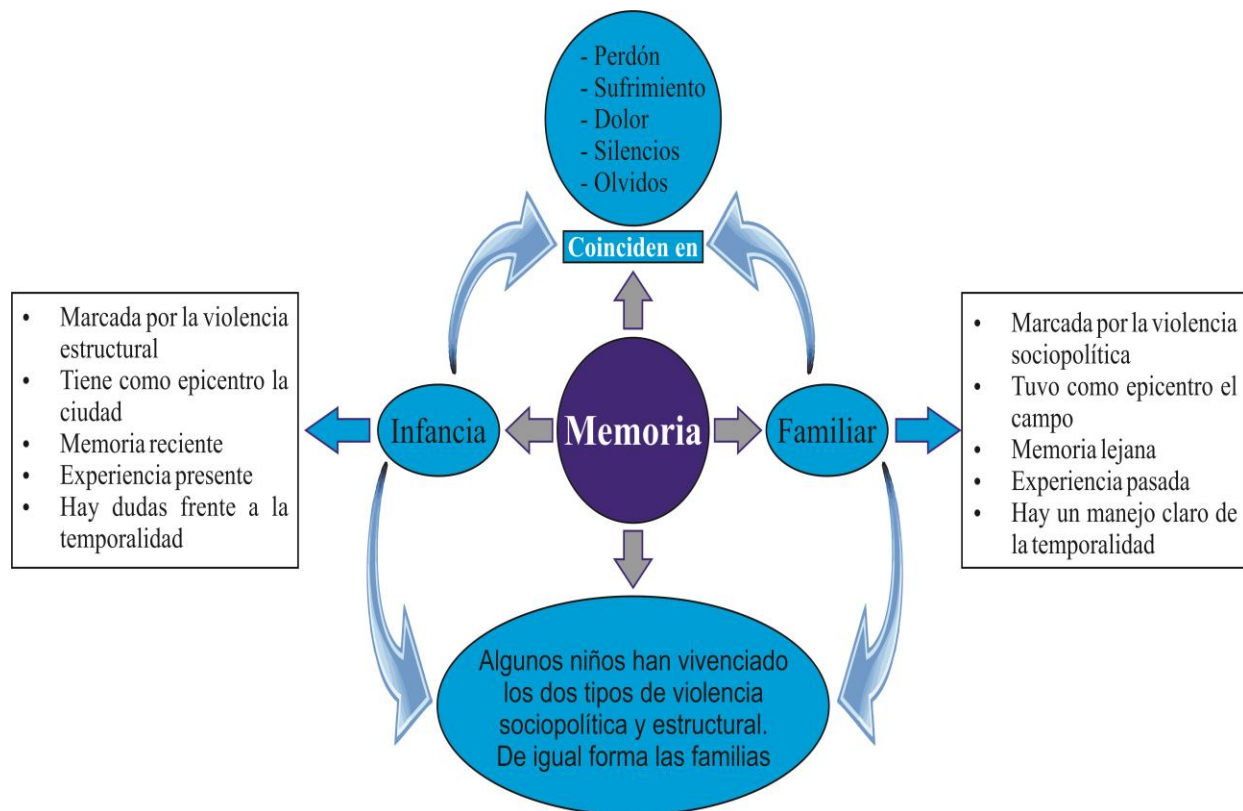
Por su parte las familias al momento de relatar hechos traumáticos tienden a recordar de la siguiente forma:

- La temporalidad de los hechos violentos los tienen totalmente claros: cuando ellos narran mencionan el año, el día incluso las horas en que sucedieron los hechos.
- Tienen muy claro cuál fue el grupo que ocasionó los hechos.
- Algunos recuerdan con rabia, dolor y no admiten el perdón.
- Recuerdan y hasta hacen comparaciones entre los diferentes actores armados: guerrilla, militares y paramilitares.
- Recuerdan la forma como mataban a las personas, las armas que utilizaban y la forma como desaparecían los cuerpos.
- Recuerdan quien gobernaba en el momento del hecho violento y se refieren de forma despótica.
- Recuerdan con mucha tristeza su casa, su finca, su pueblo y sus vecinos.

“La historia de la construcción de la localidad es uno de los pilares más grandes de formación de los habitantes, el ser una localidad formada por desplazados por la violencia de otras zonas del país, logra que desde el inicio se conforme como una potencia capaz de levantarse y resistir al sistema impuesto; por lo que los procesos de frenar ese avance social han evolucionado rápidamente, los habitantes de esta inmensa localidad han enfrentado innumerables crímenes perpetrados por todos los actores que por su localización confluyen en la zona, después de más de veinte años de existencia, de todas las luchas que se han disputado y de todos los muertos que han entregado siguen siendo hoy la semilla de la lucha social y la resistencia” (Ruiz, 2014, p. 79)

El recuerdo se convierte en la fuente principal de la memoria y tanto los niños como las familias son los gestores de estas narraciones. Estos recuerdos individuales enmarcados dentro del contexto barrial o regional es lo que le da sentido a ese pasado, trascendiendo de lo individual a lo colectivo. En esta vía Ricoeur (2000) argumenta que “La memoria individual toma posesión de sí misma precisamente a partir del análisis sutil de la experiencia individual y sobre la base de

la enseñanza recibida de los otros” (p. 157). Es precisamente el hecho de recordar que conlleva a involucrar al “otro-s”, ya sea que haya formado parte del acontecimiento o se sienta identificado con el relato y contribuya a la resignificación de los hechos, pues volviendo con Ricoeur (2000) “uno no recuerda solo” (p. 159).



Gráfica 1. Clasificación y características de la memoria de la infancia y de sus familias. Elaboración propia.

¿Qué recuerdan los niños y sus familias y qué sentido le otorgan a la violencia?

Sobre el qué del recuerdo, se debe partir del sentido que para los niños y sus familias tienen algunos hechos que han marcado sus vidas. El recuerdo debe tener una resignificación no solo para él como ser humano, sino para los que escuchan el testimonio porque sólo “cuando se abre el diálogo entre quien habla y quien escucha, éstos comienzan a nombrar, a dar sentido, a construir memorias” (Jelin, 2002, p. 84). De esta forma lo que se recuerda debe ir de la mano de una ética de la alteridad, en donde los “otros” sientan que esos hechos recordados también forman parte de él, es decir, ese qué debe conllevar a un “nos-otros” y por consiguiente la

construcción del sentido involucrará no solo a la víctima, sino también a los demás. En palabras de Jelin (2002):

Para poder transmitir los sentidos del pasado hay al menos dos requisitos: el primero, que existan las bases para un proceso de identificación, para una ampliación intergeneracional del nosotros. El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen - y no que repitan o memorice (p. 126).

El sentido no solo debe aplicarse de una forma intergeneracional, este debe propender por una generalización, en donde cada una de las partes involucradas lo asume de la forma que su subjetividad lo determine. En este aparte se retomarán y analizarán algunos de los testimonios, los cuales se configuran a partir de la propia voz de los niños y sus familias teniendo como base sus vivencias y experiencias. Retomando a Elsa Blair (2008):

El componente emocional y de subjetividad que encierran los testimonios es importante, además, porque es condición imprescindible de la calidad de «la escucha»; del respeto por la subjetividad del «Otro» y de un contexto de producción y recepción claro del relato que ayude a comprender y a darle sentido a la narración, así como a sus dimensiones políticas (p. 96).

Los relatos de los niños y sus familias se analizarán desde las siguientes temporalidades: primero, la historia de vida de las familias que fueron víctimas del desplazamiento narradas por la propia familia. Segundo, relatos de desplazamiento narrados por los niños y testimonios de los niños acerca de la violencia ejercida en su barrio.

Memorias de familias víctimas del conflicto interno: un pasado que merece ser recordado

La reflexión acerca de los testimonios representa la magnitud de la violencia que se vive en este país, el sentir de las víctimas que han sido marginalmente olvidadas en un territorio frío y agreste, el cual han tenido que adaptar a través del tiempo con el fin de poder sobrevivir. Estas familias víctimas no habían contado con la escuela como un actor que indagara sobre estos hechos traumáticos y sobre el significado de la ausencia de los seres con quienes compartieron y

disfrutaron momentos importantes de sus vidas: son precisamente estos recuerdos, que aunque duelen, no se deben olvidar y por el contrario deben ser narrados.

Recuerdos de mi vida antes de la violencia: ¡y vivíamos tranquilos!

Los testimonios de estas familias dan cuenta de cómo eran sus vidas antes del estallido de la violencia: testimonios llenos de recuerdos bonitos, en los cuales sus vidas parecieran ser muy tranquilas, en medio de sus trabajos, sus fincas, sus hogares y sus fiestas. Aunque en la región donde habitaban estas familias ya existía la presencia de algún grupo armado, no significaba que hubiera violencia para ellos, por el contrario, estas familias estaban acostumbradas a las leyes impuestas por estos grupos, a sus formas de actuar y operar, porque eran históricas, es decir, desde que ellos nacieron estos grupos ya se encontraban en la zona. El siguiente es el relato de una familia desplazada por los paramilitares, que narra cómo era su vida antes de la violencia:

Yo vengo de Mesetas Meta, me vine por el motivo que allá en el 2000 era zona de despeje, vivía la guerrilla y vivíamos tranquilos, vivíamos bien.... cuando estaba la guerrilla todo era bien, la guerrilla nos celebraba el día de la madre, el día del niño, no había violencia.¹⁵

Los recuerdos necesitan ser contextualizados y temporalizados, es decir, el espacio y el tiempo son claves para dar cuenta de aquel pasado. De acuerdo al relato anterior, la zona fue tranquila en un momento debido a las condiciones que ofrecía la zona de despeje. Ubicar el recuerdo temporalmente en un antes y un después da cuenta de una fisura, un quiebre que ocurre en aquel espacio. Ese antes, según el recuerdo de esta familia, era satisfactorio no solo para ellos sino para el resto de la comunidad, pues este grupo guerrillero, a pesar de tener normas estrictas las cuales aplicaban para mantener el control y dominio sobre el territorio, también las orientaba hacía la ayuda y la responsabilidad que asumían con la comunidad.

Nosotros allá vivíamos bien, allá teníamos el estudio, teníamos la finca era a una hora de camino para llegar al colegio, una hora de subida y una hora de bajada, allá teníamos el desayuno, el

¹⁵ “Esperanza”, Familia desplazada por los paramilitares. Noviembre de 2014.

almuerzo, cuando no íbamos a almorzar al restaurante, nosotros nos íbamos para donde mi abuelita y almorzábamos allá.¹⁶

Los recuerdos referidos al antes de los hechos violentos, se relacionan a momentos agradables, que dan cuenta de lo que se tenía y un día se perdió en el umbral. Si para unas familias la guerrilla era sinónimo de tranquilidad, para otras es sinónimo de crueldad, de maldad, ya que fueron ellos quienes ocasionaron su desplazamiento. Aquella tranquilidad también giraba en torno a las bondades de la coca, a los cultivos que estas familias tenían y que con tanto esmero cuidaban, porque de ahí dependía su bienestar. Los cultivos tradicionales de subsistencia fueron reemplazados por los cultivos ilícitos, ya que estos no eran rentables y no satisfacían las necesidades de las familias. El siguiente testimonio da cuenta sobre la forma como todos los actores armados, legales e ilegales, son concedores y forman parte de esta economía del cultivo ilícito.

El ejército también es torcido, si cuando yo vivía allá, ellos también compraban coca. Sí porque yo raspaba hoja, ellos también compraban, metían, compraban sus gramos, hasta la gente en la biblia cargaba la mercancía y todo eso. Si no más yo que tenía tajos de coca, que uno vivía allá de eso, nosotros la pasábamos relajados porque uno también le vende a los paramilitares, pero más que todo a la guerrilla, porque es que uno raspa allá y allá en ocho días uno se gana lo que acá se demora un mes para ganar un mínimo, allá se lo gana uno en ocho días y pagan bueno, cuando se le vende al ejército ellos pagan más que la guerrilla, eso es un torcido impresionante.¹⁷

Y la violencia llegó

Con la finalización del proceso de paz (1998-2002) en aquella zona de despeje, de la cual formaba parte el municipio (Mesetas) de donde era una de las familias, la oleada de violencia que se iría a formar no estaba escrita en la historia del pueblo. A partir de ese momento hubo enfrentamientos entre la guerrilla y el dúo ejército – autodefensas, estos últimos tenían como objetivo aunar esfuerzos para acabar y expulsar a la guerrilla. Cada uno de los grupos armados parecieran tener como lema “el todo se vale”: la guerrilla minó el territorio para evitar los ataques de los paramilitares y militares, mientras que estos últimos unieron tácticas de guerra

¹⁶ “Carmenza”, Familia desplazada por la guerrilla. Noviembre 2014

¹⁷ “Esperanza”. Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014

para debilitar a la guerrilla. En medio de este conflicto se encontraba la población civil, quien era leída por los paramilitares como aliada de la guerrilla, lo que conllevaba a que ante cualquier sospecha inmediatamente se eliminara a esa persona. Retomando a Cepeda (2006):

Como parte de esta estructura dual, en el ámbito legal se adoptan legislaciones bajo estados de excepción (estatutos de seguridad), que facultan la extralimitación en las funciones de las fuerzas armadas. Por otra parte, la cara oculta de esta estructura está constituido por los mecanismos de “guerra sucia”: la conformación de grupos paramilitares, la actuación ilegal de miembros del Ejército Nacional mediante operaciones encubiertas de brigadas o batallones de inteligencia, las acciones de “guerra psicológica”, etc. (p. 20).

El siguiente testimonio da cuenta del horror vivido por sus habitantes:

... Pastrana alzo la zona de despeje, se metieron los paramilitares, la guerrilla puso un minado, cayó mi suegro, quedó con esquirlas en las piernas. Al mes que le paso eso a él, los paramilitares se llevaron a mi cuñada, debido a eso mi esposo cogió a un paramilitar y lo apuñalo en el estómago, por haberse llevado a mi cuñada sabiendo que estaba embarazada, la buscamos y el comandante nos dijo que dejáramos de buscar sino nos iba a peinar uno por uno, peinar era matarnos si seguíamos molestando y ahí fue cuando nos rodearon la casa.; Y abrían tumbas, habían muertos, animales muertos, había gente y cuando nos íbamos para los potreros, los carroñeros se comían los pedazos de la gente que mataban, uno encontraba los muertos, a un señor que se llamaba Jose, a él lo mataron y ya los carroñeros le tenían comido, porque ellos los matan, los botan a los potreros, sino los botan al río y los guaripayas se le comen la carne. Debido a lo que mi esposo le hizo a ese para, los paramilitares me rodearon la casa porque iban a matar al papa de mis hijos, pero ellos no pueden hacer eso, cuando es delante de uno no, porque es en el pueblo y todo el mundo se da de cuenta, cuando es la finca sí paila, hay lo matan así este delante de quien sea. Bueno lo sacamos a las 4:00 de la mañana y se agarró el ejército y los paras en contra de la guerrilla y él le toco tirarse así en un potrero porque le toco coger por el camino del Arial por allá, por la Chinata. Él cogió por allá y se tiró y él decía que las balas le pasaban así por los lados y yo después me subí para la Libertad con mi Stiven, que ya tenía a mi hijo grande y nos tocó meternos en una piedra porque se agarraron y yo tenía al niño en el hombro y nos metimos en una piedra y por eso es que Stiven sufre profe porque él vivió la violencia en carne viva, nos tocó meternos en una piedra con el niño y él me cogía la mano y cuando tiraban esas bombas pasaban así sino que la piedra era tan grande

que solo se escuchaba el sonido y ya dejaron de pelear, nos salimos de ahí y ahí al frente había una finca y en esa finca una señora nos ayudó y nos metimos para allá. El papá de mis hijos se fue y yo fui como al mes a buscarlo y yo sabía dónde estaba.¹⁸

Uno de los principales actores del conflicto son los paramilitares, según los testimonios, un grupo cruel, sanguinario, que no le importaba matar y descuartizar a quien estuviera en contra de su proyecto, avalado de forma clandestina por el gobierno y por ende por las Fuerzas Armadas. Esta máquina del terror, ha aniquilado cientos de personas, desaparecido a otros cientos y desplazado a una gran cantidad de población, sin importar quién: niños, ancianos, mujeres embarazadas, entre otros. ¿Cómo puede Colombia ufanarse de tener un sistema democrático, en donde predominan los Derechos Humanos y el bienestar de la sociedad?, ¿realmente es posible hablar de Derechos Humanos en el país? Estos cuestionamientos surgen a partir de los testimonios de las víctimas y se conectan con las palabras de Cepeda (2006):

¿cómo ha sido posible la combinación entre esta apariencia de democracia y el ejercicio autoritario del poder? La función predominante del Estado colombiano no ha sido la de garantizar el respeto y la satisfacción de los derechos humanos de la población, sino la de ser un aparato encargado de reprimir y controlar el orden público. Para este fin, se ha promovido la idea de que el Estado es débil, y que no cuenta con las herramientas indispensables para enfrentar distintas manifestaciones de violencia (p.18).

Los actores de la guerra convirtieron estos territorios en espacios del terror, donde imperó el miedo, el silencio y la impunidad, desdibujando el paisaje que las familias campesinas alguna vez labraron. Retomando los planteamientos de Camacho, et al. (2014), “el territorio se convierte en portador de paisajes y geografías del terror que transforman la relación que los sujetos construyen con su entorno, dando lugar a la configuración de relaciones basadas en el miedo y en el silenciamiento” (p. 26).

La forma de sembrar el terror en las regiones se dio a través de prácticas despojadas de humanidad, pues no es suficiente con acabar con la vida de otra persona, sino que se le debe ocasionar al cuerpo el mayor sufrimiento posible, “el cuerpo cobra un papel central, pues es en él

¹⁸ “Esperanza”. Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014

en donde se encarna el sufrimiento y la mutilación, propias de actos cargados de sevicia” (Camacho, y otros, 2014. p. 26).

... y un comandante sí nos dijo, pongan los niños a estudiar no solo siembren coca, el comandante de la guerrilla, Yiyo se llamaba, y ya después en el puente los paramilitares lo picaron como el que pica menudencias y así pican a ellos, los matan así, los cortan por pedacitos, les parten los dedos, los bracitos por pedacitos como el que pica menudencias y nosotros que pasamos al momentico. Hay veces los pican con hacha, o los parten con motosierras, lo que son las piernas y el tronco, porque lo que son los dedos les dan macheta y las rodillas con hacha. Si profe la vida allá es muy dura.¹⁹

En ese orden de ideas, el terror logra establecerse a partir de una serie de hechos atroces, los cuales se desarrollan de forma consecutiva, logrando generar pánico y miedo en la población. Tal es el impacto que puede llegar a generar, que no se hace necesario que el grupo se encuentre en el territorio ya que con sus acciones violentas ya ha conseguido usurpar el espacio. El siguiente testimonio da cuenta sobre la forma como esta familia tuvo que abandonar su lugar de origen por negarse a cumplir con los requisitos impuestos por los paramilitares: la famosa vacuna. Vacuna que familias humildes y trabajadoras deben pagar con dinero o hasta con la propia vida, a.

... porque a mi esposo le toco salir de Tumaco porque lo habían amenazado los paramilitares y sin importar como quedamos nosotros: mis hijos y yo nos tuvo que dejar mientras él conseguía algo acá en Bogotá. A él le habían prohibido que subiera a los campos a vender pescado, pero como no tenía otro trabajo, él miró lo que más le producía para mantenernos. Pues esa gente es muy mala, pues matan a gente muy inocente y sin hacerles nada. Según el trabajo que tenga la persona cabeza de familia, porque según el trabajo que tenga la persona le cobran vacuna, o sea como un impuesto diario tienen que pagar la mitad del sueldo trabajado, sino pagan lo matan. Tuvimos que pasar por muchas cosas y situaciones para poder comer, en ocasiones solo había colada de bienestarina y un pedazo de plátano y así nos teníamos que acostar. Y teníamos mucho miedo porque cada rato nos amenazaban y nos preguntaban, ¿qué dónde está su esposo?, ¿qué dónde está su papá? Que si no decíamos nos mataban a todos: a mi niño, a mi niña y a mí. Nos teníamos que esconder donde una vecina, o sino venía el tío de los niños y nos hacía compañía. Hasta que por fin mi esposo se ubicó

¹⁹ “Esperanza”. Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014.

en Bogotá, o sea consiguió trabajo por medio de un amigo que lo ayudó mucho. Pues si mi esposo no hubiera salido rápido de allá no estuviera contando el cuento.²⁰

Otro de los grupos que forman parte del conflicto armado es sin duda alguna la guerrilla, un grupo que ha tenido injerencia en el país por más de cinco décadas, cuyo propósito era la toma del poder por medio de la vía armada. Estos propósitos fueron cambiados toda vez que el mismo Estado, con todo su aparato estatal y paraestatal, empieza una guerra sucia en contra de este grupo insurgente -una muestra fehaciente es lo ocurrido con el genocidio contra la Unión Patriótica- e intensifica su estrategia militar, ante lo cual la guerrilla ha transformado su forma de actuar. Lo anterior no justifica lo que este grupo hace en contra de la población civil, en palabras de Cepeda (2006):

Los grupos guerrilleros, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), especialmente desde la década de 1980, han implementado o multiplicado modalidades de acción violenta contra los civiles, que constituyen graves infracciones contra el Derecho Internacional Humanitario, tales como el secuestro, los homicidios fuera de combate, el reclutamiento forzado, el ataque a poblaciones con armas de efectos indiscriminados, el ataque a bienes de carácter civil, etc. (p. 23).

El siguiente testimonio da cuenta de la violencia que ha generado la guerrilla en algunos territorios del país:

... a nosotros nos tocó salirnos de allá porque llegó la guerrilla a la comuna de Santa Teresa y ahí nos tocó salir desplazados de allí, porque un primo tuvo un problema en Villavicencio y ese primo se alió con otro muchacho y se le dio posada en la finca donde nosotros vivíamos y él llegó a la finca y ahí llegó la guerrilla y los saco a los tres: a mi primo, al muchacho y a mí papá, cosa que no tenía nada que ver ahí. Ahí fue cuando le dijeron que si no querían que se los llevaran, entonces teníamos que salir de allá y mi papá le dijo pero cómo voy salir yo de acá si tengo aquí mi familia y tengo la niña mayor estudiando no podemos irnos de acá y los cogieron y los sacaron a todos tres yendo para el pueblo de San Rafael. A mitad de camino los cogieron y los mataron a los tres, mi papa en eso, él intento escaparse, pero ya iba herido y él intento escaparse y si no se hubiera

²⁰ “María”, Familia desplazada por los paramilitares. Noviembre 2014

enredado en unos alambres él yo creo se hubiera escapado, él iba a pasar una cerca por ahí por el lado de donde, por el lado del jardín de doña Luz Mery se enredó en una cerca y fue cuando lo cogieron y lo mataron y según lo que me enteré hace poquito porque yo no sabía, pues si supe que a él se le había desfigurado la mitad de la cara, pero no sabía por qué si por tiros o no sé porque y según lo que tengo entendido que me enteré hace dos meses, tengo entendido que le metieron dos machetazos en la cara, cuando él intento escaparse a él le metieron los machetazos en la cara y le desfiguraron toda esta parte de la cara. Cuando mi mamá dijo que dónde andaba mi papá que nada que llegaba, una señora que vivía en la finca con nosotros, doña Transito, ella subió a hacer un pedido a San Rafael, le dijo señora Blanca a su esposo lo vi muerto arriba en la mitad de la carretera, mi mamá se puso a llorar (llanto), mi mamá llamó a mi abuelita y le aviso y nos subimos todos y mi abuelita al verlo, lo cogió y decía que por qué a él si él no tenía nada que ver ahí, entonces cuando llegaron a San Rafael, cuando dijeron que iban a hacer el levantamiento, nosotros nos tocó llegar primero a San Rafael. Nosotros nos tocó subirnos con mis tías y con la señora que le cuento. Cuando ellos llegaron a San Rafael a ellos no los subieron en carro, a ellos los subieron bocabajo en caballos, en caballos llegaron a San Rafael, yo decía pero no este no es mi papá, este es mi primo, este es, al otro señor le decían el tigre, yo decía este es mi primo y este es el tigre, cuando asomó mi papá, yo le miré la cara y no mi papá no puede estar así, con la cara toda desfigurada, a él le hicieron el velorio en la casa de mi abuelita y ya después de lo que enterramos nos dieron ocho días para que saliéramos de la casa, teníamos que irnos de ahí, a nosotros nos tocó dejar todo tirado, la finca, todo lo que teníamos allá y nos vinimos y ya llevamos aquí 22 años.²¹

Frente a las responsabilidades de las violaciones a los Derechos Humanos, se debe aclarar que como lo argumenta Cepeda (2006):

Las responsabilidades por los crímenes cometidos, tanto dentro, como fuera del conflicto armado, corresponden en primer lugar, al Estado y a los grupos paramilitares. Las violaciones de carácter sistemático a los derechos humanos y las infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario cometidos por ellos, han comprendido ejecuciones extrajudiciales, genocidios, masacres, torturas y tratamientos crueles, inhumanos y degradantes, “desapariciones” y desplazamientos forzados, detenciones y enjuiciamientos arbitrarios, ataques contra la población civil, destrucción de bienes civiles y del medio ambiente, entre otros (p. 22).

²¹ “Carmenza”, Familia desplazada por la guerrilla. Noviembre 2014

En suma, en el conflicto armado interno colombiano confluyen varios actores armados (paramilitares, ejército y guerrilla) y otros que se encargan de apoyarlos económicamente como algunos políticos, narcotraficantes y terratenientes; todos ellos tienen un grado de responsabilidad en la violencia vivida en el país. Las familias víctimas han sabido resistir ante el horror de la guerra, y su narración permite sintetizar algunos aspectos sobre la crueldad que tiene esta violencia en el país:

- Una violencia, en donde lo importante es acabar con el enemigo.
- La más afectada ha sido la población civil.
- Alianzas que se tejen entre los militares y los paramilitares.
- Desaparición de personas.
- Se ejerce control sobre el territorio de manera violenta.
- Los daños psicológicos ocasionados a los menores de edad por culpa de la violencia.
- Las amenazas y el miedo que generan en la población.

¿Derechos en la violencia?

Es ilógico pensar que en medio de la violencia se pueda hablar de Derechos Humanos, cuando la mayoría de las entidades estatales no asumían una defensa total de estas comunidades. A los niños, por ejemplo, se les negaba la oportunidad de recibir lo mínimo: cuidado, protección, salud, educación, entre otros. Aquellos que se enfermaban en medio de esta guerra, niños y adultos, no recibían la atención que merecían en los hospitales y menos en las funerarias. Así, al trato inhumano infligido por los actores armados, se sumaba el de las instituciones y de la sociedad.

Ya después un lunes a la una de la tarde yo saque mi ropa y un colchón y cogí y me metí por allá por el trueque para salir a Lejanías, con mis dos niños, con Stiven y Sneider y volví otra vez al pueblo porque mi hijo se me enfermó y de allá de Granada me lo mandaron para acá para Bogotá y sabe que acá en Bogotá es horrible Porque, ¿sabe qué paso? Mi hijo se me murió y no me le dieron sepultura, me tocó conseguir una bolsa de basura y llevármelo en una bolsa de basura para allá, y mi ilusión desde que yo era niña era conocer el terminal y yo lo conocí así, a él me lo trasladaron para Granada y en Granada como toda mi familia la tenía acá en Bogotá, él se me hinchó como un palo, porque a él le dio una enfermedad que se llama escabiosis por los animales. Y de allá de Granada me lo mandaron para acá, estuve en el materno infantil de la 156 y a las 7 de la mañana. Él

se me murió porque yo llegue y él ya estaba moradito y ¿sabe qué hicieron en el hospital? Que algo que yo no pude profe, y eso en un hospital no lo tienen que hacer, el niño se me murió y le pusieron un trapo y me lo entregaron que para que yo misma lo llevara a la morgue, en el ascensor, yo no pude, yo me desmayé, yo no pude coger el niño, me dijeron así ‘mamita, sabe qué tome el niño, el niño se le murió, lo siento mucho’ y yo me puse a llorar, tome el niño y tiene que ir llevarlo a la morgue y yo no pude, me desmayé. Llegó otro doctor y se puso furioso y dijo que eso no se hacía, que por qué ellos tenían que haberme entregado el niño si todo ese procedimiento lo hacen ellos? Y yo cogí conocimiento, me tenían las manos amarradas y me tenían oxígeno. Y yo no sé qué hicieron porque no me acuerdo de nada más, después a mí me sacaron del hospital y una señora me regalo un ataúd, porque a mí no me prestaron funeraria nada nada. Eso fue en el 2003, entonces no me prestaron nada ni funeraria; yo nunca había fumado, ese día me tomé un tinto y me fume un cigarrillo pero como yo no sabía fumar me ahogaba y tocía. Ya después llegaron los de la funeraria y me dijeron mamita es que una señora, ya se me olvidó, el nombre le donó este ataúd para que meta el niño. Pues como no me prestaron funeraria ni nada entonces yo compre una bolsita de basura entonces yo le dije a ellos que si yo lo podía echar en una bolsa de basura y me dijo que sí y yo eche al niño en una bolsa de basura y cogí un colectivo, me fui para el terminal. Llegue a las 10 de la noche al terminal, porque yo salí desde las 6 de la tarde y hasta las 10 de la noche llegue al terminal y llegue allá y estaba la Policía, pero tan de buenas que nadie me dijo qué lleva ahí y póngale cuidado profe que, bueno viajé toda la noche, con el niño muerto y llegamos a Granada a las cuatro de la mañana. Nos quedamos ahí y a las 6 de la mañana abrieron el puente para uno ingresar, para seguir viajando y mi hijo ya estaba botando olor a formol y vea cómo es mi Dios de grande y de hermoso que se subieron los perros y ni siquiera olían, no olieron ni nada, Hicieron retén la Policía, el Ejército y no me lo bajaron, no me decían usted qué lleva, porque cuando el perro se subió yo cerré los ojos y yo le decía: Señor, permita que yo le pueda dar sepultura a mi hijo. Porque a mí sí me habían dicho que si yo sacaba a mi hijo así, yo me iba presa porque eso es un delito extraditar un muerto y eso me dijeron y no el perro no olió por todos los lados, a mí el Ejército no me dijo bájese, que lleva ahí y el ataúd era así de grande y lo llevaba en mis piernas. Llegue a las ocho y media de la mañana y mi hermano Giovanni y el papa de mis hijos, él se llama José , y ellos estaban allá tomando un tinto, porque mi hijo Stiven el mayor yo lo dejé en la finca y se estaban tomando un tinto y llegue yo y él me dijo y el niño, el niño están en la agencia, pero está muerto, vaya lo trae y él fue y lo trajo y yo tenía una mesita, así como este pupitre, y yo lo puse ahí y ahí lo tuvimos y él fue y abrió la tumba y lo enterró el mismo, porque a mí me llevaron al hospital y a mí hermana a ambas porque como somos gemelas sentimos lo mismo y nos pasan las mismas cosas. Y a mí se me olvidó Stiven, yo no sabía que tenía otro hijo, pues sabe qué fue, me fui al otro

día, yo no me hallaba que el niño estaba muerto y me fui para la tumba y empecé a destaparlo porque yo quería llevarlo, porque yo no sabía que tenía otro niño, yo no sabía, no me acordé y sabe qué, y yo destapé, destapaba la tumba, la escarbé y alguien me cogió yo no vi a nadie, pero yo sentí que alguien me cogía del pecho y me decía que me quitará de ahí, que me quitara sí, que me alejara de ahí, que no hiciera eso, esa fuerza sí que sentía en el pecho, porque una prima de él que se llama Yanet, del papá de mis hijos, me dijo que no llorara, que por qué tenía que llorar, que porque tenía el niño muerto, entonces yo me dio rabia, entonces que quiere que me ría, que esté contenta le dije no señora no ve que a uno le duele.²²

Son tantas las preguntas que surgen y ninguna tiene una respuesta acorde a lo que estaba viviendo esta familia, ¿cómo es posible que ocurran todos estos atropellos contra un ser humano y nadie diga nada, nadie se indigne?, ¿dónde queda la solidaridad?, ¿de dónde sale tanta inhumanidad?, ¿este es el trato que merece una persona?, ¿ni siquiera a morir se tiene derecho?, ¿será que es normal llorar por su hijo?, ¿esta señora merecía ser castigada por querer darle sepultura a su hijo?, ¿de dónde sale tanta valentía por parte de estas familias? Quizá sea la misma violencia que se encargue de volver a las personas más fuertes y valientes, y en el caso de esta familia la señora tuvo la valentía de recibir el cuerpo de su hijo, arrojarlo en una bolsa de basura, viajar con él alrededor de 10 horas y, como si fuera poco, abrir su propia tumba. Retomando a Cepeda (2006):

No se puede concebir el ejercicio cabal de unos derechos sin que se garanticen los otros. No es posible pensar que la persona pueda ejercer su derecho a la vida digna si, por ejemplo, le son negados sus derechos a la salud, a la educación, al trabajo o a la vivienda (p. 27).

En ese orden de ideas, al ver que no existe ningún respeto por los Derechos Humanos, se debía dar prioridad al derecho más importante de un ser humano: el derecho a la vida. Derecho que no solo se veía vulnerado por los grupos armados, sino hasta en el propio seno familiar,

(...) pero después que perdí a mi hijo, fue la vida más dura, ya mi esposo tomaba, me cascaba, una vez me pegó una puñalada y yo estaba embarazada. De los celos y me da casi en el corazón y yo me desmayé pero como yo lo quería tanto seguí con él, claro imagine yo apenas tenía 23 años, eso mejor dicho, como él fue mi primer hombre y mi esposo y el papá de mis hijos para mí eso era

²² “Esperanza”, Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014

uicchhh, una alegría muy bonita y pues yo me siento orgullosa por eso, hasta que terminamos separados.²³

Familias fragmentadas por la violencia, en las cuales generalmente es la mujer quien debe asumir las responsabilidades de los hijos y del sustento económico, sufrir el desplazamiento y en ocasiones se convertirse en víctimas de la violencia intrafamiliar. “La violencia toca de manera distinta a las mujeres y a los hombres: ellas son las madres, las viudas; las que emprenden la búsqueda de los seres queridos; las que soportan con mayor frecuencia el desplazamiento forzado”. (Cepeda, 2006. p. 24)

Memoria sin perdón ni olvido

Existen recuerdos que a pesar del tiempo no se pueden olvidar, pues ello sería equivalente a no darles el sentido y la importancia que guardan en las memorias familiares. Ese pasado se aferra al cuerpo, siendo perene tanto en el espacio como en el tiempo. En el espacio, porque volver a reencontrarse con aquel territorio, es revivir aquellos eventos traumáticos, y en el tiempo porque constantemente el recuerdo se transforma en odio hacia las personas o grupos que ocasionaron los daños. Por ello, para algunas familias el perdón no existe, y no aceptan, ni justifican lo sucedido con sus seres queridos. “Los acontecimientos traumáticos conllevan grietas en la capacidad narrativa, huecos en la memoria” (Jelin, 2002, p. 28), uno de esos huecos, es el silencio que guarda la persona evitando hablar sobre lo ocurrido.

(...) a nosotros nos tocó dejar todo tirado, la finca, todo lo que teníamos allá y nos vinimos y ya llevamos aquí 22 años. Aunque era niña, para mí el perdón no existe, a mí mamá me dice que porque yo soy así, o sea es que lo vuelven a uno así. Que Dios los perdone por lo que hicieron, pero no sé cuál sería mi reacción si los llegara a encontrar de frente. A mí Luz Marina me decía usted por qué no entra a ver a su papá, yo no era capaz de ir a verlo, ya lo había visto ya cuando lo subieron. Yo me acuerdo que cuando el velorio me quedé afuera en la puerta, mientras ellos estaban adentro.²⁴

²³ “Esperanza”, Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014

²⁴ “Carmenza”, Familia desplazada por la guerrilla. Noviembre 2014

Aunque para esta familia ya pasaron 22 años de su desplazamiento, las heridas continúan presentes, no hay lugar para el perdón y mucho menos para el olvido, quizá olvidar sería sinónimo de negar el sentido que tuvo ese pasado. Sin embargo, una de las mejores formas de este tipo de memoria es guardar silencio, impidiendo la transmisión de ese pasado a las generaciones futuras, generando fracturas en la consolidación de la memoria familiar y por ende ese pasado al pasar el tiempo terminara siendo olvidado. Jelin (2002) acude a Ricoeur en la explicación del olvido “está también el olvido que Ricoeur denomina «evasivo», que refleja un intento de no recordar lo que puede herir.” (p. 31). El siguiente testimonio da cuenta de la no transmisión de la memoria a las generaciones venideras:

No me gusta comentarlo así mucho y en la casa nunca hacemos comentarios al respecto. Es triste revivir esos momentos... porque aún duele, la herida sigue abierta.²⁵

Son tan fuertes las marcas que ha dejado a su paso la violencia, que el solo recordar causa dolor, algunas familias optan por el silencio y como lo argumenta Jelin (2002) “contar o transmitir, de guardar las huellas encerradas en espacios inaccesibles, para cuidar a los otros, como expresión del deseo de no herir ni transmitir sufrimiento” (p. 31).

Memorias de niños víctimas del conflicto interno

El conflicto armado colombiano se ha caracterizado por afectar las vidas tanto de los actores armados como de la población civil, siendo los niños y las niñas una de las poblaciones más afectadas, a la cual se ha vulnerado sus derechos como niños. A pesar de existir una normatividad a nivel nacional e internacional que de una u otra forma garantiza la condición del niño (Derecho internacional Humanitario, Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de la Niñez), esta pareciera insuficiente ante la magnitud de este fenómeno. En esta guerra la infancia es y seguirá siendo receptora pasiva de odios, rencor, venganza, muertes, impunidad, injusticia, pobreza y en general de una carencia generalizada de derechos. Una infancia que aún no entiende el porqué de tanta violencia en su región; una infancia que se cuestiona por lo sucedido con ellos y con sus familias: ¿por qué son víctimas de un conflicto ajeno?, ¿por qué la vida se les arrebató? y ¿por qué se le pone fin a su existencia y a sus sueños?

²⁵ “Carmenza”, Familia desplazada por la guerrilla. Noviembre 2014

Un día mi mamá estaba haciendo el desayuno y llegó la guerrilla y yo abrí, y yo salí a correr y le dije mamá, mamá se vino la guerrilla, y mi mamá habló con ellos y la guerrilla le dijo que si no nos íbamos en tres días nos mataban, y mi mamá estaba dialogando con mi papá en la sala y dijeron que sí, que nos íbamos a ir y ya la guerrilla tumbó la puerta y mataron a mi hermanito y nos vinimos para Bogotá a vivir con mis tías.²⁶

Según un informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2000), las consecuencias del desplazamiento forzado socava todas aquellas construcciones sociales e ideales repercutiendo de una forma negativa en la niñez, “las consecuencias de atentar contra la niñez son impredecibles. El desplazamiento destruye imaginarios y entornos, tensiona y fragmenta la familia y el tejido social, impacta negativamente en la calidad de vida e incide en el comportamiento psicosocial de las personas afectadas tempranamente por la violencia”. (p. 168)

El desarraigo territorial que sufre la niñez producto de la violencia conlleva a que deba adaptarse al llegar a un espacio nuevo, sin importar las condiciones en las cuales tiene que comenzar a vivir. Generalmente niños campesinos que antes tenían un territorio amplio en el cual podían jugar y divertirse en medio de la naturaleza, ahora tienen que someterse a las duras condiciones que les brindan ciudades como Bogotá.

Los niños y niñas en situación de desplazamiento son sometidos a espacios físicos completamente diferentes a los que tenían antes. Las posibilidades de correr y jugar libremente se reducen, la habitación se comparte con toda la familia en condiciones de hacinamiento y se modifica drásticamente el entorno social y urbano. Para ayudar económicamente a sus padres, o a la mujer que es cabeza de familia, terminan vinculado al comercio informal o a trabajos como ayudantes de construcción. En el caso de las niñas, el servicio doméstico y, en algunas ocasiones, la prostitución se convierte en la única alternativa (CODHES, 2000, p. 176).

Frente a tal escenario la preservación de la memoria familiar, aunque dolorosa, se erige como una necesidad para mantener la cohesión de este círculo social primario. El siguiente testimonio da cuenta de ello:

²⁶ Karol, testimonio niña grado tercero, 2014

Nosotros vivíamos en Tame (Arauca) con mi familia y cuando yo tenía un año yo estaba con casi toda mi familia y en la finca de mi abuelito detrás había un río y un día venían cruzando el río muchos paramilitares y toda mi familia cuando los vieron se asustaron mucho y mi abuelito estaba sembrando unas semillas y estaba cerquita a la finca, entonces mi abuelita mandó a mi tía a llamar a mi abuelito y mi abuelita le dijo que fuera corriendo y un paramilitar le dijo que se quedara ahí o disparaba, entonces mi tía se quedó ahí quieta y cuando mi abuelito se dio cuenta que los paramilitares habían llegado se fue corriendo y todos les empezaron a explicar a los paramilitares que una sobrina de mi abuelo era amiga de un paramilitar y eso nos ayudó a que no nos mataran. Y los paramilitares fueron matando a todo el pueblito y ese pueblo ahora es muy solo, pero mi abuelita todavía vive cerca a ese pueblo con dos hijos y el resto vive aquí en Bogotá y en Bucaramanga.²⁷

La voz de la niñez, constantemente silenciada, permite analizar otros elementos. Por ejemplo, la niña que narra el siguiente testimonio no superaba los 5 años cuando vivenció los hechos que marcaron su historia, de los cuales sigue conservando algunos de los detalles. Si bien es posible que en medio de la manipulación de los medios de comunicación de que la guerrilla es la única causante de la violencia, ella cambió los protagonistas de aquellos hechos violentos, pues no fue la guerrilla la que ocasionó esta tragedia sino los paramilitares, según el testimonio que brindó la madre de la niña.

Yo vengo a contar mi historia. Cuando yo vivía allá en Mesetas (Meta) un día mi mamá salió conmigo al campo, entonces como mi mamá se iba a recoger frutas para que nos diera a nosotros el desayuno, yo fui a acompañarla y yo vi muchas personas muertas, que no tenían que comer ni que tomar y les habían quemado las viviendas: fue la guerrilla. Después la guerrilla se nos acercó a la casa y le dijo a mi mamá y mi mamá salió a ver que estaba pasando con mi papá, entonces la guerrilla le dijo a mis padres que se tenían que marchar porque si no iba a matar a mi familia, entonces mi mamá le dijo a mi tía Martha que nos viniéramos aquí para Bogotá y ella decía que no y que no, porque ella siempre toda la vida había vivido allá, entonces ella no se quiso venir con nosotros y nosotros nos vinimos para Bogotá y a ella la mataron, la enterraron y yo vi el entierro, y yo estaba llorando porque ella era cuando mi mamá se iba a recoger frutas, ella me cambiaba los pañales y me cuidaba.²⁸

²⁷ Carlos, testimonio niño grado Cuarto, 2014

²⁸ Carmen, testimonio niña grado cuarto, 2014

Los relatos contados por la infancia son claves para la reconstrucción del pasado y por ende de la memoria, la cual se debe mantener viva a partir de sus propios recuerdos o de la misma transmisión que hace la familia. A través de sus narraciones, los niños y las niñas dejan al descubierto su subjetividad, recordando con tristeza e impotencia lo ocurrido, cuestionando y comparando entre el antes y el después del desplazamiento. Retomando a Castro (2012):

(...) las narraciones hacen parte fundamental en la reconstrucción del pasado, por eso el ejercicio de contar la historia a través de quienes hicieron frente a lo sucedido es un componente importante dentro de la producción de conocimiento y de la construcción de una memoria ejemplarizante orientada a la no repetición de los hechos atroces (p.39).

Niños y adultos llegan a ciudades totalmente desconocidas, ocupando barrios periféricos, marginales y con una pobreza extrema. Sumado a lo anterior estos espacios se encuentran acompañados de nuevos factores de violencia, quizá ya no con las características de la violencia que estaban viviendo en las regiones de origen. Esta violencia de carácter estructural afecta de igual forma a toda una comunidad, y quienes llegan en condición de desplazamiento tienen que asimilar y adaptarse a estas nuevas dinámicas violentas. Tanto los niños que fueron víctimas del desplazamiento como aquellos que no lo son se tienen dos caminos de elección: estar al margen y huir de la violencia o formar parte de ella.

Creciendo entre las balas, los fierros y la diada amigo – enemigo

Dentro de estas dinámicas de violencia se tejen y forman relaciones totalmente asimétricas, en donde existen unos sujetos que ejercen cierta autoridad y dominio sobre el territorio y otros que deben seguir las normas o adaptarse a ellas. Debido a que la niñez nace y crece en medio de este fenómeno, se asumen ciertos patrones, conductas, lenguajes y símbolos propios de la violencia, los cuales llegan a la escuela sin mayor obstáculo, generando o fomentando el conflicto escolar. Las armas se convierten en el elemento principal para ejercer el control o dominio del territorio o en algunos casos es utilizada como medio de defensa. Es así como la mayor parte de estos niños conocen diferentes tipos de armas, saben sus nombres y algunos de ellos incluso las han manipulado.

Yo conozco armas de fuego como el changón, revolver, uzi, granada, pistola, escopeta, metralleta.²⁹

Dos de los testimonios que más impactaron a la investigadora fue el caso de dos estudiantes de grado tercero que no superan los 10 años de edad. Dos muy buenos amigos que en la mañana lucen muy elegantes con sus uniformes y llevan en sus maletas los útiles necesarios para estudiar. Actúan como cualquier niño de sus edades: juegan, ríen, en ocasiones se ven envueltos en problemas disciplinarios, pelean, dicen groserías, no son muy buenos académicamente, aunque en ocasiones se preocupan por su estudio. El mejor momento para ellos durante el transcurso de la jornada escolar es la “hora del refrigerio”, ya que se convierte en su desayuno. Estos niños viven en familias muy grandes con sus padres, hermanos, primos y abuelos, en casas muy humildes, ambos en el barrio “La Esmeralda”. Quizá para los compañeros docentes son dos estudiantes comunes y corrientes y esto sucede porque para ellos lo que sucede de puertas para afuera del colegio sencillamente ya no corresponde a su labor pedagógica o formativa.

Uno de ellos se llama Juan, él afirma que pertenece a una pandilla conformada por sus primos, la cual se llama “los diablos”.

(...) mis primos son pandilleros y nuestra pandilla se llama “los diablos”, el más duro de todos es “el calvo”, él me quiere mucho. Cuando salgo con ellos yo llevo mi arma porque uno nunca sabe. El otro día fuimos y robamos un Xbox, le dijimos al señor nos regala media hora y al rato nos paramos y yo saque el arma y le apunte y mi primo le dijo ¡haber la platica! Y el señor se la dio, a mí me dieron cien mil y me compre ropa.³⁰

Este niño que en las horas de la mañana muestra su inocente rostro, en la tarde está atrapado entre las armas y la calle, la escuela resulta para él una total paradoja. Su conducta fue aprendida probablemente de su propia familia, quienes seguramente se convirtieron en su escuela para brindarle los primeros pasos para comenzar a delinquir. En palabras de Elsa Blair (2009) “La violencia es un comportamiento adquirido; ella no es, pues, ni inevitable ni instintiva” (p.15).

Por su parte, la Comisión Colombiana de Juristas retoma los planteamientos de Saúl Franco en quien afirma que:

²⁹ Mario, testimonio niño, grado cuarto, 2014

³⁰ Juan, testimonio niño, Grado tercero, 2104.

(...) ubica su noción de humanidad planteando que la violencia es una forma de relación, una manera de actuar que es aprendida y ejercida en las interacciones humanas, las instituciones y organizaciones que han sido construidas y/o creadas para la formalización y ordenamiento de las relaciones (p. 21).

De acuerdo con lo anterior este niño que no le teme a las armas, ni a las balas ni a los disparos y que cuando habla sobre sus acciones violentas demuestra una seguridad total sobre lo que hace y sobre lo que le han enseñado, de modo que las armas le brindan seguridad y poder: se siente un pequeño gigante. Sabe que la autoridad no la tiene la Policía, ya que en algunas ocasiones la ha burlado.

Otro día llego la Policía y antes que lo requisaran, mi primo me pasó su arma y como era grande me la metí como pude y casi no podía caminar, pero a mi otro primo “la empanada” a él si se la encontraron y se lo llevaron para una cárcel de menores.³¹

Con su amigo Marcos ha compartido varias travesuras, en donde ha mostrado su poder, dominio con las armas y no ha dudado un segundo en utilizarla, dejándose quizá llevar por sus emociones y miedos.

Y un día lo llevé a una finca y le disparó a mi gallo y me mató mi gallo. Otro día lo invité a jugar Xbox y mi perro le empezó a ladrar y Juan pensó que lo iba a morder y le disparó a mi perro y también me lo mató.³²

Estos grupos desarrollan características propias, que los diferencian de los demás. Al interior del grupo se genera cierta lealtad o amistad, convirtiéndolos en amigos, de tal forma que cualquier otro diferente se convierte en el enemigo, quien posee ciertas condiciones específicas: la principal de ellas es que ese “otro” puede ser una amenaza que afecte o cause daño a algún miembro del grupo, y de llegar a hacerlo su vida podría estar en peligro. De esta forma se consolida un dúo nosotros-ellos o como lo argumenta Carl Schmitt amigo-enemigo³³. El

³¹ Juan, testimonio niño. Grado tercero, 2014.

³² Marcos, testimonio niño. Grado tercero, 2014

³³ Carl Schmitt, en su libro “El concepto de lo Político” argumenta que la diferencia entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación. (p. 16)

imaginario que un grupo desarrolle de sí mismo en relación con los otros es un elemento que al mismo tiempo que lo une lo distingue de los demás.

Para estos niños la lealtad se convierte en una herramienta fundamental para conservar su amistad, no solamente entre ellos, sino con el resto de su “parche” como ellos le llaman. Parecería que aplicarían el lema “estás con nosotros o contra nosotros”, por lo cual son capaces de hacer cualquier cosa para ayudar y colaborar al grupo del que forman parte. En el siguiente testimonio se puede observar esa relación amigo-enemigo:

(...) yo vi, cuando mataron a un señor que iba en una moto y un señor le pegó 4 tiros en el pecho y se murió, se lo llevaron al hospital y se murió, y Juan y yo le hicimos tiros, pero se escapó ¡era nuestro enemigo!; al otro día lo cogieron nuestra pandilla y lo matamos.³⁴

Su tiempo libre lo dedican a divertirse con su juguete preferido: las armas, entrenan en las canchas lejanas del barrio para evitar ser sorprendidos por la Policía. Tienen entrenador, quien es otro menor de edad que aunque ha manipulado varios tipos de armas, no puede evitar que algo salga mal.

Yo me divierto con mi entrenador de armas, porque es chévere cuando sale el destello y como suenan las armas. Otro día Juan le disparó a una paloma y la bala rebotó y le pasó por el lado de la cabeza y casi lo mata, pero de suerte no lo mató.³⁵

Estos niños participan de forma directa en el desarrollo de la violencia, sin embargo, se les debe considerar como víctimas de la misma, ya que la ausencia de mecanismos que garanticen sus derechos junto con el contexto se convierten en factores decisivos en la vinculación de estos menores a las dinámicas de la violencia. Esta responde a las condiciones que el contexto les impone, afectando sus derechos fundamentales, ya que su integridad y su propia vida corren riesgo al estar inmersos en este ambiente hostil.

Según algunas publicaciones de COALICO (2008), se afirma que:

³⁴ Marcos, testimonio niño. Grado tercero, 2014

³⁵ Marcos, testimonio niño grado tercero, 2014

La criminalización de las y los jóvenes en zonas urbanas deprimidas, su reclutamiento por parte de bandas criminales o nuevos “grupos emergentes”, así como la utilización de niños, niñas y adolescentes en expresiones de violencia sociopolítica, son todas circunstancias que en nuestra realidad se entrecruzan y retroalimentan a diario, puesto que revelan los mismos o similares factores de vulnerabilidad a que están sometidas estas personas: des-estructuración y falta de protección familiar y comunitaria, políticas y servicios públicos privatizados y de mala calidad y ausencia de coordinación interinstitucional, que plantean un cuadro sistemático de violación de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Así como paramilitares y guerrilla reclutan niños para engrosar sus filas, lo mismo sucede con la violencia que se desarrolla en los sectores urbanos marginales, la diferencia radica en que esta se hace de forma silenciosa y se vuelve invisible para la sociedad, las autoridades y los medios de comunicación, y las bandas o pandillas día a día aumentan sus filas con nuevos integrantes. Es silenciosa porque no se despliegan cifras alarmantes que den cuenta de lo que está sucediendo e invisible porque un niño en cualquier momento puede perderse en medio de este flagelo.

Percepción de un entorno peligroso del que hay que cuidarse y defenderse

La percepción de un lugar está directamente relacionada con el sentido que se tiene sobre este; es la subjetividad la que se encuentra en juego y es la que habla sobre el territorio. Para hacer ese mapeo sobre el entorno se debe acudir a las percepciones tanto individuales como colectivas, con el fin de comprender las emociones, los sentimientos, los sufrimientos, los miedos y las memorias que entraña. Cuando el territorio es sometido constantemente a diferentes hechos violentos, se le puede catalogar como un entorno peligroso, el cual posee ciertas características que lo hacen especial. Siguiendo a Oslender (2008) “La aplicación continua del terror en una región por parte de los actores armados produce paisajes de miedo”. En eso se han convertido estos barrios, en paisajes de miedo a partir de las huellas materiales o psicológicas que dejan a su paso los protagonistas de esta violencia. Las huellas materiales pueden ser grafitis en las paredes, huecos dejados por las balas, los zapatos colgados a los cables de la energía, mientras que las huellas psicológicas son dejadas por los asesinatos, las agresiones físicas, las puñaladas, y todos aquellos actos que afectan la subjetividad y la corporeidad de las personas.

Según los testimonios de los niños, sus barrios son territorios peligrosos debido a la confluencia de múltiples factores que se caracterizan por varios elementos:

- El primero de ellos son aquellos grupos o pandillas que se encargan de generar la violencia, a través de diferentes medios con el único objetivo de controlar el territorio, pero tal vez la pregunta sería ¿para qué controlar el territorio?.
- La respuesta sería el segundo elemento que hace del territorio un entorno peligroso y es precisamente el microtráfico, el cual se ha convertido en un negocio muy rentable, es por esto que se debe proteger y controlar el espacio.
- Un tercer elemento sería la lucha que se libra entre las diferentes pandillas por el dominio del territorio y la expansión del microtráfico.
- Como cuarto elemento las acciones que ejercen las pandillas en el barrio como es el robo, el asesinato, la amenaza, el atraco, entre otros.
- El consumo de sustancias psicoactivas
- La falta de oportunidades que tienen los jóvenes para continuar estudiando o conseguir un trabajo
- La pobreza que se vivencia en estos barrios
- Las autoridades no hacen presencia cuando realmente se necesita

Todo lo anterior hace de este territorio un espacio propicio para el desarrollo de la violencia, es por esto que la mayoría de los niños tienen una percepción muy desfavorable de su entorno y no es para menos, pues esta niñez y sus familias han sido víctimas de esta violencia. Niños que no han podido tener una sana recreación, pues la mayoría de las veces prima más la diversión que generan ciertos grupos delincuenciales en espacios que les son propios a la infancia, el miedo que generan estas pandillas impiden que los niños se sientan tranquilos y seguros en su entorno. Los siguientes testimonios dan cuenta del contexto en el cual se encuentran inmersos los niños:

(...) y cuando mis amigos me dicen que si vamos a jugar, mi mamá no me deja porque se están robando los niños y ese día le metieron 3 tiros a mi amigo y mi mamá llamó la Policía y la Policía estaba vigilando y atraparon a los ladrones eran cinco hombres y mi amigo se recuperó, pero se fue del barrio.³⁶

³⁶ Thomas, testimonio, niño grado Tercero, 2014.

En la mayoría de sus testimonios cobran importancia unos protagonistas causantes de la violencia y la inseguridad de sus barrios. En algunas ocasiones son sus amigos o “parceros” como ellos los llaman, conocen sus “alias”, hasta pueden determinar si son peligrosos o no. Los niños hacen una relación directa entre las acciones que hacen las pandillas y la intranquilidad que se vivencia en el entorno.

(...) en mi barrio nunca hay la paz, ni tampoco alegría, sólo hay muertes, atracos, violencia, disparos y también pandillas. Se llaman: la olla, los diablos, los morados, la esmeralda y los nutivara, siempre estas pandillas matan, disparan hacia otras, ellos son los peores de mi barrio.³⁷

Y es que con su accionar intimidan y siembran pánico y miedo, esta niñez no siente seguridad ni siquiera estando en su propia casa; dentro del mismo barrio hay lugares imposibles de visitar ya que son catalogados “un peligro”, es decir, las personas saben que si pasan por allí algo malo les puede ocurrir. Lo anterior se puede leer como una restricción a la movilidad que se tiene estando en su propio territorio, psicológicamente generadas por el miedo y el terror impuestos en el espacio. En palabras de Oslender (2008) “el contexto de terror lleva así a una fragmentación del espacio y rompe dramáticamente la movilidad espacial cotidiana”. De igual forma como existen ciertos lugares imposibles de visitar, también existen momentos y horas del día en los cuáles ya no se puede salir de la casa, principalmente las horas de la tarde y la noche. Es así como para los niños el día se acorta, ya que a partir de cierta hora ya no pueden salir de sus casas, para evitar los peligros que les puede acarrear estar en la calle, pues hasta el mismo hecho de respirar representa un riesgo para su salud.

Un día al frente de mi casa dos pandillas comenzaron a pelear y rompieron el vidrio de mi casa con una piedra y casi le cae a un primo que estaba durmiendo y cuando la Policía llegó ya era tarde y la gente estaba triste y los niños llorando. También todos los días huele a feo como a marihuana y después de las 5 ya tenemos que estar en la casa, porque comienzan a salir las pandillas.³⁸

³⁷ Brandon, testimonio niño grado tercero, 2014.

³⁸ Pablo, testimonio niño grado cuarto, 2014

Es un fenómeno que no tiene límites. La ley la hacen las pandillas, así como la delimitación del territorio y quien pase las fronteras invisibles puede encontrar su propia muerte. Según los niños, las pandillas utilizan los zapatos ajados y los cuelgan a los cables de la energía para demarcar su territorio y demostrar el dominio que tienen sobre dicho espacio. En ocasiones utilizan a los niños para enviar encargos (generalmente es droga) de un lugar a otro, raramente con el consentimiento del niño, aunque algunos de ellos se dejan engañar con dádivas como dinero, dulces, entre otros.

Carlos, un niño desplazado de Tame (Arauca) por los paramilitares, ha tenido que enfrentar desde muy pequeño las secuelas de la violencia. Después de que desplazaron a su familia, tuvieron que conseguir un nuevo lugar para vivir³⁹ y la mejor opción que tenían era Bogotá, ya que allí se encontraban algunos familiares. Era una ciudad fría pero que probablemente les ofrecería una forma de vida más tranquila que su lugar de origen, es así como su familia llega a Ciudad Bolívar. Poco a poco se irían adaptando a aquella ciudad ajena y fría e irían reconstruyendo sus vidas. Pero no paso mucho tiempo cuando empezaron a comprender como era realmente el barrio (La Esmeralda). Tal vez la dureza de la violencia los han vuelto más fuertes y han logrado sobrevivir en este pequeño paraíso. Retomando a Cepeda (2006), “las comunidades agredidas han sabido resistir, y encontrar caminos para enfrentar los diversos modelos represivos, o las cambiantes circunstancias de la confrontación armada” (p. 13) El siguiente es el testimonio de Carlos sobre su barrio:

³⁹ Según, CODHES “paradójica e infortunadamente la convivencia con la intolerancia, la injusticia y la violación de sus derechos no culmina con el desplazamiento. La llegada a los centros urbanos, a las zonas marginales y de pobreza extrema está acompañada de nuevos factores de violencia. En ciudades como Bogotá, Medellín y Cali los menores desplazados tienen que convivir con diversas expresiones de violencia como las pandillas juveniles, milicias urbanas y otros grupos que imponen normas y códigos que limitan sus derechos y prolongan los escenarios de amenazas, miedo y muerte que caracterizaron las zonas de expulsión. A ello se suma la lucha por un espacio físico para su asentamiento, básicamente tugurios o casas de inquilinato, en donde se compite con otros sectores de la población por tener acceso a servicios públicos esenciales (energía, alcantarillado) y, con mayor dificultad, acceder a los derechos fundamentales a la alimentación, la educación, la salud y la recreación. La vida para los menores en situación de desplazamiento cambia de manera radical. Se pasa de un espacio y un tiempo relativamente armónico (teniendo en cuenta las dificultades propias de cada región), a un ambiente que en principio es hostil, agresivo, carente de oportunidades sociales, económicas y humanas; situaciones significativas que marcan el desarrollo social y afectivo de cada menor” (p. 174)

(...) en mi barrio hay mucha violencia, porque nadie se respeta y porque a nadie le importa nada; cuando llegan pandillas nuevas o las que hay, ellos cogen los zapatos y los tiran y los enredan en un cable y los dejan hay para que la gente sepa que ellos están hay todos. Las pandillas de mi barrio a veces se van para otros barrios como los Alpes, Brisas del Volador, Nutivara, Villa Gloria, etc, se van para allá a matar a otras personas. En frente de mi casa quedan dos ollas donde venden marihuana y a veces a esos lugares llegan la Policía, el CTI, etc. Y a veces hay riñas entre ellos mismos y como a una cuadra de mi casa queda un caño, ellos cuando miran que llega la Policía van y esconden las drogas allá y en ese mismo caño es en donde todos los viciosos se meten a fumar marihuana. A veces matan a la gente sin la gente tener una intención, por eso hay unas personas de mi barrio que cuando las pandillas le matan a una persona de la familia, ellos contratan a unos sicarios para que acaben estas pandillas. En solo este año han caído 7 integrantes de esas pandillas. Pero a nuestro barrio siempre llegan nuevas pandillas y a veces esas pandillas se defienden con las mascotas. A veces en las noches suenan unos tiros. Anteayer por la noche las pandillas mataron a un señor que era de mi cuadra (...).⁴⁰

El barrio es entonces un territorio que pertenece a los grupos delincuenciales, quienes ejercen la autoridad, deciden sobre la vida de algún miembro de la comunidad y utilizan a la niñez para cometer actos indebidos.

Un día había una pandilla que se llama “el pardo”, me echaron algo en la maleta, me llevaron a una frontera y querían que cruzara una frontera y cuando venía la Policía partieron a correr y me dejaron.⁴¹

Los postes marcan el territorio de las pandillas, a las pandillas también les gusta echar vicio en los parques con el parche. Al pie de mi casa hay una pandilla que siempre se cogen con otra pandilla a navajas. A las pandillas también les gusta tomar pegante y robar y también joder a los más pequeños.⁴²

⁴⁰ Carlos, testimonio niño grado Cuarto, 2014

⁴¹ Fabio, testimonio niño grado Cuarto, 2014

⁴² Jhon, testimonio niño grado Cuarto, 2014

Hechos violentos imposibles de olvidar

En ocasiones el olvido se hace imposible cuando han ocurrido experiencias traumáticas por culpa de la violencia como la ausencia de algún ser querido, como sus padres, primos, y tíos, pues llega a pesar más la posibilidad de un robo que la vida de una persona, dejando niños sin la oportunidad de conocer a sus padres.

Me acuerdo cuando por el lado del colegio de la Confederación mataron a mi papá, mi mamá me dijo que lo mataron sólo por robarlo. Mi mamá me contó que mataron a mi papá cuando yo tenía 5 años y yo me acuerdo que yo lloraba por mi papá. Ahora vivo con mi padrastro, mi mamá y mi hermano.⁴³

Estos hechos llenos de violencia quedan en la memoria de los niños, pasando de generación en generación con una fuerte carga emocional. A pesar de que algunos de ellos estaban muy pequeños cuando perdieron a sus padres y no alcanzan a recordarlos, esto no impide que sus relatos estén llenos de tristeza, dolor y odio *“a mi papá lo mataron arriba de mi casa con el compañero, cuando yo era chiquito”*.⁴⁴

De igual forma la amenaza se convierte en una terrible herramienta que utiliza el victimario para sembrar miedo en las persona. La amenaza puede generar cambios en el estilo de vida, en la misma rutina que se lleva en el día a día, afectando psicológicamente a todos los miembros de una familia o grupo y más aún cuando se sabe que estas amenazas pueden volverse reales.

(...) en mi barrio suceden cosas feas atracan, roban, matan y yo no me siento segura para salir a hacer mandados, porque un día mataron a una señora y quieren matar a mi papá, porque dijo que era hincha de mi nacional y yo desde ahí me siento insegura y no me gusta salir por el motivo que los del “hueco” son como veinte y quieren matar a mi papá y yo me preocupo porque sueño que a él lo matan y yo no quiero que me lo maten, porque él es mi papito y no quiero que se muera. Un día en el barrio habían unos señores haciendo asado y unos ladrones habían robado un contador y no se dieron cuenta, sólo unos vecinos y mi primo y salieron corriendo y los vecinos se fueron

⁴³ Pablo, testimonio niño grado Cuarto, 2014

⁴⁴ Alex, testimonio niño grado Cuarto, 2014

detrás y los vecinos, pero se habían apartado y sólo mi primo se fue detrás y el ladrón tenía un cuchillo grande y se voltio y le dio una puñalada en el corazón y murió.⁴⁵

La violencia genera incertidumbre y antes sus consecuencias estos niños hacen todo lo que esté a su alcance con el fin de evitar que aquella persona con la que se comparte fallezca por la violencia. El siguiente testimonio muestra como una niña de tan solo 9 años de edad tuvo que ver cómo a su primo lo abaleaban sin ninguna consideración; cómo en medio de su tristeza actuó para salvar su vida y querer salvarle la vida a su familiar; con su cuerpo tembloroso y sus ojos llorosos actuó ante la magnitud de aquel hecho violento que desdibujaba una vez más aquella humanidad de la que le hablaban en la escuela.

(...) la seguridad en mi barrio no es posible, ya que he escuchado muchas cosas, como que el sábado mataron a uno en la puerta de la casa porque debía mucha plata a un señor. Y como que ayer apuñalaron a un señor y además hace como dos semanas mi mamá había mandado a la tienda a mi hermana con mi prima y ellas llegaron muy asustadas y aceleradas llorando y mi mamá les dijo que ¿qué había pasado? Y mi hermana le dijo a mi mamá que cuando ellas estaban en la tienda había llegado un señor armado allí, y mi hermana y mi prima habían salido corriendo. Y como el caso de mi primo. Un día en mi barrio, los Alpes, yo estaba con mi primo y un señor había robado a otro señor y unos señores lo estaban persiguiendo y los señores dispararon y le pegaron a mi primo tres balazos y uno se lo pegaron por la espalda y dos en la parte de la cadera y la única solución para que mi primo no muriera era pegarle un navajazo, pero también se podía morir del desangrado y yo me acosté a llorar y con 100 pesos llamé a mi madrina, subió en un bus que iba bajando y lo llevaron a Vistahermosa y allá no lo atendieron y lo mandaron para Meissen y allá sí lo metieron de una a un consultorio pero como mi primo había tenido que esperar mientras llegaba a Meissen a los 5 minutos murió y hoy todavía siguen buscando al que lo mató. Esto es lo que sucede en mi barrio.⁴⁶

La violencia: una barrera difícil de saltar para ir a jugar

El juego forma parte de la niñez, es por esto que una de las principales motivaciones de todo niño es indiscutiblemente el juego. Salir a la cuadra y divertirse jugando fútbol con los amiguitos sería probablemente el plan predilecto para muchos de estos niños, pero en este contexto es

⁴⁵ Lina, testimonio niña grado tercero, 2014

⁴⁶ Sofía, testimonio niña grado Tercero, 2014

sinónimo de peligro e inseguridad. *“En mi barrio hay rodaderos, columpios, pasamanos, sube y baja, puentes, escaleras, también canchas, juegan futbol y basquetbol, colegios, tiendas, etc. No me siento segura porque hay pandillas, ñeros que fuman y juegan en el parque, cargan armas”*.⁴⁷

La violencia se ha apoderado de aquellos espacios vitales para la infancia hasta tal punto que los parques se han convertido en el lugar de encuentro de aquellas pandillas, quienes configuran el entorno con el fin de coadyuvar a su permanencia en el territorio barrial. *“Un día fui a un parque y llegó una pandilla que se llama los morados y apuñalaron a mi tío”*.⁴⁸

Pero no solo en el parque se pueden divertir, basta con que haya un espacio pequeño y amigos para disfrutar y hacer lo que más les gusta a ellos “jugar”, el problema es que son muy pocos los lugares seguros y tranquilos. La mejor opción que tienen es divertirse sin salirse de la cuadra, aunque esto también puede representar un peligro. *“Yo un día estaba en la calle y estaba jugando y desde arriba tiraron balas y casi me matan. La bala cayó muy cerca de mí”*.⁴⁹

(...) en mi barrio el domingo estábamos jugando cupido y de un momento a otro se nos aparecieron unos señores y armaron problemas los de “La Esmeralda”, mi papá escuchó la pelea y nos entró, ese día casi matan a mi papá. Después mi papá le dijo Karina vaya con su hermana y su prima a la tienda y ese señor tenía un fierro y mi hermana se puso a llorar y me dijo ¡hermana-hermana! vamos corriendo porque nos van a encender a bala. La vida es chévere porque uno la disfruta, uno puede hacer lo que uno quiere. La paz es chévere, no la maldad.⁵⁰

En ocasiones, la violencia puede generar hasta momentos instantáneos para descubrir el arte que puede resultar de ella, quizá son momentos de escape de esta realidad tan fuerte que deben enfrentar. *“me acuerdo que un día salí a jugar y me encontré como dos casquillos de las balas y mi hermano las pinto de fucsia y quedaron muy bonitas”*.⁵¹

⁴⁷ Paola, testimonio niña grado Cuarto, 2014

⁴⁸ Paola, testimonio niña grado Cuarto, 2014

⁴⁹ Paula, testimonio niña grado Cuarto, 2014

⁵⁰ Claudia, testimonio niña grado Cuarto, 2014

⁵¹ Yesid, testimonio niño grado Cuarto, 2014

Absalón (2008) afirma que “jugando, el niño conoce el mundo que lo rodea, aprende qué es arriba y qué es abajo, qué es duro y qué es blando. Además, aprende cosas de sí mismo” (p. 179). Tal vez esta afirmación no aplica para este tipo de contexto, aunque tiene razón cuando dice “que conoce el mundo que lo rodea”, y no precisamente conoce qué es arriba, qué es abajo sino que conoce la injusticia y la impunidad que se viven en cada uno de sus barrios y no porque él quiera o sea un aficionado por la violencia, sino porque sencillamente su cuna ha sido la violencia. Ha descubierto lo dura que es la vida en contextos donde impera el miedo, el pánico, el silencio y el olvido.

La naturalización de la violencia: ya no hay asombro

Una niñez que día a día se enfrenta a diferentes situaciones violentas, tiende a normalizarlas.

Que maten, roben, apuñaleen y peleen se convierte en una característica más de su barrio, aunque esto no quiere decir que los niños estén conformes con lo que sucede en su entorno, algunos de ellos se oponen ante tanta violencia.

La violencia ya no asombra, sobre todo cuando se ha crecido en medio de ella. Esta niñez narra estos hechos sin ningún asombro, pues les resulta normal que sucedan tantas experiencias violentas. Los mismos padres permiten que sus hijos continúen viendo escenas escalofriantes y si no los han visto hasta los invitan para que las observen. *“Un día mi mamá me dijo que fuéramos a ver un señor ya muerto y nosotras fuimos a ver y tenía bala, cuchillo y los familiares estaban hablando y llegó la Policía y le pusieron bolsas en las manos”*.⁵²

Esta violencia ha llegado a su máxima expresión: la naturalización de la misma, es por esto que el asombro y el dolor por la pérdida de un vecino, conocido o desconocido ya no impacta. Retomando a Iván Cepeda “Al prolongarse por décadas y repetirse cotidianamente, los hechos de horror se han convertido en experiencias rutinarias; al punto que sólo provocan asombro cuando alcanzan niveles de extrema gravedad” (Cepeda Castro, 2006, p.23).

(...) mi barrio no es tan peligroso, pero hay muchos crímenes. Les voy a contar: una vez que veníamos al colegio mi mamá y yo escuchamos disparos y fuimos a ver y un señor estaba muerto y

⁵² Carolina, testimonio niña grado Tercero, 2014

la esposa estaba llorando encima de él. Un señor iba saliendo de la tienda y le metieron disparos y se murió. Y un día dos muchachos estaban peleándose con cuchillo y machete.⁵³

En este orden de ideas, se podría decir que para la niñez y sus familias la violencia ha sido el común denominador, tal vez con dinámicas similares o diferentes, pero que en últimas han logrado el objetivo de acabar, desplazar, generar miedo, entre otras. Lo anterior pone en primer plano sus experiencias, las cuales son las que dotan de sentido el pasado y el presente, y son sus narraciones las que dan cuenta de lo inhumano, de lo traumático, de lo bizarro de este flagelo, dejando huellas profundas e imposibles de olvidar.

A través de los testimonios fue posible determinar algunas similitudes y diferencias entre el sentido que la infancia y las familias tienen acerca de la violencia. Entre las diferencias se encontró que la niñez hace sus narraciones con bastante naturalidad, no hay asombro, mientras que las familias lo hacen de forma pausada, con tristeza y dolor, lo cual se debe al hecho de que para los niños la violencia ha formado parte de su vida, han crecido en medio de ella al punto que la han naturalizado; mientras que para las familias existe un antes y un después de la violencia en sus historias de vida. Tanto la infancia como las familias han vivenciado violencias diferentes: violencia sociopolítica (familias) y violencia estructural (infancia), cada una de ellas con dinámicas diferentes, aunque se debe aclarar que algunas de estas familias junto con la infancia han sido víctimas de las dos violencias (sociopolítica-estructural). Las temporalidades de la violencia oscilan entre el pasado-presente; las familias tuvieron que abandonar el territorio para dejar atrás tanta violencia, por su parte la infancia continúa viviendo con la violencia. Pero así como existen diferencias también se evidencian algunas similitudes como por ejemplo: son violencias deshumanizantes que vulneran los derechos más importantes de todo ser humano; los protagonistas de estas violencias se asemejan en la medida que buscan dominar territorios; de igual forma se observan rivalidades entre estos grupos por diferentes motivaciones; el contexto que generan a su paso está enquistado en el miedo, el terror, pánico, entre otros; tanto la infancia como las familias han sabido adaptarse a entornos peligrosos, en algunas ocasiones generando vínculos con aquellos grupos gestores del conflicto; algunas familias junto con su infancia han y siguen sufriendo las consecuencias de estas violencias (sociopolítica-estructural); estas víctimas

⁵³ Juana, testimonio niña grado Tercero, 2014

son invisibles ante las diferentes entidades: Estado, sociedad y la misma escuela. Este pasado-presente de las familias y la infancia giran en torno al silencio, olvido, rencor, impotencia, pero a la vez de esperanza y de transformación.

Para llegar a la comprensión del sentido que tiene para los niños y sus familias la violencia, es necesario dotarlos de un rostro y una voz, en donde la narración dé cuenta de aquel pasado-presente, en este caso asediado por la violencia. Precisamente las experiencias han forjado sus historias de vida y reflejan la subjetividad de sus realidades. La memoria juega un papel fundamental en la reconstrucción de aquel pasado, ya que es a través de ella que se lo puede dotar de sentido, resignificándolo. El mismo pasado exige ser reparado para, de una u otra forma, resarcir aquellos derechos que fueron y siguen siendo vulnerados.

CAPÍTULO II

¿Y A ESTO SE LE LLAMA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS?

FALACIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA

En un país como Colombia donde predomina la injusticia social, la pobreza, la impunidad, la violencia, los falsos positivos, la desaparición forzada, el desplazamiento, entre otros, es necesario tener en cuenta los Derechos Humanos (DD.HH.), los cuales son conquistas históricas de las sociedades y deben ser garantizados, reconocidos, conocidos, visibilizados y promovidos por el Estado, la sociedad y, para este caso particular, por la escuela. Tal como lo argumenta Bobbio (1991) “los Derechos Humanos son derechos históricos, que surgen gradualmente de las luchas que el hombre combate por su emancipación y de la transformación de las condiciones de vida que estas luchas producen” (pág. 70).

Los DD.HH se convierten en un fundamento imprescindible de toda persona, ya que se encuentran vinculados al sujeto a partir de su propia existencia, y deben constituirse en respuestas a las necesidades y condiciones concretas de las personas, colectivos humanos y en general toda la sociedad. De acuerdo con lo anterior, los DD.HH. deben estar imbricados en la realidad de los contextos en los que habitan las personas, los cuales han estado marcados por una violencia generalizada que ha vulnerado sus derechos⁵⁴.

En la Constitución Política de 1991 se afirma que Colombia es un Estado Social de Derecho,⁵⁵ lo cual significa que debe ser un protector y benefactor de los Derechos Humanos, pero en la realidad este rol se ha quedado en el papel, ya que el Estado ha sido partícipe en la vulneración y afectación de los Derechos Humanos, además de omitir su deber de garantizarlos generando una desprotección total hacia los mismos.

⁵⁴ Elizabeth Jelin, sostiene que “antes, la dominación y las luchas sociales y políticas eran interpretadas en términos de lucha de clases o de revoluciones nacionales. La incorporación de la clave ‘violaciones a los derechos humanos’ fue, en ese marco, una verdadera revolución paradigmática. Esta definición implica concebir al ser humano como portador de derechos inalienables. Supone también la asignación de una responsabilidad central a las instituciones estatales de garantizar la vigencia y el cumplimiento de esos derechos” (2003, pág. 5)

⁵⁵ Llamamos “Estado de Derecho”, a los Estados en los que funciona regularmente un sistema de garantías de los derechos humanos: en el mundo hay Estados de Derecho y Estados que no son de Derecho. (Bobbio, pág. 78)

En un país como Colombia no hay lugar para la democracia, los Derechos Humanos y la paz, principios que todo Estado debería garantizar a sus ciudadanos. En palabras de Bobbio (1991) “Derechos Humanos, democracia y paz son tres elementos necesarios del mismo movimiento histórico: sin Derechos Humanos reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos” (p. 14). La realidad colombiana se caracteriza por una comprensión restringida de la democracia, basada en una perspectiva representativa de la misma y ejercida desde la negación de la diferencia de pensamiento, de modo que se ataca a quien actúa y piensa diferente a lo establecido. Y es que precisamente Colombia se ufana de tener un sistema democrático, que responde a las necesidades de la mayor parte de la población, pero en realidad es un híbrido, que en su afán de querer tener un control del orden público, ha tomado opciones y alternativas que afectan la estabilidad y cumplimiento de los derechos, para lo cual ha utilizado mecanismos de represión, discriminación, alianzas con grupos de extrema derecha, exceso de poder y uso de la fuerza.

Sin embargo, para hablar de democracia se requiere hacer alusión a la justicia, la igualdad, la dignidad, el respeto por la vida, en pocas palabras hablar de los Derechos Humanos y la pregunta es ¿cuáles Derechos Humanos? En este sentido, Cepeda (2006) plantea que “la pobreza en la que vive más del 60% de la población colombiana implica la violación masiva de los Derechos Humanos, conlleva al debilitamiento de todas las fuerzas vitales de la persona, y un riesgo permanente para la vida y la seguridad de comunidades enteras. Ese sistema coloca al borde de la muerte a miles de colombianos cada año, como lo muestran, por ejemplo, los resultados de las catástrofes naturales que acontecen en zonas o barrios marginales. Este sistema, que combate a quienes disienten de él, y reprime a las organizaciones de oposición, deja sin participación política y social a millones de ciudadanos, y en especial, a algunas franjas de la población, para las cuales, la exclusión social es especialmente severa: las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes” (p. 17). En este orden de ideas en Colombia no existen garantías ni condiciones para tener un ejercicio cabal de la democracia imbricada en los Derechos Humanos y la paz.

¿Y qué son los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son inherentes al ser humano, por lo tanto no debe existir ningún tipo de restricción para su ejercicio, es decir, no debe haber distinción alguna en cuanto a la religión, género, color, etnia, ideología, entre otras que impidan su aplicación y cumplimiento.

Considero que los Derechos Humanos son una de las principales conquistas de la sociedad, se construyeron a raíz de grandes masacres, violaciones a la dignidad humana y por eso considero que los Derechos Humanos son como uno de los dones más preciosos que tenemos como raza humana, es algo que protege nuestra dignidad, que se esmera en hacernos más civilizados y en volvernos textualmente más humanos (Grupo Focal, 2015).

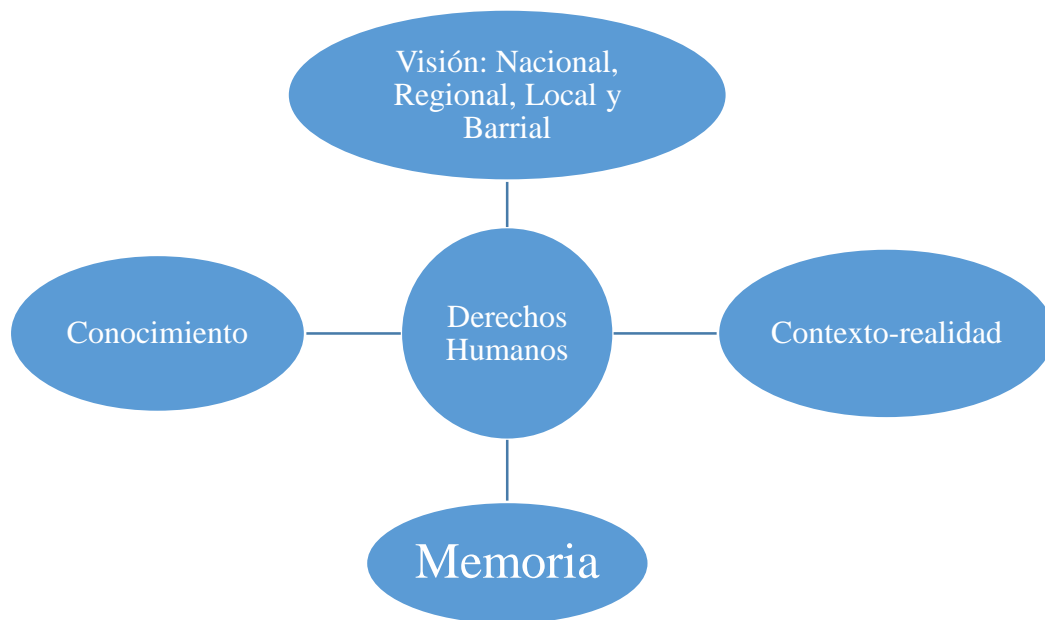
Tal como lo afirma el docente de la institución, los Derechos Humanos nacieron al calor de la lucha organizada, pero cabe una pregunta ¿hasta qué punto en un país como Colombia realmente los Derechos Humanos garantizan la dignidad de las personas y nos hacen más humanos? El concepto de Derechos Humanos se debe aterrizar desde varias realidades, nacional, regional, local y barrial, y debe hablarnos del contexto que rodea a las personas. En palabras de Mèlich (2006) “para la hermenéutica nadie puede liberarse de su contexto, de su situación” (p. 116). De esta forma la escuela debe vincular estos procesos toda vez que se necesita que los Derechos Humanos sean el cimiento de la dignidad de los niños y sus familias.

Los DD.HH. son garantías que ha logrado la humanidad a través de la historia, posibilidades de poder desarrollarse a nivel político, social, económico con calidad, básicamente eso serían los Derechos Humanos, que desafortunadamente están siendo muy vulnerados por desconocimiento de los mismos En esta comunidad se evidencia eso, que hay desconocimiento de que existen esos derechos y por esa razón son vulnerados (Grupo Focal, 2015).

Esta definición nos sugiere que además del contexto se debe tener en cuenta la realidad y la memoria, pues esta triada hace nos remite a los escenarios en los que vive la mayor parte de los colombianos. Tanto el contexto y la realidad del país nos permiten tener un balance sobre la situación de los Derechos Humanos. Por ejemplo, resulta ilógico hablar del derecho a la vida cuando es uno de los más vulnerados en el país o hablar de garantías políticas, económicas o

sociales, cuando en realidad no existen. Otras preguntas en este sentido, serían: ¿qué garantías políticas tuvo la Unión Patriótica para formar un movimiento que generara cambios en la sociedad?, ¿qué garantías existen a nivel social cuando ocurre el desplazamiento?, ¿qué garantías económicas tienen las familias desplazadas? Los derechos humanos no deben ser algo utópico, sino que deben ser tratados desde una óptica epistémica, que realmente responda a las condiciones de los individuos. Incluso, el que haya un conocimiento sobre los Derechos Humanos, no quiere decir que se respeten y no haya vulneración a los mismos, ese conocimiento debe estar apoyado en la realidad, el contexto y la memoria. Tal como lo afirma Cepeda (2006):

Las violaciones a los Derechos Humanos son todas las acciones u omisiones de agentes directos o indirectos del Estado, por medio de las cuales se vulnera, en cualquier persona o grupo humano y en cualquier circunstancia, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos del derecho internacional o enunciados en la Constitución Política de Colombia (p. 16)



Gráfica 2. Elementos a tener en cuenta al momento de definir los Derechos Humanos. Elaboración propia.

La Gráfica 2 muestra los principales aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de definir el concepto de Derechos Humanos, el cual debe contemplar varios elementos: se hace necesario partir del contexto y la realidad en la que se encuentran inmersos los sujetos, con el fin de tener una percepción de su vivencia y a la vez de su protección, para esto se debe acudir a la memoria,

la cual va a permitir conocer ese pasado-presente para hacer valoraciones sobre el cumplimiento o vulneración de los derechos. Lo anterior debe permitir tener un conocimiento histórico sobre los Derechos Humanos y así poder tener una percepción a nivel macro y micro delimitando y analizando sus afectaciones.

Por lo tanto, si bien es cierto que los Derechos Humanos son garantías propios a cada persona, estos han sido vulnerados por diferentes actores, desde el orden nacional: el propio Estado; a nivel regional: guerrilla y paramilitares y a nivel local-barrial por actores que generan actos punitivos en contra de los derechos de los ciudadanos, como por ejemplo pandillas, bandas delincuenciales, entre otros. En palabras de Herrera & Vélez (2014):

... en contextos sociales marcados por la vivencia traumática de dinámicas de violencia política, donde el Estado ha fallado en el cumplimiento de su responsabilidad como instancia aglutinadora y reguladora de las relaciones sociales bajo la garantía, vigencia y respeto de los Derechos Humanos, la memoria ha sido activada como ámbito de disputa política en el terreno de la cultura de cara a las espacialidades, modalidades, finalidades y prácticas, entre otros asuntos propios de su transmisión intergeneracional, la formación política y la construcción de identidades colectivas que ésta faculta (p. 155).

De igual forma el Estado es el principal responsable de la violencia estructural establecida en los espacios marginales de las ciudades, donde la pobreza y las necesidades insatisfechas alcanzan sus máximos índices, y la violencia urbana deja constantemente sus huellas, conllevando a que la afectación de los Derechos Humanos haya tocado la corporeidad tanto de los niños como de sus familias. Esta población merece ser escuchada y rescatada del olvido en el que se encuentra, y es la memoria la que puede hacerlos visibles, devolverles el rostro, darles voz y un lugar en la sociedad.

Vivencia de los derechos humanos en la escuela

Lo expuesto en párrafos anteriores da cuenta de la importancia que tiene trabajar los Derechos Humanos desde la escuela, para determinar la forma como se vivencia tanto al interior de ella como fuera de ella. Es por esto que la institución de acuerdo con los parámetros legales optó como proyecto transversal del Campo Histórico vincular de forma transversal los derechos

humanos, denominado “camino derecho, sí conozco mis derechos”, en éste se reconocen algunas problemáticas del contexto en el cual están inmersos los estudiantes, un contexto lleno de violencia, conflicto, agresiones físicas y verbales, afectando y vulnerando los Derechos Humanos.

En Colegio Fanny Mikey IED, se ha identificado por parte de los docentes miembros del proyecto una serie de problemáticas que atañen al ámbito de la formación en Derechos Humanos. Las conductas de agresión física y verbal entre los estudiantes, el contexto social conflictivo en el que viven muchos de ellos, la indiferencia y dificultades para solucionar los problemas, las falencias para reconocer al otro como un par y sujeto de derechos, entre muchas otras situaciones (Grupo Focal, 2015).

El título de este proyecto, “camino derecho, sí conozco mis derechos”, conlleva a pensar que los Derechos Humanos deben orientar al niño por un camino de rectitud a través de su propio conocimiento, promoviendo en el estudiante una toma de conciencia y empoderamiento no solo hacia el conocimiento de los Derechos Humanos, sino a la aplicación y defensa de los mismos. Este proyecto, a pesar de identificar las problemáticas del colegio y su contexto, se preocupa por aspectos muy puntuales, como por ejemplo la elección del personero estudiantil y la aplicación de guías, que en últimas no tienen sentido, ni se relacionan con las problemáticas del colegio, la familia o el barrio. De igual forma existe una ausencia del pasado del niño y sus familias.

La vivencia de los valores en el colegio al ver la dificultad o la ausencia de los mismos, es lo que empezamos a trabajar a partir del campo histórico, entonces la importancia de cómo vivenciarlos es a través de los talleres o de las actividades que se enfocan a mejorar la convivencia partiendo del respeto para que ellos mismos conozcan los valores propios y así mismo puedan llevarlo a reflejarlos de alguna manera en sus Derechos Humanos (Grupo Focal, 2015).

Según la docente, una de las formas de vivenciar los Derechos Humanos es a través de talleres enfocados a mejorar la convivencia entre los estudiantes, pues para ella los DD.HH. se deben aterrizar en mejorar la convivencia a partir de los valores. Sin embargo, parecería que se pierde

la esencia realmente de los Derechos Humanos: ¿dónde queda el contexto y la realidad del niño?, ¿a través de un taller o un actividad se podrá determinar la vivencia de los Derechos Humanos?

La vivencia de los Derechos Humanos está directamente relacionada a la realidad que rodea a la infancia y a sus familias desde dos ámbitos: la escuela y el entorno social. No se puede concebir una formación en Derechos Humanos desconociendo los problemas que aquejan a esta población, ya que el niño que asiste al colegio está directamente condicionado por su entorno social, el cual se caracteriza por ser receptor de población desplazada, es un espacio donde confluyen múltiples problemáticas atribuidas a la violencia estructural.

(...)los niños pequeños en su cotidianidad, vivencian los derechos de los niños, lo que pasa es que ellos no tienen conocimiento de que tener una familia es un derecho, asistir a la educación es otro derecho, bueno la protección, etc. Ellos no tienen ese conocimiento, pero si uno se da cuenta en su cotidianidad ellos viven sus Derechos Humanos, me imagino que en algunas familias o en otras serán vulnerados pero en la gran mayoría en su cotidianidad ellos están rodeados, ellos viven los derechos de los niños, ellos están ahí inmersos, los tienen, pero no tienen el conocimiento exacto, tener una familia es un derecho porque yo soy un ser humano, pero ellos los están viviendo, lo que pasa es que la escuela lo que hace es precisamente orientarlos en decirles tener una familia es un derecho, el estar en la educación es un derecho tuyo, el que te respeten es un derecho tuyo, pero a medida que van pasando los años la escuela eso es lo que se pretende que los niños tengan la claridad de que por el simple hecho de ser humano y de ser niño tiene derecho a x o y cosas (Grupo Focal, 2015).

¿Habrá realmente un cumplimiento de los Derechos Humanos solo con nombrarlos? En un contexto donde las violencias han y siguen dejando sus huellas, donde las víctimas no han sido reparadas, no han sido visibilizadas y no han sido escuchadas, ¿hay cabida para los Derechos Humanos? La realidad se presenta más compleja, y en ella la infancia se encuentra inmersa no precisamente en los derechos sino creciendo en medio de la violencia, la cual sigue presente en la calle, en la cuadra, en el parque, en el territorio en general, despojándolos de todo, hasta de su propia identidad. Ante este panorama ¿los niños sí ejercen sus derechos? ¿O por el contrario sus derechos están en estado de coma y la escuela no se ha dado por enterada? Uno de los atributos de la memoria es que ella se encarga como lo argumenta Mélich (2006) “de hacer posible la configuración de nuestra identidad” (p.118).

Considero que los Derechos Humanos tiene tres valores fundamentales que es precisamente la dignidad, la libertad y la igualdad y cuando se aplican esos tres se da respeto, cuando se dan esos tres valores surgen los Derechos Humanos, se aplican en la cotidianidad de ellos y de nosotros por supuesto (Grupo Focal, 2015).

Dignidad, libertad e igualdad se pueden tratar como valores o como derechos. Para este docente son tres valores fundamentales en la aplicación de los derechos y son ejercidos por los niños y jóvenes en su cotidianidad. Sin embargo, de acuerdo al contexto descrito, caracterizado por agresiones permanentes a poblaciones que confluyen de distintas regiones del país, es posible afirmar que ninguno de estos valores está presente en la vida de los niños y sus familias. Ni si quiera aplican para los docentes, porque algunos de ellos han sido víctimas de amenazas por parte de los mismos estudiantes o hasta de los padres de familia, y con ellas afectan y vulneran todo tipo de derechos. Bobbio (1991) afirma que “la libertad y la igualdad de los hombres no son un dato de hecho, sino un ideal a perseguir; no una existencia, sino un valor; no un ser, sino un deber” (p.67).

Procesos de formación en Derechos Humanos que agencia el colegio

La escuela como institución social, no puede ser ajena a los contextos y realidades en los cuales se encuentra inmersa la infancia y sus familias, aunque en el proyecto del colegio se menciona, en la práctica se evidencian posturas totalmente contradictorias. “Buscamos a través de esta propuesta, filtrar la realidad conflictiva de nuestros estudiantes y construir con ellos mismos espacios de participación, acuerdo y reconocimiento de lo que implican los Derechos Humanos” (Grupo Focal, 2015).

A partir de prácticas pedagógicas basadas en la obediencia, que conllevan al cumplimiento de deberes y normas, el proyecto de Derechos Humanos es visto como un proyecto más, el cual se debe llevar a cabo sin mayor profundidad. Siguiendo a Sacavino & Candau (2014) “para reinventar la escuela, es necesario construir prácticas pedagógicas interculturales que afirmen los Derechos Humanos y promuevan la paz” (p.221). Estas prácticas deben girar en torno a la movilización y al cuestionamiento de la afectación de los Derechos Humanos.

En la práctica se evidencian procesos contradictorios, ya que según los profesores el colegio aborda la formación en Derechos Humanos de la siguiente forma:

1. La consolidación del gobierno escolar, que es un ente de participación, que no ha logrado el impacto que debería, pero igual es un espacio de participación .
2. Se hicieron ciclos de talleres, en donde se trabajaban los Derechos Humanos, se daban a conocer desde las áreas del conocimiento y también en el área de sociales, pero ese dar a conocer es importante pero es antes más importante el trabajo de convivencia que se hace con ellos porque ahí estamos asegurando efectivamente el respeto hacia los Derechos Humanos. Entonces cuando desde coordinación o cualquiera de nosotros estamos velando porque haya una sana convivencia, porque se respete la religión del otro, porque se respete la condición social del otro, son cosas que día a día se hacen en el quehacer del colegio y de la institución y estamos haciendo valer los Derechos Humanos, tal vez no como un proyecto, del cual escogimos la guía, no es un proyecto amarrado a un programa, pero sí se vivencian cada vez que nosotros hacemos respetar la dignidad del niño o del estudiante y la diferencia entre ellos. Todo lo que conlleva el trabajar en la educación es hacer valer los Derechos Humanos y creo que es el aporte más grande que podemos hacer incluso anterior que explicar cuáles son, que eso también se hace.
3. A través de la semana por la paz (Grupo Focal, 2015).

Estas tres formas de agenciar los procesos de formación en Derechos Humanos se quedan cortos, ante las realidades que rodean al niño y sus familias. En primer lugar la consolidación del gobierno escolar se queda simplemente en planear la logística para las elecciones y hasta ahí se llega, no existe una participación real del gobierno escolar en la defensa y promoción efectiva de los Derechos Humanos. En segundo lugar, las guías y las izadas de bandera no responden en lo absoluto en la defensa de los derechos (Día de la mujer, 20 de Julio, Día del trabajo, Día de la afrocolombianidad, entre otras), tal vez se queda en el conocimiento, pero no hay profundidad, ni existe conexión con lo que el niño ha vivido y sigue viviendo. En tercer lugar la semana por la paz, responde más a cumplir unas directrices impuestas y se queda en la elaboración de palomas y máscaras por la paz.

Con relación a este último aspecto este año la investigadora propuso realizar un museo de la memoria, en donde se dieran a conocer los testimonios de los niños y familias víctimas del conflicto interno, con el objetivo de visibilizar la voz del niño a través de murales. Sin embargo, esto fue visto por los compañeros como algo que iba en contra de la semana por la paz, porque se supone que en esta se deben tratar temas acordes con la paz. Sí estuvieron de acuerdo con el museo, pero que debían primar los recuerdos positivos que habitaran en el pasado del estudiante, es así como salen a flote recuerdos que en nada aportan a la memoria histórica: recordar el primer beso, los cumpleaños, la navidad y lo más traumático que surgió fue el momento en que se le murió la mascota.

De acuerdo con lo anterior, llevar a cabo procesos de formación en Derechos Humanos sin tener en cuenta el contexto, la realidad y la memoria es algo muy ingenuo y sin sentido, ya que estas propuestas carecen de un escenario específico, es decir, no hay un vínculo que relacione los procesos que el colegio implemente con la experiencia y la subjetividad que el niño posee. En palabras de Magendzo (2008):

(...) la educación en derechos humanos no está escindida de su entorno, por el contrario, se vincula en una mutua relación con éste, de suerte que es inseparable de su contexto, pero también lo retroinforma, lo retroalimenta y por sobre todo apuntan a la transformación del contexto (p. 7).

Estas propuestas de formación en Derechos Humanos se convierten en un instrumento más, que transita de un marco normativo mínimo a un plan de acciones o actividad concretas y puntuales. En este orden de ideas hay un vaciamiento total en la formación del sujeto de derechos, ya que su realidad se encuentra desvinculada de todo proceso. Estos niños en formación deben concebirse como productores y procedentes de una realidad socio-histórica, la cual debe estar imbricada en los procesos de formación en Derechos Humanos y en general todo lo que implica el proceso educativo.

Según el Informe Interamericano de Derechos Humanos “la meta de la educación en Derechos Humanos –eminentemente subjetiva–, es que cada persona se reconozca como sujeto de derechos, sea capaz de ejercerlos y defenderlos y, a la vez, reconozca y respete los derechos

de las otras personas y actúe en consecuencia” (p. 39). En ese orden de ideas una formación en Derechos Humanos propende por generar procesos de alteridad y responsabilidad, en donde la preocupación central es el ser humano, aquel que siente, sueña, narra, recuerda, sufre, odia y guarda silencios. En palabras de Vásquez (2006) “la lucha por la vida digna que es la razón de ser de la defensa de los Derechos Humanos en el contexto de los países empobrecidos, como es el caso de América Latina”.

La educación en Derechos Humanos, se debe asumir desde una postura ético-política, en donde a través de un pensamiento crítico, se formen personas comprometidas con la transformación de la realidad, toda vez que se pretenda tener una sociedad en donde impere la justicia, la dignidad y en donde se respeten los Derechos Humanos. En palabras de Magendzo (2008)

En este sentido, la enseñanza en Derechos Humanos, es un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, habitada por ciudadanos activos cuya responsabilidad hacia los otros surge, entre otras cosas, al reconocerse como parte de un pasado común que no exige rendirle culto sino reinventarlo en el presente (p. 24).

Memoria, Violencia y Derechos Humanos

En Colombia al hablar de Derechos Humanos necesariamente se debe recurrir a la memoria de la violencia que ha sostenido el país por décadas. Es a través de la memoria que se resignifica ese pasado y aquellos derechos que fueron vulnerados, para que estos hechos no se repitan nunca más. Magendzo (1999) afirma que:

Un sentido fundamental que se le otorga a la educación en Derechos Humanos es que sirva de apoyo a la recuperación de la memoria: "nunca más". Desde esta perspectiva se espera que contribuya a la construcción de sociedades verdaderamente democráticas; que aporte en la superación de los mecanismos de impunidad y que sea la palanca en el aprendizaje de los conflictos por la vía de la negociación y la concertación.

El proyecto de Derechos Humanos del colegio, a pesar de querer filtrar la realidad de los estudiantes, se enfoca en otros intereses que no responden a las necesidades de la población,

aparentemente se centra en la participación política, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia, dejando a un lado temas tan cruciales de la realidad de los niños como es la violencia tanto sociopolítica como la estructural.

En este sentido abordaremos dos dimensiones con respecto a los Derechos Humanos que consideramos pueden convertirse en escenarios para la práctica, la reflexión y defensa de la vida:

- a. La participación política y los Derechos Humanos.
- b. La inclusión y reconocimiento de la diferencia.

Estas dos dimensiones abordadas posibilitan establecer relaciones con las necesidades más urgentes de nuestra población y al mismo tiempo se conecta de forma transversal con las actividades y practicas institucionales en las que se desenvuelve el proyecto de Derechos Humanos en el colegio (Grupo Focal, 2015).

Claro está que tanto la participación política, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia son cruciales, pero de acuerdo al entorno en el que viven los niños existen otras prioridades que ameritan ser tratadas. ¿Cómo garantizar la participación política en medio de la violencia?, ¿cómo respetar la inclusión o el reconocimiento de la indiferencia en medio de la violencia?.

(...) pues obviamente para la elaboración de los proyectos, se conoce el contexto de la institución. Yo llevo 6 años en la institución y bueno esta es una institución nueva en este lugar, pero el impacto social que ha tenido el colegio en la comunidad ha sido enorme. En el año 2009 que yo llegué aquí, la situación de convivencia con la comunidad era muy difícil, la condición de seguridad con la comunidad era muy difícil, microtráfico, pandillas. Al momento que el colegio se instala aquí y que sus estudiantes empiezan a llegar, siguen habiendo problemáticas pero el colegio empieza a generar un cambio en el entorno, en la comunidad, la cual se empieza a apropiarse del colegio. Se ha visto el resultado, mejorando las condiciones de seguridad, la aceptación de la comunidad hacia el colegio, de que muchos quieran venir a estudiar. Yo sí considero personalmente que tengo un acercamiento a la población, no como el que uno quisiera, no se puede hacer la intervención que uno quisiera, hay cosas que uno no puede intervenir, pero yo considero que la mayoría de los maestros que estamos aquí sí conocemos el contexto de los estudiantes o por lo menos tratamos de hacerlo y de impactar en algo eso (Grupo Focal, 2015).

Teniendo un conocimiento y un acercamiento al contexto del estudiante, a partir del cual se pudieron determinar algunas problemáticas complicadas, ¿por qué nunca se tuvo en cuenta para la construcción del proyecto? Los profesores al hablar en pasado, dan a entender que actualmente la situación es tranquila, la percepción que tienen es de un contexto totalmente diferente, en donde el colegio ha sido un factor determinante para el cambio, pero ¿será acaso que la violencia esta silenciada y oculta en la escuela y sus alrededores? Para hacer un análisis sobre el contexto necesariamente se debe recurrir a los directamente implicados: los niños y sus familias, es su voz la que da cuenta sobre las realidades e imaginarios que rodean dicho contexto, no basta con la simple observación que se hace del entorno, pues puede que no diga nada o que la percepción sea errónea. La memoria de quienes han padecido la violencia brinda una radiografía de su realidad y su contexto, y solo a partir de allí se pueden llegar a conclusiones sobre el entorno. De acuerdo con lo anterior, la educación, en palabras de Barbero (2002),

(...) deberá convertirse en el espacio de conversación de los saberes y las narrativas que configuran las oralidades, las literalidades y las visualidades. Pues desde los mestizajes que entre ellas se traman es desde donde se vislumbra y expresa, toma forma el futuro (p. 1).

Además de aportar a la comprensión del contexto, la memoria sirve para reconstruir aquellos hechos traumáticos en los cuales los Derechos Humanos han sido vulnerados, por tanto las dinámicas generadas por la rutinización de la violencia deben cuestionarse en las prácticas pedagógicas, las cuales, paradójicamente, las han naturalizado. En palabras de Mélich (2005):

Una educación sin memoria sería una educación en la que no se tiene en cuenta al otro, y por lo tanto es una educación sin responsabilidad. La memoria es la base para una auténtica educación ética por cuanto es la facultad que nos permite extraer lecciones de la vida pasada y desear un futuro en el que las formas del mal y de lo demoníaco no sean posibles (p. 41).



Gráfica 3. Aportes de la memoria histórica. Elaboración propia.

Una formación en Derechos Humanos debe hacer de la educación un proceso humanizador, en donde la memoria junto con las realidades de los sujetos despierten el interés de los demás; donde no haya lugar para la indiferencia ni la indolencia y por el contrario la educación se convierta en un elemento ético incorporado directamente con y para la sociedad. “En este sentido, los Derechos Humanos, entendidos como responsabilidad ética, encuentran una relación profunda con la memoria, pues el ejercicio de la misma parte también de dicha responsabilidad” (Ayllón, 2012, p. 41)

Ante la vulneración a los Derechos Humanos generados por las violencias, la indiferencia se convierte en complicidad, ocultando e impidiendo ver el rostro de ese “otro”. En este orden de ideas, la sociedad en general también sería culpable por permitir todas estas violaciones a los Derechos Humanos. Como lo menciona Mélich, se trata de acercarse al otro y ese acercamiento está directamente relacionado con la responsabilidad que genera por el hecho de ser humano tal como lo plantea Levinas, la relación con el otro. De igual forma Ortega, Merchán & Vélez (2014) afirman que “...la memoria es una construcción ética que alberga toda una potencialidad hermenéutica que permite hacer visible lo invisible, al mismo tiempo hacerse cargo de un “otro” en sus condiciones de vulnerabilidad y de trayectos vitales” (p. 68).

El hecho de conocer la realidad del niño ahí faltaría, porque uno conoce como por encimita, porque uno dice de dónde viene, ah, del Chocó y es embera y los sacaron a plomo, pero de ahí no pasa. Uno no se preocupa o interesa por indagar realmente cuál es el conflicto de la familia. Porque hay muchísimos problemas que traen a los niños a esta comunidad, entonces en la medida en que ellos son vulnerados allá en su región, pasan acá, yo podría pensar que son invisibles, son indígenas, están en esta comunidad y están inmersos y se tienen que adaptar, pero si falta más conocimiento de la realidad de los niños, porque uno ve la realidad inmediata, esta con su papá, su mamá, su abuela, pero entonces esta es la realidad familiar, falta más conocimiento como de dónde vienes, por qué llegaste aquí, esa parte si falta (Grupo Focal, 2015).

Hay una ausencia de memoria en la escuela, el pasado cercano (niños) y el pasado lejano (familias), no tienen asidero en la educación toda vez que giran en torno a la violencia y hablar de ello cansa, aburre, estigmatiza, hasta tal punto que hacen del niño y sus familias sujetos invisibles, sujetos que no se les ha reparado en lo más mínimo. Cepeda (2006) afirma que “la prolongación de la violencia produce el cansancio colectivo, el deseo de olvidar lo que ocurrió y lo que está ocurriendo, y la desesperanza sobre la posibilidad de encontrar una salida definitiva al conflicto armado” (p. 23)

Esos pasados-presentes incrustados en la vida de los niños y sus familias son memoria viva de la vulneración de los Derechos Humanos, los cuales no son tenidos en cuenta por el proyecto de Derechos Humanos del colegio. En ocasiones los docentes afirman que realmente sí hay una preocupación por parte de la escuela, el problema según ellos es que no existen las herramientas que permitan tratar dichos atropellos hacia los derechos.

(...) ¿sabe qué pasa? Que a veces sí nos interesa, pero no tiene las herramientas para tratarlo, para saber cómo hacer, entonces el chinito desplazado que le mataron al papá, entonces uno cómo accede. Entonces es también difícil, cuando a mí me pasa yo me cargo, la vez que mataron la mamá del estudiante, yo me cargué y me enfermé. Nuestro trabajo es muy difícil porque nosotros aquí somos psicólogos, aseadores, sonadores de mocos, paños de lágrimas, antropólogos, no tenemos las herramientas para solucionar todos esos problemas, entonces a veces uno puede llegar a conocer la realidad del muchacho, pero cómo le hago y por dónde le hago. Hacen falta herramientas para trabajar con esos estudiantes para poderles ayudar en ese proceso que fueron vulnerados sus derechos (Grupo Focal, 2015).

No basta con que haya una preocupación ni un “intentar hacer”, en estos contextos ante tanta vulneración y afectación, los Derechos Humanos deben ser el común denominador de la escuela, aterrizados a la realidad del niño y sus familias. Es entendible que el docente se sienta afectado por las diferentes problemáticas del estudiante, manifestando emociones como impotencia, dolor, miedo y desesperanza, pero es precisamente a partir de la formación en Derechos Humanos que se puede pensar en la forma sobre cómo reivindicar aquellos derechos vulnerados de los niños y sus familias. De igual forma sus historias deben ser visibles para que realmente se genere un proceso de alteridad frente al resto de la sociedad.

En el mismo proceso desafortunadamente el ser humano tiene no sé, si la capacidad o la habilidad de recordar solo los acontecimientos negativos que le han ocurrido Pero en mi parecer, sin desconocer esos procesos, es necesario observar también desde diferentes perspectivas estas experiencias y retomarlas como acontecimientos que se deben enmarcar dentro de la reconciliación, la reparación, el perdón y en general la resiliencia, que es la capacidad que sobreponerse a lo negativo, sin desconocer su impacto y poder continuar nuestros procesos de crecimiento personal (Grupo Focal, 2015).

La memoria no se puede asumir como un proceso desafortunado, al evitar el recuerdo ¿cómo se podría hablar de perdón, reparación y reconciliación?, ¿perdonar sin visibilizar, reparar sin narrar, reconciliar con el olvido, resiliencia sin recuerdo? Es la memoria la que permite que el pasado tenga sentido, sea resignificado; por medio de ella se puede visibilizar al niño y a las familias víctimas de la violencia; a partir de su reconocimiento se puede pensar en el perdón, en la reparación y en la reconciliación. Si los hechos violentos dejaron huellas tan profundas y difíciles de borrar de la memoria, ¿cómo olvidar aquellos derechos que fueron y siguen siendo vulnerados? En palabras de Mélich (2006):

... podríamos decir que el acontecimiento rompe el tiempo y el espacio, abre una brecha en la situación, y provoca en la vida del personaje una escisión y una transformación radical de su identidad. El acontecimiento es una irrupción que transforma radicalmente la personalidad del que lo ha sufrido (p. 117).

Para llevar a cabo el ejercicio de la resiliencia, se debe acudir a la memoria. Si bien es cierto que la resiliencia permite de una u otra forma superar ciertos traumas, lo anterior no significa que el niño y sus familias arrojen al olvido aquellos hechos violentos cercanos y/o lejanos. Por el contrario, esos traumas se deben superar a partir del resarcimiento de aquellos derechos que fueron mancillados y vulnerados. “Uno reconduce su vida después de un suceso imprevisto, pero no necesariamente está obligado a hacer borrón y cuenta nueva”. (Mélích, 2006: 118)

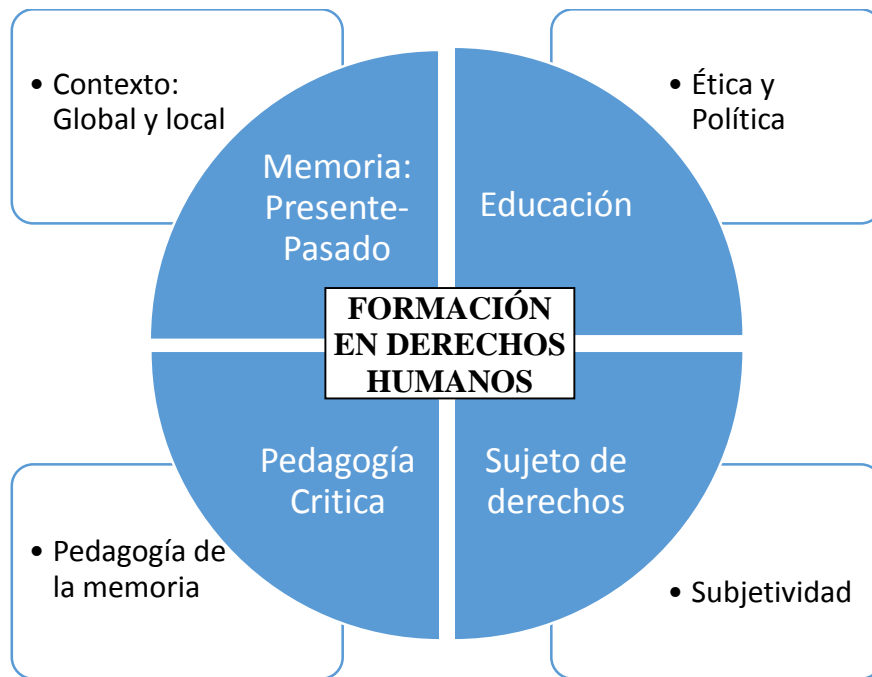
La resiliencia es una habilidad innata o adquirida que poseemos los seres humanos en la que confluyen capacidades y fortalezas y que gracias a estas podemos lograr cambios positivos individuales y/o grupales. En esencia es la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a acontecimientos adversos, al estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy.⁵⁶

¿A través de la resiliencia se podrán superar aquellos hechos de horror que tuvieron que vivir los niños y las familias víctimas del desplazamiento?, ¿cómo superar hechos traumáticos en medio de la violencia? Mientras la memoria visibiliza, le da un rostro a la víctima, la saca del anonimato, la resiliencia tiene como objetivo que la persona supere el trauma, sin darle la importancia que tiene aquel pasado-presente de los niños y sus familias. ¿Por qué la escuela evita recurrir al pasado de los niños y sus familias? Precisamente a partir de la memoria se pueden llevar a cabo diferentes procesos de aprendizaje. En palabras de Mélích (2006) “si el pasado no se puede comparar con el presente, entonces no solamente no hay pedagogía de la memoria, sino –insisto– no hay pedagogía” (p. 118). Una de las características de la memoria es que es temporal, es decir hay una reciprocidad entre el pasado, el presente y el futuro, de esta forma hacemos uso de la memoria en el presente, para traer a colación el pasado, pensando en proyectar un mejor futuro.

La memoria como un ejercicio de recordar, de ver lo pasado puede enmarcar multitud de hechos que no siempre tienen que ver con la violencia. Sin embargo, esto no significa que la memoria no sirva para pensar, reflexionar y trascender los hechos de violencia. Es una poderosa herramienta para que los pueblos eviten caer en los errores del pasado que han generado la violencia y es una

⁵⁶ Cyrulnik, (s.f.), p.2.

forma de dignificar a las víctimas de este tipo de hechos. En cierto sentido la memoria bien llevada sirve para poder procesar los hechos violentos. Pero considero que la memoria también debe contener un elemento positivo, de resiliencia, si de verdad quiere trascender los hechos violentos o sino simplemente se limitará a un recordar que en cambio de procesar funciona como un elemento que acentúa y genera división (Grupo Focal, 2015).



Gráfica 4. Elementos necesarios para incorporar una formación en Derechos Humanos. Elaboración propia.

A pesar de comprender la importancia de la memoria como proceso de dignificación de las víctimas, se pretende que la memoria no solamente se vincule con la violencia, ya que ésta puede generar más división, por ende ¿sería más fácil no recordar? La memoria trae consigo no solo el recordar, también está intrínsecamente el perdonar, el reconciliarse y en algunas familias hasta el olvidar; no es solamente lamentarse por aquel pasado-presente violento, es recordar con sentido, posibilitando que los niños y sus familias sientan que la escuela de una u otra forma se interesa por visibilizarlos, y les permite expresar tantos silencios y traumas ocultos.

En un país como Colombia la formación en Derechos Humanos debe implicar llevar a cabo el proceso de memoria, ya que se deben recordar aquellos hechos y atropellos que han marcado la

vida de los niños y sus familias. La escuela, a partir de una pedagogía crítica y de la memoria, puede hacer de los niños y sus familias seres visibles, propiciando que su voz sea la que se escuche, y su subjetividad salga a flote generando procesos de alteridad y hospitalidad. El contexto, la realidad y su pasado no se pueden desligar de la escuela, son elementos cruciales que no pueden faltar a la hora de hablar de Derechos Humanos. Resulta fundamental formar sujetos de derechos, empoderados que eviten que estos hechos continúen sucediendo;, son estos sujetos que emergen a partir de sus propios testimonios y que la escuela debe asumir con una ética de la responsabilidad para dignificar su condición humana.

La Infancia y los Derechos Humanos en la escuela

Al hablar de infancia en estos contextos, se hace necesario que en la escuela primen los Derechos Humanos, no como un recetario, sino que efectivamente se vinculen las categorías (memoria y violencia) que den cuenta del contexto y las realidades del niño. Al preguntar a los niños sobre los Derechos Humanos, algunos de ellos los confunden con los valores.

(...)los derechos son el respeto, el amor, los deberes, la solidaridad, la responsabilidad⁵⁷.

De igual manera otros niños los alcanzan a nombrar, pero no existe una relación entre la formación en Derechos Humanos que tiene el colegio y lo que realmente le acontece al niño.

...derecho a una alimentación, derecho a la familia, derecho a la vida, derecho a un estudio⁵⁸.

A pesar de la existencia del proyecto de Derechos Humanos, este se ve desligado totalmente del pasado y presente de la niñez, hasta el punto que los niños desconocen que existe un proyecto de Derechos Humanos en el colegio.

...no sabía que el colegio tenía un proyecto de Derechos Humanos⁵⁹.

Al hablar con las familias víctimas del conflicto interno, sobre la relación entre la escuela y la memoria, ellas arguyen que no existe ninguna relación ni preocupación hacia su situación, desconocen su pasado.

⁵⁷ Juan, testimonio niño Grado Tercero, 2014

⁵⁸ Carmen, testimonio niña de Grado Tercero, 2014

⁵⁹ Diana, testimonio niña de Grado Tercero, 2014

(...) cuando llegamos de Mesetas, la vida tuvo un cambio total, estábamos contentos porque ya íbamos a vivir tranquilos, pero las secuelas que le quedaron a mi hijo fueron terribles y nadie me ayudó con eso. Mi hijo casi no supera los traumas que le dejó la violencia. Mi hijo no podía ver un policía o un militar porque inmediatamente lo invadía el miedo, pero yo le hablaba, porque él pensaba que eran los paracos. Un día mi hijo iba saliendo del colegio y la policía estaba afuera y mi hijo reaccionó de una forma violenta con ellos y empezó a decirles paracos, que hacen aquí, les tiraba piedras y les dijo groserías. La policía se llevó a mi hijo para la estación y cuando me llamaron yo me imagine lo peor, entonces me contaron y bueno me bajé y les expliqué y me lo soltaron. Él si vivió la violencia en carne propia. Yo no vi nunca que el colegio, que un profesor o un coordinador se haya preocupado por ayudarnos, por el contrario me le decían que a qué iba, que solo a calentar puesto y a joder⁶⁰

Al desconocer el pasado de la infancia y sus familias, la actuación es mínima o casi nula. Es por esto que los Derechos Humanos no encuentran una plataforma y se quedan en un recetario o en actividades sin sentido que no construyen ni configuran un sujeto de derechos. Rosenberg & Kovacic (2010) afirman que:

De allí surge la necesidad de que los Derechos Humanos se incorporen como objeto de conocimiento en las escuelas. A partir de su integración a la currícula de la educación como fundamento para una vida en democracia y del respeto en la vida cotidiana de las aulas de cada escuela (p. 22).

La importancia de los Derechos Humanos en contextos de violencia son claves para evitar que continúe la vulneración a los mismos, ya que a través del empoderamiento que se le debe infundir a los niños y sus familias de una u otra forma se podrá hacer resistencia para que hechos atroces no se vuelvan a repetir nunca más. La escuela cumple un papel fundamental en el fortalecimiento de los Derechos Humanos toda vez que se actúe bajo un pensamiento crítico, donde la educación no sea sinónimo de disciplina sino por el contrario el objetivo sea formar ciudadanos éticos y políticos.

⁶⁰ Esperanza, Familia desplazada por los paramilitares, Noviembre 2014.

CAPÍTULO III

RESIGNIFICANDO PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

Soy profesor en favor de la esperanza que me anima a pesar de todo. Soy profesor contra el desengaño que me consume y me inmoviliza. Soy profesor en favor de la belleza de mi propia práctica, belleza que se pierde si no cuido del saber que debo enseñar, sin no peleo por este saber, si no lucho por las condiciones materiales necesarias sin las cuales mi cuerpo, descuidado, corre el riesgo de debilitarse y de ya no ser el testimonio que debe ser de luchador pertinaz, que se cansa pero no desiste. (Freire, 1997, p.99)

Este capítulo parte de la idea de que la educación se debe entender como una práctica cultural, social, ética, histórica y política. En el contexto actual, las escuelas son vistas como artefactos al servicio de los intereses de la riqueza y del poder, pues mientras desconocen las realidades, el contexto y el pasado de los estudiantes excluidos (las minorías, los pobres, los desplazados, entre otros), mantienen, transmiten y reproducen el *statu quo* y la cultura de los grupos dominantes. Es posible afirmar que la sociedad colombiana ha permitido tener un sistema dominante y excluyente que ha socavado y vulnerado los Derechos Humanos, cuyas bases han sido el individualismo, la injusticia, la desigualdad⁶¹ y sobre todo el conformismo al que se ha llegado. Ortega (2014) afirma que “esta crisis está conduciendo a la profundización de un modelo de configuración de subjetividades que resalta y eleva prácticas de constitución de vínculos sociales, manifestada en el individualismo como forma y contenido de toda existencia social” (p. 56).

Todo lo anterior se reproduce en la escuela a través de la homogenización de la educación, pues el objetivo es formar un sujeto que sea útil a la sociedad, es decir, que sea capaz de seguir

⁶¹ Es necesario retomar los planteamientos que nos hace Ortega (2014) con relación a la desigualdad, quien retomando a Santos afirma que “El incremento de las desigualdades sociales en Colombia es el resultado de las transformaciones del mundo del trabajo, de la creciente concentración de la riqueza y de la redefinición del lugar de intervención del Estado en modalidades de asistencia mínima, donde las poblaciones de los sectores populares no cuenta con protecciones en todos los ámbitos; algunos reciben planes sociales, pero además de ser precarios son insuficientes y no acogen a toda la población” (p.55)

órdenes, que se limite a ejecutar y principalmente que no piense mucho, ya que el pensar representa un peligro para la estabilidad del mismo Estado.

Práctica pedagógica, dispositivos de control y obediencia

A través de sus políticas educativas, el Estado ha impuesto una serie de dispositivos que le permiten mantener el sistema de una forma estable, usando la educación como herramienta. Bernstein los denomina dispositivo lingüístico y pedagógico, por medio de los cuales se ejerce un control sobre las personas, ya que todo está delineado/delimitado, de tal forma que el docente solo debe reproducir o transmitir el discurso que se pretende impartir. “El dispositivo lingüístico, es el sistema de reglas formales que rigen las diversas combinaciones que efectuamos cuando hablamos o escribimos” (Bernstein, 1996, p. 56).

Con ese dispositivo lingüístico se regula la comunicación dentro de las aulas de clase, ya que el discurso que predomina en el aula es el discurso vertical impregnado de unos códigos elaborados, carente de crítica y que no agencia procesos vinculantes con la realidad que rodea al niño. Bernstein, retomando los planteamientos de Foucault en relación con el discurso, afirma que el discurso se constituye desde tres fuerzas: el saber, el poder y la subjetividad.

En el caso analizado, el saber que circunda la escuela es mediatizado y estandarizado, no producido por el docente lo que hace que no diga nada, alejado totalmente de las realidades y contextos de los estudiantes, “el maestro se asume no simplemente como el sujeto de las prácticas de enseñanza, sino como el productor del saber pedagógico: como el sujeto en el que se integra la teoría y la práctica” (Ortega, 2014, p. 51). De igual forma los docentes carecemos de poder, debido a que lo que se nos demanda se encuentra en un total control y vigilancia por parte de las políticas educativas, de esta forma nuestra subjetividad, se encuentra silenciada y oculta con el manto de la calidad, los estándares y la competencia.

Nuestra práctica se encuentra permeada por políticas de la obediencia, las cuales obstruyen cualquier forma de reflexión que se requiera hacer al interior de la práctica, constituyéndonos en sujetos superfluos y subjetivamente resignados. En este sentido Paulo Freire (1970) afirma que:

La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras, sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. Existir, humanamente, es “pronunciar” el mundo, es transformarlo. El mundo pronunciado, a su vez, retorna problematizado a los sujetos pronunciantes, exigiendo de ellos un nuevo pronunciamiento (p.71).

Mi práctica pedagógica no era ajena a esta amalgama de imposiciones, hasta el punto que hace algo de más de dos años estaba convencida de estar ejerciendo bien mi labor como docente, pues creía que mi práctica pedagógica estaba acorde con los parámetros del MEN y del PEI del colegio. Cumplir con una serie de requisitos, de formatos, de tareas, entre ellas el aterrizar los estándares a la malla curricular y al plan de estudios, revisar el uniforme, la buena presentación de los niños, promover el buen comportamiento y disciplina del niño, llamar lista, revisar tareas, hacerles firmar el observador, enfatizarle al niño el manual de convivencia, fomentar los valores institucionales, recordarles el horario y la puntualidad, evitar el desorden, promover la obediencia, prohibir la interrupción a la docente, prohibir ir al baño en horas de clase, prohibir comer en horas de clase, prohibir decir chistes, prohibir correr, prohibir hablar con los compañeros, prohibir jugar, y que se distrajeran en la clase que había preparado, tal vez con una temática que estaba en el plan de estudios y que muy juiciosamente la había planeado en la unidad didáctica que el colegio me había solicitado.

Para el colegio, el hacer todo lo anterior es sinónimo de tener un excelente equipo de docentes, es catalogar al docente de “buen profesor” y personalmente quería ser una “buena profesora”, desconociendo a los niños, sus pasados, sus contextos y sus realidades. Siguiendo a Ortega (2014) “la escuela se está convirtiendo cada vez, con mayor acento, en una estructura disciplinaria, por la imposibilidad de trabajar en condiciones de desigualdad social y de afrontar los cambios culturales que les está imponiendo la época” (p. 56).

En la escuela reina una pedagogía de la prohibición y del adoctrinamiento, en donde pareciera que lo único válido es la calidad y la disciplina. Dicha calidad está investida de pruebas, protocolos, eficacia y eficiencia, desconociendo el trasfondo de la educación de modo que la mayoría de los docentes no cuestionamos tal principio. “Pedagogías que se sostienen desde discursos anclados en la calidad, las competencias, los estándares; discursos acerca de la

tolerancia, el fundamentalismo y el relativismo ético. Asimismo, se identifican en ellas un vaciamiento de reflexividad y de pensamiento crítico” (Ortega, 2009, p. 27)

En ese mismo orden de ideas, la escuela impone una serie de parámetros insistiéndole al docente cómo debe ser, cómo debe actuar, cómo deben ser sus clases, qué debe enseñar y hasta cómo hablarle a los niños. Hasta ese momento, con mi actuar, estaba dando a entender que lo único que importaba en el proceso de enseñanza-aprendizaje era precisamente mi disciplina y nada más. Entonces, ¿dónde quedaba todo lo demás?, ¿dónde quedaba mi subjetividad?, ¿dónde quedaba la subjetividad del niño?, ¿dónde quedaba mi pensamiento crítico?, ¿qué pasaba con lo que el niño estaba viviendo y sintiendo?, ¿no era importante conocer el contexto en el cual vive el niño? Estos cuestionamientos surgieron gracias a la maestría, la cual me ha permitido romper con esos viejos paradigmas, resignificando mi papel como docente, dejando a un lado tanto hermetismo, firmeza, autoridad, poder, discurso vertical, en pocas palabras me ha vuelto más humana.

La práctica pedagógica desde la pedagogía crítica y de la memoria

El discurso y la práctica a vincular en la escuela debe estar anclado en el contexto que rodea al niño, en un andamiaje social, político, económico, cultural e histórico partiendo de sus propias experiencias y vivencias. Es decir se debe observar la microestructura (escuela) dentro de la macroestructura (sociedad). Ortega (2009), afirma que:

En relación con los niveles de actuación macro y micro, que se construyen desde las prácticas, se identifica cómo se encuentra permeada, en lo macro, por factores políticos, económicos, sociales, culturales y, en lo micro, por la propia experiencia vivida por cada uno de los sujetos que en ella participan. La propia práctica tiene la suficiente potencia para transformar los factores macro, en tanto que su cualidad de reflexión posibilite agenciar procesos de transformación social (p. 30).

Nuestra práctica pedagógica no puede desligarse de la realidad que acontece al niño, es por esto que el contexto se convierte en una base sobre la cual se desprenden las demás categorías. Al entender el contexto del niño va a ser mucho más fácil su proceso de aprendizaje. Siguiendo a Ortega (2009):

Es importante señalar que tal afectación se realiza en doble vía, el contexto afecta a la práctica, pero a su vez ésta transforma el contexto. Así, la práctica interroga al contexto acerca de: ¿es determinante o condicionante?, ¿es explícita la manera de interpelación del contexto en la práctica?, ¿cómo transformar el contexto desde la práctica?, ¿es posible hacerlo?, ¿cómo, con quién, para qué? La práctica es una acción dinámica. Se construye en su propio devenir, en tanto que los sujetos que actúan en ella llegan a ser eso, “sujetos” y no objetos (p.30).

La pedagogía no se puede entender como una ciencia abstracta que no diga nada, su esencia ha de ser la de recuperar al sujeto, fomentando el pensamiento crítico en las lecturas de la realidad y en general del contexto. Los maestros no debemos limitarnos a reproducir un conocimiento, por el contrario es desde nuestra subjetividad que debemos producir conocimientos o saberes.

De igual forma la subjetividad del niño no se debe ignorar, ya que sus experiencias del pasado han sido el fruto de su devenir histórico, de esta forma su subjetividad está anclada en la memoria, la tradición y las costumbres.

La subjetividad se configura en la medida en que al recordar y olvidar se le da sentido a lo acontecido, pero, en esa medida, se le da una recepción a la manera de ser y de obrar de cada sujeto e incluso, le permite definirse, es decir, configurar su identidad, pues en la línea de los aprendizajes sociales, la memoria actúa como sustrato para la elaboración de referentes simbólicos, de significados y trayectorias de las prácticas de los sujetos (Ortega, Olaya, Cristancho, & Herrera, 2012, p. 158).

Si en el proceso educativo el centro fuera un objeto se podría hablar de objetivos, pero nos situamos desde una perspectiva en la cual el centro de la educación es el sujeto por ende se habla de subjetividad y ser sujeto es formar parte de comunidades y tradiciones dialógicas, donde se construye nuestra identidad en la interacción con los otros, en el sentido freiriano, donde los individuos se descentran y van hacia el otro. Un sujeto además es una construcción con otros, dentro de ciertas tradiciones culturales, mundos significativos, historias y memorias, proyectos y esperanzas.

Según Ortega y Herrera (2012): “las subjetividades han de ser pensadas no solo desde el ángulo de las sujeciones y restricciones a la libertad sino también desde el de las potencialidades, al tiempo que una pedagogía de la memoria buscará potenciar de la mejor manera los recuerdos y olvidos individuales y sociales, a favor de subjetividades reflexivas y críticas que se apropien de manera creativa del bagaje social acumulado y sepan tomar distancia de aquello que no consideren pertinente”. (p. 105)

En este escenario una pedagogía de la memoria y de la alteridad se sustentan en una perspectiva de la pedagogía crítica⁶², la cual es considerada como una filosofía de la praxis, a partir de la cual se interroga acerca de la problematización del poder, la historia, la cultura y el contexto, con el interés de señalar cómo estos son constitutivos de la subjetividad y de los procesos de socialización ética-política. “Las pedagogías críticas, han sido definidas como pedagogías de la praxis, en el sentido en que la pedagogía es considerada una acción transformadora de la realidad” (Ortega, López & Tamayo, 2013, p. 16).

De esta forma la educación basada en una pedagogía de la memoria implica que deba situarse en un contexto reflexivo que permita la multiplicidad de actores, discursos y propuestas, además debe situarse críticamente en los contextos políticos. Al hablar de pedagogía de la memoria, implícitamente estamos trayendo a colación la pedagogía crítica, ya que en últimas es la que le da sentido a la memoria, al pasado y al recuerdo. Retomando a Ortega & Herrera (2012) “la memoria, al ser memoria viva, recrea y reelabora las experiencias vividas y, en este sentido, ayuda en la configuración de las identidades sociales e individuales, así como de las subjetividades (p. 91)

Precisamente es allí donde radica el poder de la educación: en su capacidad potencial para ayudar a la transformación de la sociedad, empoderando a los estudiantes para que sean capaces de colaborar en dicha transformación; habilitándolos para la apropiación crítica del conocimiento

⁶² Es importante hacer “una aproximación sobre las pedagogías críticas en Colombia se hace fundamentalmente desde el reconocimiento de la educación popular, como una de las vías de resignificación en nuestro país; en esa medida las pedagogías críticas recogen los planteamientos de Paulo Freire desde la década de los ochenta en la educación no formal, configurando un enfoque que orienta los discursos, las prácticas y proyectos de nuestros contextos. (Ortega, Peñuela & López, 2009, p. 27)

existente y para ampliar su comprensión de sí mismos y del mundo, enseñándoles a comprometerse con las luchas por la igualdad y la justicia social. De esta manera, la pedagogía crítica se identifica con aquellos que pretenden dar poder a los que no lo tienen y transformar las inequidades e injusticias sociales.

La pedagogía de la memoria debe estar implicada “en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y generación de prácticas solidarias” (Ortega & Castro, 2010, p. 86), es por esto que nuestras prácticas se deben asumir desde los imperativos ético y político. El imperativo ético nos debe convocar a reconocernos a nosotros mismos como seres existenciales, deconstruyendo nuestros propios imaginarios y otros que han sido impuestos, asumiéndonos en algunos casos como expertos, con discursos tecnicistas y disciplinarios, reproductores de órdenes y prácticas, desligados y distanciados de lo realmente importante: nuestros estudiantes. Ello implica reconocerlos como lo que son: sujetos con voz, con rostro, con un pasado y un presente que duele. De igual forma nos debemos asumir como sujetos políticos, tomando posiciones que contribuyan a generar pensamientos críticos frente a la vulneración de aquellos derechos que un día les fueron mancillados. Retomando las palabras de Bárcena, Larrosa & Mélich (2006), quienes afirman que:

El acento se ha puesto en el *saber-hacer*, más que en la experiencia del *saber-expresar*. Por eso lo que interesa hoy en educación es la destreza, la habilidad y la competencia. Porque el resultado de la educación no es ya una experiencia de formación, sino la capacitación para el mercado de trabajo, y quienes dictan los estándares de calidad no son otros que las propias empresas (p. 241).

Lo ético y lo político debe formar parte de nuestro ser, pero no debe mantenerse oculto, por el contrario debe emerger para hacer de nuestras prácticas procesos que realmente contribuyan al cambio y la transformación a partir de la solidaridad, de la responsabilidad y de la justicia. Ortega & Castro (2010) afirman que la pedagogía “de igual forma implica el reconocimiento de unos principios éticos y una apuesta política, teniendo como base la alteridad y la responsabilidad. De ahí que la finalidad de una pedagogía de la memoria es ocuparse de la

tramitación de un proyecto formativo fundado en imperativos de democracia, solidaridad y justicia” (p. 86).

Es importante aclarar la relación existente entre la pedagogía crítica y la educación popular, ésta última es una expresión de las pedagogías críticas, es por esto que las dos se encuentran afincadas en una apuesta ético-política, en donde la pedagogía nos ubica en una praxis humana, haciendo de las relaciones sociales el elemento que vincula la vida social y cultural a los procesos educativos. De acuerdo con lo anterior podemos tener un acercamiento a las realidades de los niños y llevar a cabo procesos consensuados que no riñan con sus contextos e historias de vida. Ortega, Peñuela & López (2009) afirma que:

Algunas de las características generales de las propuestas educativas populares, propenden por generar rupturas con los enfoques verticales y autoritarios, partir de la realidad de los sujetos implicados en los actos educativos, valorar las expresiones y las nuevas configuraciones de la cultura, construir relaciones pedagógicas consensuadas, promover dinámicas de autoaprendizaje y fundamentalmente le apuesta a construir conocimientos sociales pertinentes y relevantes a los contextos de actuación (p. 28).



Gráfica 5. Elementos que configuran la práctica pedagógica. Elaboración propia.

En el Gráfico 5, se exponen los elementos que se deben tener en cuenta en la práctica pedagógica: primero que todo se debe partir de una pedagogía crítica, vista ésta como una expresión de resistencia e indignación que conlleva a la movilización, hacia una transformación de la realidad, es por esto que la educación popular se nutre y alimenta de ella, pues las dos tienen objetivos similares, propenden por imperativos éticos y políticos, además al igual que la pedagogía crítica, la educación popular busca la transformación social. Para lograr lo anterior se debe acudir a la pedagogía de la memoria, permitiendo resignificar aquel pasado-presente proyectados hacia el futuro, toda vez que se pretende resarcir aquellos derechos vulnerados y para llegar a conocer esas temporalidades de la memoria se debe acudir a la narrativa testimonial, la cual es la base que sostiene esas prácticas emancipadoras y valiéndose del contexto sitúan el proceso educativo acorde con la realidad del mismo.

Qué importante ha sido hacer de mis clases un espacio donde el niño(a) da de la cruda realidad en la que vive, realidad que se convierte en violencia, en donde él no solo ha sido testigo sino que ha sido partícipe. En estas narraciones, que no solo cuenta sino que además escribe y dibuja, se encuentra esa coloración roja de la violencia: han visto partir a sus seres queridos; han sido obligados a abandonar sus tierras; se les ha limitado el espacio para recrearse, carecen de muchas necesidades económicas, entre otras. Todos tienen algo por contar, son niños que todo el tiempo se quieren narrar; sus narraciones no solo me han sorprendido e inquietado como profesora, sino también como mamá, mujer, amiga. Retomo los planteamientos que hacen Bárcena, Larrosa & Mélich (2006) sobre la importancia del lenguaje:

Lenguaje no es sólo algo que tenemos sino que es casi todo lo que somos, que determina la forma y la sustancia no sólo del mundo sino también de nosotros mismos, de nuestro pensamiento y de nuestra experiencia, que no pensamos desde nuestra genialidad sino desde nuestras palabras, que vivimos según la lengua que nos hace, de la que estamos hechos (p. 243).

De acuerdo con lo anterior, el lenguaje permite que el sujeto pueda expresar sus experiencias y en este contexto de violencia, se hace necesario que la escuela agencie espacios para que los niños evoquen sus emociones, sus tristezas, alegrías de los principales hitos de sus historias de vida. Ortega, et al., (2012), retoma los planteamientos de Riaño, quien afirma que:

(...) las narrativas constituyen mediaciones para acercarse al conocimiento del mundo de la vida de los jóvenes, pues en las narrativas se entrelazan las diversas temporalidades de la experiencia vivida con los otros y logra evidenciar cómo esas experiencias configuran políticas del recuerdo (p. 158).

Cuando ellos me cuentan sus vivencias en el barrio, pienso inmediatamente en mis hijas y me duele, pues muchos de ellos tienen la misma edad de mis niñas. Pero hay algo que me sorprende, a pesar de todo lo que viven: son niños alegres, que sonríen y son felices en medio de esta violencia. El pensar en mis hijas, me ha permitido poderlos comprender, entender, darles una voz de aliento, de valentía, a muchos de consejos, de rebeldía, de amor, de cariño. Ya no los veo como un número más en la planilla, los veo como a unos sujetos con un rostro humano y aunque tienen uniforme para mí todos son diferentes, pues aunque muchas de sus historias de vida están marcadas por la violencia, también lo están por experiencias significativas que los hacen únicos.

Es tan preocupante lo que sucede al interior de la escuela, que las directivas solo han construido una serie de protocolos, con el fin de sentar un precedente sobre las situaciones con las que llegan los niños. Lamentablemente el alcance de la escuela es muy limitado, pues parecería que es más importante el diligenciamiento del formato que del niño(a). Más grave aún es evidenciar que la escuela ha naturalizando este flagelo: ya no hay asombro, tristeza ni dolor, simplemente se actúa rápido a través de la denuncia y así la escuela se libera de ese problemita.

Como mujer me he visto afectada e indignada, ya que algunos niños(as) y mamás han sido víctimas. Este acercamiento que he logrado con los niños ha sido muy fructífero, pues ellos fluyen a través de sus narraciones y he conocido cosas muy duras por las cuales ellos y ellas han pasado. Al oír estas voces inocentes narrando hechos tan traumáticos, me generan mayores cuestionar sobre el papel de la escuela, formulándome algunas preguntas relacionadas con la educación: ¿por qué la escuela funciona como una isla, alejada de la realidad del niño?, ¿por qué no enseñar a partir de las vivencias de los niños?, ¿por qué los contenidos/temas siguen siendo tan extraños para los niños?, ¿por qué las clases se convierten en monólogos?, ¿por qué al niño se le enfatiza que debe ser obediente y guardar silencio?, ¿por qué la escuela ha naturalizado la violencia?, ¿por qué los maestros invisibilizan a los niños?, ¿por qué tantos vacíos y ausencias

por parte de los maestros?, ¿dónde quedó el poder, la autoridad y el saber del maestro?, ¿realmente esta educación responde a las necesidades de los niños?

Para muchos de mis compañeros, el dialogar con los niños/jóvenes sobre situaciones de su contexto, es “perder el tiempo”. Para muchos de ellos, entre menos escuchen al niño, mucho mejor, pues según ellos no se sienten comprometidos con nada, entonces prefieren lo fácil “dictar su clase” para no dañar la planeación, organización y ejecución de la misma. Nunca me cansaré de seguir escuchando sus múltiples historias, así para otros signifique perder el tiempo. Creo que esa es precisamente la esencia de la educación, el entablar un dialogo con el niño, con su lenguaje, dejar que se voz fluya y a partir de allí empezar a configurar un universo de Derechos Humanos, en donde él sea el protagonista como sujeto histórico, político y ético. Bárcena, Larrosa & Mélich (2006) afirman que:

La voz es la marca de la subjetividad en la experiencia del lenguaje, también en la experiencia de la lectura y de la escritura. En la voz, lo que está en juego es el sujeto que habla y que escucha, que lee y que escribe. A partir de aquí se podría establecer un contraste entre una lengua con voz, con tono, con ritmo, con cuerpo, con subjetividad, una lengua para la conversación (...) y una lengua sin voz (p.249).

La misma investigación me ha permitido hacer un balance sobre mi práctica docente, quisiera no recordar esa profesora estricta y hasta inhumana que en muchas ocasiones fui. Ya no es importante si traje o no los zapatos del uniforme, o si se puso la corbata, o si quiere ir al baño, o que se aprenda las capitales del país, o que me repita la lección, esto que antes era el común denominador de mi práctica pedagógica lo eché al cesto de la escuela tradicional. Este cambio me permitió ver realmente el rostro del niño y aunque muchos de sus testimonios son tan traumáticos y dolorosos, los he interiorizado tanto que el dolor ha hecho presencia en mí, pero no para martirizarme, sino por el contrario me ha permitido preocuparme por el otro, hacer algo por ese otro, generando unas relaciones basadas en la alteridad. Aunque confieso que en muchas ocasiones me siento impotente ante tanta violencia, en el fondo sé que es un grano que está germinando en el colegio y no pierdo la esperanza de que a mis compañeros se les despierte algún día el chip de la humanidad, de ver el verdadero rostro del niño, de ver en su entorno una posibilidad para aprender, enseñar y transformar.

APRENDIZAJES Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los aprendizajes y hallazgos de la investigación giran en torno a los siguientes ítems:

La infancia y sus familias trasmisoras de experiencias inmersas en la violencia

Desde el comienzo de la investigación, se les permitió a los niños y sus familias llevar a cabo un ejercicio de participación activa, donde ellos (infancia-familia) fueran los protagonistas. De esta forma toman la voz en la reelaboración del pasado-presente que la escuela ignora, visibilizando su voz y permitiendo que salgan a flote infinidad de testimonios, algunos vivenciados, otros transmitidos y otros tantos aún en el silencio.

Tal como lo afirma Jelin (2002), se hace urgente trabajar sobre la memoria, no como algo aislado, sino precisamente para desentrañar las huellas que han dejado a su paso las violencias en Colombia y se hace necesario vincularlas a los procesos educativos, toda vez que se pretende configurar identidades a partir de sus propios pasados y subjetividades. A partir de lo anterior la memoria cumple una función política, ya que como lo plantea Jelin (2002) “el espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política”(p. 6), la cual debe encarnar espacios para el recuerdo sin repetición de aquellos hechos que tanto daño ocasionaron. De esta forma la pedagogía de la memoria debe hacer resistencia a todas aquellas políticas institucionales que quieran resquebrajar las enseñanzas obtenidas a través de una reelaboración del pasado.

Niños y familias víctimas de las violencias reconstruyen pasados-presentes impregnados de maltrato, miedo, zozobra, incertidumbre, impotencia, dolor, odios, angustias que dan cuenta de las realidades de sus historias de vida. Entender el concepto de violencia no a través de un diccionario, sino a través de sus propias experiencias, fue un proceso enriquecedor para la investigadora, pues conocer desde su propia voz aquellos derechos vulnerados invita a la comprensión y preocupación por ese “otro”.

De esta forma la memoria conlleva a la unión y cohesión hacia el resto de la comunidad, convirtiéndose en un mecanismo cultural en pro de la construcción de identidades locales y nacionales. En palabras de Jelin (2002), “especialmente en el caso de grupos oprimidos,

silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (p. 10).

Durante el transcurso de la investigación se asumió una postura ética y política. Ética desde la forma como se abordaron los testimonios desde el cuidado, el respeto, el dialogo, la reflexión y retroalimentación, evitando caer en la revictimización. Por su parte, lo político giró en torno a la movilización que se debe tener para con todos aquellos derechos vulnerados, para así asumirnos pedagógicamente desde un pensamiento crítico que permita llegar a la construcción, transformación y resarcimiento de aquello que fue y sigue siendo vulnerado. De esta forma la pedagogía crítica conlleva, como lo plantea Ortega (2009),

“una actuación intencionada de corte educativo que construye lo colectivo como soporte de los procesos escolares y sociales; una apuesta pedagógica en la orientación de procesos de construcción del conocimiento y de socialización que incluye prácticas, saberes, dinámicas socioculturales e interacciones para transformar la sociedad desde ciudadanías incluyentes y resistencias culturales”(p. 27).

Quedaron algunos cuestionamientos para seguir siendo tramitados desde la escuela: ¿qué hacer después de conocer aquellos pasados traumáticos?, ¿de qué forma involucrar a los docentes para que asuman subjetividades desde lo político y lo ético que inviten a la movilización?

Los Derechos Humanos en el contexto y la escuela

A pesar de existir organizaciones que propenden por la protección de los Derechos Humanos, éstas se quedan cortas ante la magnitud de la vulneración de los mismos. La niñez y sus familias siguen padeciendo los horrores de la violencia ante la mirada de diferentes espectadores, entre ellos la escuela, la cual continua apática ante la magnitud de la problemática. Tal como lo plantea Magendzo (2008),

“El pensamiento de la educación en derechos humanos no son una colección de nociones, ni la realización de una estructura preestablecida, sino que un producto de las interacciones de personas involucradas en la educación en derechos humanos y de momentos que generan configuraciones relacionales dotadas de una estabilidad relativa, se mantienen y evolucionan, conservan y cambian” (p. 5)

De esta forma los Derechos Humanos deben estar relacionados con el pasado y el contexto que rodea a los niños y a sus familias, no deben ser tratados desde un punto de vista utópico, sino que deben partir de las realidades en las cuales se encuentra inmersa la infancia y sus familias. En palabras de Magendzo (2008),

“La educación en derechos humanos no está escindida de su entorno, por el contrario, se vincula en una mutua relación con éste, de suerte que es inseparable de su contexto, pero también lo retroinforma, lo retroalimenta y por sobre todo apunta a la transformación del contexto” (p. 7).

Los Derechos Humanos para la niñez y sus familias fueron y siguen siendo vulnerados por diferentes actores del orden nacional, local y barrial. Hasta la fecha estas víctimas no han recibido ninguna reparación por parte de ninguna instancia, a tal punto que ni si quiera la escuela, receptora de esta población, se apropia de estas problemáticas. Para la escuela lo importante es cumplir con una cantidad de requisitos, formatos y evaluaciones que apuntan a mejorar la calidad de la educación, desconociendo e ignorando el trasfondo la realidad de los niños y jóvenes que requieren que alguien se preocupe por todas sus carencias y afectaciones a sus derechos.

La escuela se ufana de tener proyectos encaminados al respeto y dignificación del ser humano, ¿será que realmente responden a las necesidades de estas niños, carentes de los mismos?, ¿acaso estos proyectos se construyeron a partir de la realidad de la infancia o por el contrario, responden a la percepción que la escuela tiene desde la simple observación que hace del entorno? Estas preguntas buscan que la escuela realmente tenga una participación activa en pro de la defensa y protección de los derechos de los niños. Es la escuela la encargada de la formación en Derechos Humanos, de fomentar en el estudiante un pensamiento crítico que le permita tener las suficientes herramientas para luchar y resistir ante las dificultades que se le presenten. Siguiendo a Magendzo (2008) “la educación en Derechos Humanos irrumpe como una nueva corriente historiográfica que recupera la memoria y la historia del tiempo presente” (p. 7)

Transformando prácticas pedagógicas

Esta investigación trastocó mi práctica pedagógica, haciéndola más humana, permitiendo ver a la infancia con un rostro y una voz, que todo el tiempo quiere narrar. Vincular las realidades y el pasado-presente de los niños y sus familias a la escuela, conlleva generar procesos de alteridad

y responsabilidad, así el imperativo de resistir ante las políticas en materia de educación, las cuales tienen otros objetivos totalmente diferentes que responden a prácticas más deshumanizantes. Todo lo anterior conlleva a la movilización, a actuar, pensar y hacer algo que contribuya y aporte realmente a la formación de estos sujetos carentes de derechos.

Debo confesar que esta investigación a parte de transformar mi práctica, me ha llenado de una serie de cuestionamientos, a algunos de los cuales logro dar respuesta, pero otros se mantienen, como si fuesen imposibles de resolver. A pesar del cambio en mi práctica docente y la movilización que eso me ha generado, me pregunto: ¿cómo no caer en la desesperanza?, ¿qué estrategias utilizar para evitar las afectaciones que me generan todos estos relatos y testimonios de los niños y sus familias?, ¿cómo involucrar a los docentes en este hermoso proceso de enseñanza a partir de la pedagogía crítica?

Todos los cuestionamientos planteados son horizontes investigativos abiertos que dan pie para la continuidad de lo planteado en la presente investigación, permitiendo tener así un soporte más para seguir y persistir para que la vida de esta infancia y sus familias se transforme y realmente puedan vivir dignamente.

Aproximaciones en la construcción de una propuesta basada en los Derechos Humanos desde una pedagogía de la memoria

De acuerdo con el contexto y las memorias de violencia que habitan en el colegio Fanny Mikey se hace necesario hacer unas aproximaciones hacia la construcción de una propuesta en la formación en Derechos Humanos a partir de la pedagogía de la memoria inscrita desde una perspectiva de la teoría crítica. La pedagogía crítica se debe asumir desde lo ético y lo político, desde la resignación, la resistencia y la indignación, que conlleve al empoderamiento de la infancia y sus familias toda vez que se pretende tener una transformación en las realidades y contextos de estas comunidades. En palabras de Ortega (2009) “la pedagogía crítica se define como una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (p. 28).

De igual forma, la pedagogía crítica permite desarrollar en el sujeto ciertas potencialidades a saber: autonomía, construcción dialógica, participación, construcción de un pensamiento crítico, procesos de alteridad, compromiso y responsabilidad por el otro-s fundada en principios de justicia, dignidad, democracia, solidaridad y responsabilidad.

Partiendo de estos supuestos la pedagogía crítica se construye y se moviliza desde la memoria, el contexto, los saberes, los testimonios, las realidades y los sujetos. Lo anterior permite comprender que la memoria es fundamental para generar procesos en formación de Derechos Humanos.

En este sentido la propuesta de formación en Derechos Humanos girará en torno a las siguientes dimensiones, las cuales se consideran esenciales para la promoción, aplicación y reflexión de los mismos.

- Enseñanza de la historia reciente: es importante modificar el plan de estudios de los niños de ciclo II en el área de Ciencias Sociales, toda vez que se pretende traer a colación e historizar los hechos o acontecimientos que de una u otra forma se relacionan con sus pasados y contextos. Lo anterior permitirá formar un sujeto histórico. En palabras de Ortega, Merchán & Vélez (2014), “la enseñanza de la historia reciente implica un diálogo disciplinar, la caracterización de los contextos, el reconocimiento de los sujetos y la convergencia de distintas formas de enseñanza en torno al abordaje del pasado y sus vestigios en la piel: heridas físicas, emocionales, simbólicas y políticas. Heridas de las cuales no escapa quien investiga, enseña o aprende” (p. 61).
- Pedagogía de la memoria: desde la pedagogía de la memoria se podrá visibilizar el pasado de la infancia y sus familias, identificando aquellos derechos vulnerados, los cuales deben ser resarcidos y reconocidos desde la escuela, de tal forma que su pasado se vincule directamente con su proceso de aprendizaje. De esta forma las realidades que acontecen a los niños y sus familias estarán presentes en el ámbito escolar. Se debe aclarar que existe una estrecha relación entre la pedagogía de la memoria y la enseñanza de la historia reciente, ya que las dos convierten a los sujetos en agentes de sus propias historias, tanto de forma individual como colectiva, resignificando el pasado. Ortega , Merchán & Vélez (2014) argumentan que: “Esta posibilidad pedagógica propicia la formación de sujetos políticos para que en sus posicionamientos y actuaciones intervengan éticamente en su pasado para la construcción de

un presente y la proyección de un futuro. El propósito es atravesar los resquicios temporales, espaciales y simbólicos de una historia socio-política que toca corporeidades para dotarla de sentido y recuperar el significado desde la perspectiva de sujetos marginados de la narración oficial de la historia” (p. 60)

- Historias personales y familiares: es necesario reconstruir historias de vida tanto de las familias como de la niñez, teniendo claro las percepciones que cada uno de los sujetos tiene acerca de diferentes situaciones o hechos, determinando la forma como se encuentran los Derechos Humanos y de esta forma poder generar procesos de corresponsabilidad hacia el otro. En palabras de Pineau (2008) “intentar decir la propia vida para comprenderla, comunicarla y ganarla parece ser una necesidad antropológica más o menos cultivada por lo que podemos llamar las artes de la existencia, según los poderes en juego y las concepciones religiosas, políticas y económicas de la vida” (p. 248)
- Contexto/violencia: se le debe dar un lugar a la narrativa testimonial, ya que a través de ella se podrá cartografiar el territorio, determinando las posibles violaciones a los Derechos Humanos en su entorno más cercano. Los relatos familiares permitirán generar una escucha y un diálogo fortaleciendo los diferentes entes de la comunidad educativa.
- Formación ético-política: desde los diferentes espacios escolares se debe propender por formar sujetos éticos y políticos, empoderarlos con el fin de formar ciudadanías críticas y transformadoras de su contexto. En palabras de Castro(2012) “es posible entender la formación ético-política como un proceso pedagógico crítico que, al estar situado históricamente, permite el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos, en términos de la construcción de posturas políticas en torno a la realidad social, vista ésta no como algo predeterminado, sino como un constructo social que al ser analizado críticamente desde sus causas y consecuencias, posibilita la transformación de relaciones inequitativas, injustas y excluyentes (p. 72)

De igual forma se pueden generar procesos de formación en Derechos Humanos haciendo uso de los siguientes recursos: i) películas: se pueden generar cine foros con películas en donde se puedan evidenciar la vulneración y protección de los Derechos Humanos; ii) fotografías: se puede trabajar con el álbum familiar, con el fin de reconstruir las historias familiares; iii) Visita a lugares de memoria, como por ejemplo visita al Centro Nacional de Memoria histórica; trabajo

con periódicos, entre otros, iv) Narrativas personales y familiares, dando lugar a la emergencia cuidadosa de la dimensión subjetiva, en palabras de Pinilla (2013)

“En mi concepto, una enseñanza que parta de las memorias individuales y colectivas de niños y jóvenes sobre el pasado, permite la activación de dos esferas, además de la cognitiva que están inmunes a la enseñanza de la historia tradicional: la esfera afectiva y la expresiva. Al permitir que los niños y jóvenes se imaginen otros pasados, desde sus preocupaciones e intereses desde el presente, se facilita su vinculación afectiva con el mismo y se demuestra que el pasado no es algo que existe per se, sino que se construye desde el aquí y el ahora” (p. 102)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, W. (2012). La infancia como sujeto de derechos según UNICEF. Aportes para una lectura crítica y de extrañamiento. *Pedagogía y Saberes* N° 37. Universidad Pedagógica Nacional.
- Augé, M. (1998). *Las formas del olvido*. Editorial Gedisa. España.
- Bárcena, F., Larrosa, J. & Mélich, J. (2006). Pensar la educación desde la experiencia. *Revista Portuguesa de Pedagogia*. Vol. 40, N° 1.
- Blair, E. (2005). *Memorias de Violencia. Espacio, Tiempo y Narración*. CINEP. Bogotá. Colombia.
- Blair, E. Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición (2009). *Política y Cultura*, Núm. 32. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. México.
- Bobbio, N. (1991). *El tiempo de los Derechos*. Editorial Sistema. Madrid. Recuperado de: www.pdfactory.com
- Bolivar, A. & Domingo, J. (2006, 09). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 7, No. 4. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/357>
- Camacho, T., Arriaga, M., Reyes, P., Ruíz, M., Rico, Y., Ramírez, E., Prada, L., Arango, C. Tellez, S. (2014). *Estado de Arte: territorio, conflicto y violencia sociopolítica*. Bogotá. Colombia.

- Castro, C. (2012). Aportes de la memoria histórica a la formación ético política de jóvenes familiares de militantes de la unión Patriótica. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá. Colombia.
- Castro, C. & Ortega, P. (2010). Rostros y Rastros de una Pedagogía de la Memoria. Rollos Nacionales. Bogotá. Colombia.
- Cepeda, I. (2006). Elementos de análisis para abordar la Reparación Integral. Material Pedagógico sobre Reparación Integral. Bogotá. Colombia.
- Coalición contra la vinculación de niños, n. y. (Boletín 20 de Agosto-Dieciembre de 2008). *Púthchipu*. Obtenido de El hacedor de paz: <http://www.coalico.org/archivo/putc20.pdf>
- CODHES. (2000). Esta guerra no es nuestra y la estamos perdiendo. Bogotá. Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas y Escuela Nacional Sindical (2012) Imperceptiblemente nos encerraron: Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico.
- Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas.
- Cyrulnik, B. ((s.f.)). *Documento Online*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2801/1/UPS-QT01138.pdf>
- Duschatzky, S. (2001). Todo lo sólido se desvanece en el aire”. En: ¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión en tiempos de turbulencia. Ediciones Manantial. Buenos Aires. Argentina.

Freire, P. (2006). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.

Freire, p. (2006). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata

Gladys, A. (2012). *La Pedagogía de la memoria como elemento fundamental para la formación en derechos humanos*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI de España Editores.

Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Instituto de Desarrollo Económico y Social. Buenos Aires. Argentina

Jelin, E. y Lorenz, F. (2004). *Educación y Memoria: la escuela elabora el pasado*. Siglo XXI. Madrid. España.

Jiménez, A. (2008). *Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Colombia

Magendzo, A. (2000). *La Educación en Derechos Humanos en América Latina: una mirada de fin de siglo*. En: *Experiencias de Educación en Derechos Humanos en América Latina* (Roberto Cuéllar, editor). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-educacion-en-derechos-humanos-en-america-latina-una-mirada-de-fin-de-siglo-abraham-magendzo.pdf>

Magendzo, A. (2008). *Ideas-fuerza y pensamiento de la educación en derechos humanos en Iberoamérica*. Cátedra UNESCO EDH/UAHC Fundación IDEAS Chile. Recuperado de: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf>

- Magendzo, A., Toledo, M. & Veneros, D. (2009). *Visita a un lugar de memoria*. LOM Ediciones. Santiago de Chile. Chile.
- Martínez, A. (2011). Unicef... dejad que los niños vengan a mí. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23, N° 60. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.
- Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2010-2014). *Buenos y Creativos*. Bogotá. Colombia
- Ortega , P., Olaya , V., Cristancho , J. G., & Herrera, M. (2012). Configuración de subjetividades y constitución de memoria sobre la violencia política. Una promesa de acción en torno a la cultura política. En C. Piedrahita , Á. Díaz , & P. Vommaro, *Subjetividades Políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pág. 247). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ortega, P. (2009). *La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos*. Pedagogías y Saberes N° 31. Bogotá. Colombia
- Ortega, P. (2014) *Pedagogía crítica en Colombia: Un estudio en la escuela de sectores populares*. Vol. 10. N° 2. Editorial Sophia. Armenia. Colombia
- Ortega, P. Merchán, J. Vélez, G. (2014). Enseñanza de la historia reciente y pedagogía de la memoria: emergencias de un debate necesario. *Pedagogía y Saberes* No. 40 Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. pp. 59-70
- Ortega, P., & Clara, C. (2010). *Rostros y Rastros de una Pedagogía de la Memoria*. Rollos Nacionales. Bogotá. Colombia
- Oslender, U. (2008) "Geografías del terror": un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XII, núm. 270 (144). <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm> [ISSN: 1138-9788]

Ricoeur, P. (2004). *Historia, Memoria, Olvido*. Buenos Aires.

Rubio, G. (2007). *Educación y Memoria. Desafíos y Tensiones de una propuesta*. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Universidad del Valparaíso. Chile

Ruíz, L. & Hernández, M. (2008). “Nos pintaron pajaritos” El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana. Editorial Pregón Ltda. Medellín. Colombia

Rosemberg, J. & Kovacic, V. (2010). *Educación Memoria y Derechos Humanos: orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza*. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires

Sacavino, S., & Candau, V. (2014) *Derechos Humanos, Educación, interculturalidad: construyendo prácticas pedagógicas para la paz*. *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 2, pp. 205-225 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México.

Secretaría de Educación del Distrito. (2104). *Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral*. Lineamientos para el Área de Ciencias Sociales. Bogotá. Colombia

Serna, A., & Gómez, D. (2010). *Derechos Humanos y Sujeto Pedagógico. Retóricas sobre la Formación en derechos humanos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IPAZUD, Personería de Bogotá. Bogotá, Colombia.

Vásquez, P. (2011). *Teoría crítica de la educación y derechos humanos: lineamientos para una propuesta educativa*. Tomado de: https://digitalis.uc.pt/es/artigo/pensar_la_educaci%C3%B3n_desde_la_experiencia

Vélez, G., & Herrera, M. (2014). *Formación Política en el Tiempo Presente: Ecologías Violentas y Pedagogía de la Memoria*. *Revista Nómadas*, N° 41. Universidad Central. Colombia.

ANEXOS

ANEXO 1: SENTIDO DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA Y ESTRUCTURAL: VIVENCIA PROPIA – RELATO DE LOS NIÑOS SOBRE HECHOS DE VIOLENCIA QUE HAN AFECTADO SUS VIDAS

Categoría	Testimonios de los estudiantes de Ciclo II	Tematización y recurrencias
Memoria y Violencia Sociopolítica	<p>Carlos: Nosotros vivíamos en Tame (Arauca) con mi familia y cuando yo tenía un año yo estaba con casi toda mi familia y en la finca de mi abuelito detrás había un río y un día venían cruzando el río muchos paramilitares y toda mi familia cuando los vieron se asustaron mucho y mi abuelito estaba sembrando unas semillas y estaba cerquita a la finca, entonces mi abuelita mandó a mi tía a llamar a mi abuelito y mi abuelita le dijo que fuera corriendo y un paramilitar le dijo que se quedara hay o disparaba, entonces mi tía se quedó hay quieta y cuando mi abuelito se dio cuenta que los paramilitares habían llegado se fue corriendo y todos les empezaron a explicar a los paramilitares que una sobrina de mi abuelo era amiga de un paramilitar y eso nos ayudó a que no nos mataran. Y los paramilitares fueron matando a todo el pueblito y ese pueblo ahora es muy solo, pero mi abuelita todavía vive cerca a ese pueblo con dos hijos y el resto vive aquí en Bogotá y en Bucaramanga.</p> <p>Valeria: un día mi papá abrió la puerta y le dijeron “abran, abran, porque si no los mato” y mi papá fue a abrir la puerta y dijo ¿quién es?, dijo la guerrilla, entonces mi papá le dijo a mi mamá que era la guerrilla y dijo que si no le entregaban ya la casa, que mataban a mi mamá y a mi papá y esperaron tres días y ya fueron tres días y entonces mi mamá estaba alistando maletas y todo eso, entonces llegó la guerrilla y mi papá todavía no había salido y le dispararon en la pierna.....</p> <p>Karol: Un día mi mamá estaba haciendo el desayuno y llegó la guerrilla y yo</p>	<p>Memorias de niños víctimas del conflicto interno</p> <p>De acuerdo con sus testimonios se pudieron determinar los siguientes encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunos niños y niñas fueron víctimas directas del conflicto interno, es por esto que sus recuerdos los narran a partir de la propia experiencia. - Algunos de los niños no alcanzaron a vivenciar la violencia sociopolítica sus recuerdos fueron transmitidos por la familia - Los y las niñas que fueron víctimas de la violencia sociopolítica, confunden

	<p>abrí, y yo salí a correr y le dije mamá, mamá se vino la guerrilla, y mi mamá hablo con ellos y la guerrilla le dijo que si no nos íbamos en tres días nos mataban, y mi mamá estaban dialogando con mi papá en la sala y dijeron que sí que nos íbamos a ir, y nos fuimos y ya la guerrilla tumbo la puerta y mataron a mi hermanito y nos vinimos para Bogotá a vivir con mis tías.</p> <p>Carmen: yo vengo a contar mi historia cuando yo vivía allá en Mesetas (Meta) un día mi mamá salió conmigo al campo, entonces como mi mamá se iba a recoger frutas para que nos diera a nosotros el desayuno, entonces mi papá y lo fui a acompañar y yo vi muchas personas muertas, que les habían que no tenían que comer ni que tomar y les habían dañado las viviendas fue la guerrilla. Después la guerrilla se nos acercó a la casa y le dijo a mi mamá y mi mamá salió a ver que estaba pasando con mi papá, entonces la guerrilla les dijo a mis padres que se tenían que marchar porque si no iba a matar a mi familia, entonces mi mamá le dijo a mi tía Martha que nos viniéramos aquí para Bogotá y ella decía que no y que no, porque ella siempre toda la vida había vivido allá, entonces ella no se quiso venir con nosotros y nosotros nos vinimos para Bogotá y a ella la mataron, la enterraron y yo vi el entierro, y yo estaba llorando porque ella era cuando mi mamá se iba a recoger frutas, ella me cambiaba los pañales y me cuidaba.</p> <p>Brayan: A mi familia la amenazaron en la Dorada, mi hermano era de la guerrilla y él ya se quería salir y se quería pasar para la policía y casi lo matan, nosotros nos vinimos y mi papá se quedó allá y a mi papá le dieron un tiro en el pie y entonces mi papá dijo que no quería trabajar más y pidió traslado para Bogotá; lo llevamos al médico y está todavía bien.</p> <p>Patricia: mi mamá estaba acostada en la sala y cuando golpea la guerrilla y mi mamá dice ¿quién? Y ellos le dicen que la guerrilla, entonces mi mamá abrió y</p>	<p>quienes fueron los realmente responsables de la violencia ejercida, casi siempre culpan a la guerrilla y cuando se confronta con los padres, ellos aluden otra cosa afirmando que fueron grupos de paramilitares</p>
--	---	---

	<p>le dijeron que si no les desocupaban que nos mataban y entonces mi papá llegó y mi mamá le contó. Entones estaban trasteando y a mi mamá le empezaron a dar dolores y no alcanzaron y mi mamá tuvo a mi hermano allá y ahí sí se vinieron aquí a Bogotá.</p> <p>Catalina: un día mi mamá estaba en la cocina que estaba embarazada de mi hermanito, entonces vinieron la guerrilla, como mi papá estaba trabajando y vino la guerrilla y le dijo a mi mamá que desocupara o si no nos mataban y mi mamá comenzó a desocupar con mis abuelitos y mis abuelitos también le ayudaron a desocupar y entonces se fueron a vivir a la finca de mis abuelitos y allá nos quedamos un tiempo y después nos vinimos acá para Bogotá y por poquito mis abuelitos también se vienen porque ellos también vivían en la guerrilla.</p> <p>Alexander: Un día en el Tolima estaba de noche, mi abuelita había escuchado algo, que fuimos a ver y mi mamá me dijo que nos quedáramos ahí, fueron los más adultos y estaban los paramilitares, entonces mataron a mi tía y había también una vaca muerta ahí, entonces nos amenazaron de que si no nos íbamos ya, que nos mataban, nos dieron 6 días</p>	
<p>Memoria y Violencia Estructural</p>	<p>Marcos: (la Esmeralda) yo vi, cuando mataron a un señor que iba en una moto y un señor le pegó 4 tiros en el pecho y se murió, se lo llevaron al hospital y se murió, y Ángel y yo le hicimos tiros, pero se escapó ¡era nuestro enemigo!; al otro día lo cogieron nuestra pandilla y lo matamos. Yo me divierto con mi entrenador de armas, porque es chévere cuando sale el destello y como suenan las armas. Otro día Ángel le disparó a una paloma y la bala reboto y le pasó por el lado de la cabeza y casi lo mata, pero de suerte no lo mató. Y un día lo lleve a una finca y le disparo a mi gallo y me mato mi gallo. Otro día lo invite a jugar Xbox y mi perro le empezó a ladrar y ángel pensó que lo iba a morder y le disparo a mi perro y también me lo mato. Un día estábamos mis hermanas</p>	<p>Creciendo entre las balas, los fierros y la diada amigo – enemigo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro de estas dinámicas de violencia se tejen y forman relaciones totalmente asimétricas, en donde existen unos sujetos que ejercen cierta autoridad

	<p>y yo y un señor que quería violar a mis hermanas, yo le pegue a las tejas y salió mi amigo Chayan y le dijo váyase gran hp el señor le dijo no sea sapo y mi amigo le dijo espere gonorra y le saco un fierro y le dijo se fue perro hp y el señor le dijo cálmese y se fue; y ese señor ya había violado a mas niñas. Testimonios Grado tercero (2014) Relatos Vivencia de mi Barrio. Actividad campo histórico Ciencias Sociales.</p> <p>Juan: mis primos son pandilleros y nuestra pandilla se llama “los diablos”, el más duro de todos es “el calvo”, él me quiere mucho. Cuando salgo con ellos yo llevo mi arma porque uno nunca sabe. El otro día fuimos y robamos un Xbox, le dijimos al señor nos regala media hora y al rato nos paramos y yo saque el arma y le apunte y mi primo le dijo ¡haber la platica! Y el señor se la dio, a mí me dieron cien mil y me compre ropa. Mi primo a veces me lleva para entrenar armas. Otro día llego la policía y antes que lo requisaran, mi primo me paso su arma y como era grande me la metí como pude y casi no podía caminar, pero a mi otro primo “la empanada” a él si se la encontraron y se lo llevaron para una cárcel de menores. Testimonios Grado tercero (2014) Relatos Vivencia de mi Barrio. Actividad campo histórico Ciencias Sociales</p> <p>Mario: Yo conozco armas de fuego como el changón, revolver, uzi, granada, pistola, escopeta, metralleta</p>	<p>y dominio sobre el territorio y otros que deben seguir las normas o adaptarse a ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algunas conductas fueron aprendida probablemente de su propia familia, quienes seguramente se convirtieron en su escuela para brindarle los primero pasos para comenzar a delinquir. - Estos niños que participan de forma directa en el desarrollo de la violencia, se les debe considerar como víctimas de la misma, ya que debido a la ausencia y carencia de derechos junto con el contexto se convierten en factores decisivos en la vinculación de estos menores a las dinámicas de la violencia - No hay temor o vergüenza decir que algún familiar o
--	---	---

		<p>él mismo forma parte de alguna pandilla o que ha sido participe en el ejercicio de la violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su tiempo libre lo dedican a divertirse con su juguete preferido: las armas, entrenan en las canchas lejanas del barrio para evitar ser sorprendidos por la policía - Es una violencia silenciosa
	<p>Thomas (Lucero Alto) y cuando mis amigos me dicen que si vamos a jugar, mi mamá no me deja porque se están robando los niños y ese día le metieron 3 tiros a mi amigo y mi mamá llamó la policía y la policía estaba vigilando y atraparon a los ladrones eran cinco hombres y mi amigo se recuperó, pero se fue del barrio.</p> <p>Brandon (La Esmeralda) en mi barrio nunca hay la paz, ni tampoco alegría, sólo hay muertes, atracos, violencia, disparos y también pandillas se llaman: la olla, los diablos, los morados, la esmeralda y los nutivara, siempre estas pandillas matan, disparan hacia otras, ellos son los peores de mi barrio.</p> <p>Carlos: (La Esmeralda) en mi barrio hay mucha violencia, porque nadie se respeta y porque a nadie le importa nada; cuando llegan pandilla nuevas o las que hay ellos cogen los zapatos y los tiran y los enredan en un cable y los dejan hay para que la gente sepa que ellos están hay todos. Las pandillas de mi</p>	<p>Percepción de un entorno peligroso del que hay que cuidarse y defenderse</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los y las niñas recuerdan a partir de su propia vivencia en el barrio - Algunos relatos contados por sus familiares, quienes han sido víctimas de la violencia vivida en el barrio - Sus narraciones tienen

	<p>barrio a veces se van para otros barrios como los Alpes, Brisas del Volador, Nutivara, Villa Gloria, etc, se van para allá a matar a otras personas. En frente de mi casa quedan dos ollas donde venden mariguana y a veces a esos lugares llegan la policía, el CTI, etc. Y a veces hay riñas entre ellos mismos y como a una cuadra de mi casa queda un caño, ellos cuando miran que llega la policía van y esconden las drogas allá y en ese mismo caño es en donde todos los viciosos se meten a fumar mariguana, a veces matan a la gente sin la gente tener una intención, por eso hay unas personas de mi barrio que cuando las pandillas le matan a una persona de la familia, ellos contratan a unos sicarios para que acaben estas pandillas. En solo este año han caído 7 integrantes de esas pandillas. Pero a nuestro barrio siempre llegan nuevas pandillas y a veces esas pandillas se defienden con las mascotas. A veces en las noches suenan unos tiros. Antier, por la noche las pandillas mataron a un señor que era de mi cuadra y era muy problemático y como la esposa de ese señor vive a tres cuadras de donde el esposo</p> <p>Fabio: (Alpes) un día había una pandilla que se llama “el pardo”, me echaron algo en la maleta, me llevaron a una frontera y querían que cruzara una frontera y cuando venía la policía partieron a correr y me dejaron.</p> <p>Jhon: un día un señor que salió en horas de la noche con la moto a encontrarse con el parche cuando llegó donde el parche lo mataron y lo envolvieron en una lona y lo tiraron al río. Y también se dice que a un señor cuando estaba por la noche que ya iba llegando a la casa lo atracaron, eran 2 uno con arma y otro con cuchillo, el señor no quería entregar el bolso, lo cogieron y le dispararon y lo acuchillaron hasta dejarlo muerto. Un día cuando yo estaba en el parque yo vi que un señor saco un revolver y disparo al cielo y todos los niños que estaban en el parque salieron a correr. Un día dos señores estaban tomando, pero cuando se emborracharon empezaron a pelear con cuchillos y armas y ese</p>	<p>bastante detalle, son muy minuciosos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los y las niñas tienen claro que grupo fue el que ocasionó el hecho violento en el barrio - Algunos de ellos conocen diferentes armas utilizadas por estos grupos o pandillas - En la gran mayoría pareciera que no les impresionaran estos hechos.
--	---	---

día hubo sangre y muerte. Un día también una señora iba hablando por celular, dos señores cogieron y le raparon el celular y salieron corriendo. Los postes marcan el territorio de las pandillas, a las pandillas también les gusta echar vicio en los parques con el parche. Al pie de mi casa hay una pandilla que siempre se cogen con otra pandilla a navajas. A las pandillas también les gusta tomar pegante y robar y también joder a los más pequeños.

María: (Brisas del Volador) una vez a mi tía la mataron, una muchacha mató a mi tía y mi tía se murió porque le metieron cinco puñaladas en el pecho, en la espalda, en los pulmones.

Juan: en mi barrio hay una pandilla “los crueles”: tocayo, rublo, muelas y ellos mataron a mi tío, le dieron 5 tiros. Murió con su chaqueta y zapatillas preferidas

Brayan: un día mi tío estaba caminando en el parque y unos señores con navajas le dieron 7 puñaladas en la espalda de mi tío. Mi papá ya murió.

Blanca: vivo con mi mamá, mis hermanos y mi padrastro. A mi papá lo mataron.

Nataly: (Vista hermosa) yo escuche que en mi barrio mataron a una persona a las tres de la madrugada en una cuadra muy oscura, 4 hombres lo mataron se fueron en dos motos iban de ropa negra y la policía no nos creyó. Un día fui con mi tío a visitar a una tía y vimos que violaron a una niña y mi abuelito llamó a la policía y lo estaban buscando, pero no lo encontraron.

Angie: (Vista Hermosa) Mi barrio es peligroso. En nuestro barrio mataron a un señor de 30 años, a él lo mataron con 2 balas en el brazo y dos en la espalda, le metieron un palo de sombrilla en el estómago, se llamaba Juan. La

pandilla se llama “el hueco”. Al buen ratico a otra señora le robaron el bolso, el celular y la plata que tenía, le enterraron un cuchillo en el estómago, otro en la pierna y otro en el corazón y le metieron tres balas en la espalda. Y la pandilla era la misma, la señora se llamaba Camila. También en mi cuadra mataron a una señora, le metieron 4 puñaladas por la espalda y le robaron la cartera y las zapatillas.

David: (Villas del Diamante) Un día íbamos para mi casa y sonaron unos disparos y mataron a mi hermano. Los vecinos no salen porque roban por todos los lados de mi barrio. A un señor lo mataron por no dejarse robar, es peligroso. Un día robaron a mi madre y a mi padre, pero mi papá se dejó y cogió y se defendió y un policía se lo llevo para la cárcel y después en la noche mataron a un amigo, llamaron a una ambulancia, se lo llevaron para la clínica, lo fuimos a ver pero murió en la clínica; fuimos al cementerio, lo enterramos.

Yudy: yo vivo en el barrio Villas del Progreso, es muy unido, aunque la vida no tan bonita porque hay mucha violencia entre pandillas, en las tiendas hay problemas, muchos jóvenes fuman en el parque, también con armas de fuego o armas blancas, están son las problemáticas de mi barrio. Lo mejor sería unirnos todos para acabar la violencia en nuestro barrio; en este barrio mi familia llevan viviendo 33 años y han vivido buenos como malos momentos en el barrio.

Andrés: (barrio Lucero). La vida en mi barrio es un poco complicada por la inseguridad. En mi barrio hay muchas peleas de bandas, una se llama “los morados”, “los estorners” y al frente de mi casa fuman, se agarran en el potrero, se agarran a cuchillo, a revolver. Y otra banda que se llama “Los Esnaiper”. Tenemos parque en el Juan Bosco para jugar futbol. Por la noche en el potrero atracan a la gente trabajadora, un día a mi tía la atracaron por el

	<p>potrero, le robaron el celular y la plata. A veces en el barrio los celadores tiran tiros a matar ñeros.</p> <p>Karen: (Lucero) en mi barrio es muy peligroso porque hay una banda de “los morados” y los morados que día mataron a una persona que tenía 20 años, iba con su mujer y a ella no le paso nada</p> <p>Fabiola: (Manitas) Un día yo en mi casa estaba de noche, cuando escuché un tiro y me pare a ver por la ventana y dos delincuentes corrían y yo me preguntaba y era que dos motos de policía los seguían y yo me fui a los pies de mi papa y mi mamá. Al día siguiente mi papá no llegó temprano y dormí con mi madre y se entraron a robar. Dos delincuentes entraron al cuarto de mi hermana y la amenazaron con arma blanca y le dijeron que le diera la bebé y ella muy asustada dijo no, le voy a dar a mi bebé y ella le dijo por ahí hay plata y váyanse porque mi papá ya viene.</p> <p>Jair: (Nueva Colombia) en mi barrio a veces pasan cosa raras y peligrosas...a veces roban en mi cuadra los ladrones, como ven no es tan bonito, como parece, así es como yo vivo en mi barrio.</p> <p>Fabio: (Paraíso) en mi barrio unos vecinos son buena gente, son amigables, otros vecinos como de 15 de ellos son lo que toman todos los sábados, no hay sábado que no tomen; hay otros vecinos que son los que no les gusta el ruido; bueno pero eso sí cuando pasa algo en el barrio todos estamos unidos, aunque ahora ha habido muchas peleas en mi barrio, pero las peleas son de los Storer contra otro grupo que se llama de la oficina, pero esas peleas son de muchachos, por eso hace un tiempo para acá hemos dejado de ser unidos, entonces como hay mucha gente que sale temprano unos muchachos en la esquina estaban robando entonces hablaron todos los vecinos y los hombres salieron a las 3:00 am y no encontraron a ningún ladrón, porque un señor llamado tocineta les avisa que no salgan porque los cogen y les pegan, tocineta</p>	
--	---	--

	<p>era el sapo era lo que decía la gente y se les quito la maña de venir a robar por un tiempo, pero ahorita están volviendo a robar.</p>	
	<p>Pablo: yo vivo en el barrio Vista Hermosa y allá lo que hay es pandillas y marcan territorio colgando zapatos en los cables para que otras pandillas no pasen el territorio. Y en mi barrio se pelean con los de nutivara y pelean con machetes, cuchillos y algunas pistolas. Un día al frente de mi casa dos pandillas comenzaron a pelear y rompieron el vidrio de mi casa con una piedra y casi le cae a un primo que estaba durmiendo y cuando la policía legó ya era tarde y la gente estaba triste y los niños llorando. También todos los días huele a feo como a marihuana y después de las 5 ya tenemos que estar en la casa, porque comienzan a salir las pandillas; un día en el barrio pegadito a mi barrio, en un caño mataron a un señor y lo tiraron en el caño y cuando yo subía del colegio la familia estaba llorando. También un día que era sábado mataron a un señor que los sacaron de la casa en una moto y lo llevaron en donde no había gente y le pegaron 3 tiros y mi familia conocía al señor que mataron y la policía siempre llega tarde y no han encontrado a ninguno de los señores que lo mataron. Me acuerdo cuando por el lado del colegio de la Confederación mataron a mi papá, mi mamá me dijo que lo mataron sólo por robarlo. Mi mamá me contó que mataron a mi papá cuando yo tenía 5 años y yo me acuerdo que yo lloraba por mi papá. Ahora vivo con mi padrastro, mi mamá y mi hermano.</p> <p>Alex: A mi papá lo mataron arriba de mi casa con el compañero, cuando yo era chiquito</p> <p>Lina: (Nueva Colombia) en mi barrio suceden cosas feas atracan, roban, matan y yo no me siento segura para salir a hacer mandados, porque un día mataron a una señora y quieren matar a mi papá, porque dijo que era hinch de mi nacional y yo desde ahí me siento insegura y no me gusta salir por el motivo</p>	<p>Hechos violentos imposibles de olvidar</p> <p>Existen algunos hechos violentos que marcaron las vidas de estos niños, como por ejemplo la pérdida de algún familiar, que para ellos es muy difícil de olvidar y se encuentran enquistados en sus memorias e historias de vida.</p> <p>A pesar de ser niños, algunos no perdonan por ningún motivo la pérdida de su familiar.</p>

	<p>que los del “hueco” son como veinte y quieren matar a mi papá y yo me preocupo porque sueño que a él lo matan y yo no quiero que me lo maten, porque él es mi papito y no quiero que se muera. Un día en el barrio habían unos señores haciendo asado y unos ladrones habían robado un contador y no se dieron cuenta, sólo unos vecinos y mi primo y salieron corriendo y los vecinos se fueron detrás y los vecinos, pero se habían apartado y sólo mi primo se fue detrás y el ladrón tenía un cuchillo grande y se voltio y le dio una puñalada en el corazón y murió.</p> <p>Sofía: (Alpes) la seguridad en mi barrio no es posible, ya que he escuchado muchas cosas, como que el sábado mataron a un en la puerta de la casa porque debía mucha plata a un señor. Y como que ayer apuñalaron a un señor y además hace como dos semanas mi mamá había mandado a la tienda a mi hermana con mi prima y ellas llegaron muy asustadas y aceleradas llorando y mi mamá les dijo que ¿qué había pasado? Y mi hermana le dijo a mi mamá que cuando ellas estaban en la tienda había llegado un señor armado allí, y mi hermana y mi prima habían salido corriendo. Y como el caso de mi primo. Un día en mi barrio, los Alpes, yo estaba con mi primo y un señor había robado a otro señor y unos señores lo estaban persiguiendo y los señores dispararon y le pegaron a mi primo tres balazos y uno se lo pegaron por la espalda y dos en la parte de la cadera y la única solución para que mi primo no muriera era pegarle un navajazo, pero también se podía morir del desangrado y yo me acosté a llorar y con 100 pesos llamé a mi madrina, subió en un bus que iba bajando y lo llevaron a Vistahermosa y allá no lo atendieron y lo mandaron para Meissen y allá sí lo metieron de una a un consultorio pero como mi primo había tenido que esperar mientras llegaba a Meissen a los 5 minutos murió mi primo y hoy todavía siguen buscando al que lo mató. Esto es lo que sucede en mi barrio.</p>	
	<p>Paola: (Nutivara) en mi barrio hay rodaderos, columpios, pasamanos, sube y</p>	<p>La violencia: una barrera difícil</p>

	<p>baja, puentes, escaleras, también canchas, juegan futbol y basquetbol, colegios, tiendas, etc. No me siento segura porque hay pandillas, ñeros que fuman y juegan en el parque, cargan armas</p> <p>Paula: yo un día estaba en la calle y yo estaba jugando y desde arriba tiraron balas y casi me matan. La bala cayó muy cerca de mí.</p> <p>Claudia: (la Esmeralda) en mi barrio el domingo estábamos jugando cupido y de un momento a otro se nos aparecieron uno señores y armaron problemas los de “la esmeralda”, mi papá escucho la pelea y nos entró, ese día casi matan a mi papá. Después mi papá dijo Karina vaya con su hermana y su prima a la tienda y ese señor tenía un fierro y mi hermana se puso a llorar y me dijo ¡hermana hermana! Vamos corriendo porque nos iban a encender a bala. La vida es chévere porque uno la disfruta, uno puede hacer lo que uno quiere. La paz es chévere, no la maldad.</p> <p>Yesid: (El tesoro) me acuerdo que un día salí a jugar y me encontré como dos casquillos de las balas y mi hermano la pinto de fucsia y quedo muy bonita</p>	<p>de saltar para ir a jugar</p> <p>La violencia se ha apoderado de aquellos espacios vitales para la infancia hasta tal punto que los parques se han convertido en el lugar de encuentro de aquellas pandillas, éstas configuran un entorno con las características suficientes con el fin de coadyuvar a su permanencia en el territorio barrial</p>
--	---	--

	<p>Carolina: (Tesoro) en mi barrio por las noches se oyen ruidos como disparos, gritos y un día mi abuelita salieron con mi hermana y vieron que un señor atacó a otro señor; otro día mi papá y mi mamá con mis tíos se fueron a tomar y vieron que mataron a un señor. Y un día una niña estaba jugando afuera con sus amigas y después se entraron, pero la niña no se entró y un señor la llamó y se la llevó y los padres de la niña la llamaron y no estaba y fueron a la casa de las amigas y le dijeron que no estaba con ellas y fueron a la fiscalía y los policías estaban buscándola y pasaron 7 días y no aparecía y un día paso y la encontraron muerta y la había violado. Un día mi mamá me dijo que fuéramos a ver un señor ya muerto y nosotras fuimos a ver y tenía bala, cuchillo y los familiares estaban hablando y llegó la policía y le pusieron bolsas en las manos.</p> <p>Juana: (Brisas del Volador) mi barrio no es tan peligroso, pero hay muchos crímenes; les voy a contar: una vez que veníamos al colegio mi mamá y yo escuchamos disparos y fuimos a ver y un señor estaba muerto y la esposa estaba llorando encima de él. / Un señor iba saliendo de la tienda</p>	<p>La naturalización de la violencia: ya no hay asombro</p> <p>Una niñez que día a día se enfrenta a diferentes situaciones violentas, muchos de ellos la asumen como algo normal, que maten, roben, apuñaleen, peleen, todo lo anterior se convierte en una características más de su barrio, aunque esto no quiere decir que los niños estén conformes con lo que sucede en su entorno, algunos de ellos se oponen ante tanta violencia desplegada ante sus ojos</p>
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Se hizo una exploración sobre los derechos humanos y esta la percepción que los niños tienen:</p> <p>Juan: los derechos son el respeto, el amor, los deberes, la solidaridad, la responsabilidad</p> <p>Carmen: derecho a una alimentación, derecho a la familia, derecho a la vida, derecho a un estudio</p> <p>Diana: no sabía que el colegio tenía un proyecto de derechos humanos</p>	<p>La percepción que tienen los niños sobre los derechos humanos tienden a ser muy descriptivas, los alcanzan a nombrar, algunos los confunden con los valores, mientras que otros hablan de vulneración de los derechos.</p>

	<p>Fabio: los derechos humanos para mí son importantes porque si uno no tiene derechos son porque se los violaron, pero son importantes para tener una vida sana</p> <p>Sandra: los derechos son la alimentación y si no uno se muere</p>	
--	---	--

ANEXO 2: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO

Es importante aclarar que aunque se tenían pensadas las siguientes preguntas, éstas se fueron desarrollando de acuerdo a las narraciones de las familias:

1. ¿Usted es de Bogotá?
2. ¿De dónde es? ¿Por qué se vinieron para Bogotá?
3. ¿Usted es desplazado?
4. ¿Qué grupo armado lo desplazó?
5. ¿Qué hechos violentos recuerda?
6. ¿Ha sido usted víctima de alguna violación de sus derechos? ¿De qué manera?
7. ¿Usted recibió alguna ayuda por parte del gobierno?
8. ¿Qué hizo y/o ha hecho el colegio, de acuerdo a su condición de desplazado (a)?
9. ¿Cree usted que la escuela se acerca a la realidad y el contexto en el cual vive el niño(a)?
¿Por qué?

Transcripción Entrevista No. 1

Esperanza: Desplazada por los paramilitares

Mi nombre es Esperanza soy de Mesetas (Meta), soy desplazada y les voy a contar cómo y donde he vivido. Yo vengo de Mesetas Meta, me vine por el motivo que allá en el 2000 era zona de despeje, vivía la guerrilla y vivíamos tranquilos, vivíamos bien, después Pastrana alzo la zona de despeje, se metieron los paramilitares, la guerrilla puso un minado, cayó mi suegro, quedó con esquirlas en las piernas. Al mes que le paso eso a él, los paramilitares se llevaron a mi cuñada, la buscamos y el comandante de allá nos dijeron que si la seguíamos buscando nos iban a matar a todos y abrían tumbas, habían muertos, animales muertos, había gente y cuando nos íbamos para los potreros, los carroñeros se comían los pedazos de la gente que mataban, uno encontraba los muertos, a un señor que se llamaba Jose él lo mataron y ya los carroñeros le tenían comido, porque ellos los matan, los botan a los potreros, sino los botan al río y los guaripayas se le comen la carne. Y después se metió los paramilitares y se llevaron a mi cuñada como no la encontramos ni nada, los paramilitares me rodearon la casa que iban a matar al papa de mis hijos, pero ellos

no pueden hacer eso, cuando es delante de uno no, porque es en el pueblo y todo el mundo se da de cuenta, cuando es la finca sí paila, hay lo matan así este delante de quien sea. Bueno lo sacamos a las 4:00 de la mañana y se agarró el ejército y la guerrilla y él le toco tirarse así en un potrero porque le toco coger por el camino del Arial por allá, por la chinata, él cogió por allá y se tiró y él decía que las balas le pasaban así por los lados y yo después me subí para la Libertad con mi Stiven, que ya tenía a mi hijo grande y nos tocó meternos en una piedra porque se agarraron y yo tenía al niño en el hombro y nos metimos en una piedra y por eso es que Stiven sufre profe porque el vivió la violencia en carne viva, porque él se dio cuenta cuando cogio la guerrilla nos toco meternos en una piedra con el niño y él me cogía la mano y cuando tiraban esas bombas pasaban así sino que la piedra era tan grande que solo se escuchaba el sonido y ya dejaron de pelear, nos salimos de ahí y ahí al frente había una finca y en esa finca una señora nos ayudó y nos metimos pa alla. El papá de mis hijos se fue y yo fu como al mes a buscarlo y yo sabía dónde estaba.

Entrevistadora... ¿Por qué los paras querían hacerle daño a su esposo?

Porque él cogió un paramilitar y lo apuñalo en el estómago, por haberse llevado a mi cuñada sabiendo que estaba embarazada; ellos investigan cierto y si ellos ven que usted está prestando el servicio, le está sirviendo al gobierno así se llama por allá y usted se tuerce lo matan. La guerrilla si le perdona la vida tres veces, en cambio los paramilitares no, lo cogen de una vez.

Cuando estaba la guerrilla todo era bien, la guerrilla no celebraba el día de la madre, el día del niño, no había violencia, pero después de que Pastrana alzó la zona de despeje todo se complicó. Y a mi cuñada nunca la encontramos, porque el comandante nos dijo que dejáramos de buscar sino nos iba a peinar uno por uno, peinar era matarnos si seguíamos molestando y ahí fue cuando nos rodearon la casa. Ya después un lunes a la una de la tarde yo saque mi ropa y un colchón y cogí y me metí por allá por el trueque para salir a lejanías, con mis dos niños con Stiven y Sneider y volví otra vez al pueblo porque mi hijo se me enfermo y de allá de Granada me lo mandaron para acá para Bogotá y sabe que acá en Bogotá es horrible ¿Por qué sabe que paso?

Mi hijo se me murió y no me le dieron sepultura, me toco conseguir una bolsa de basura y llevármelo en una bolsa de basura para allá, y mi ilusión desde que yo era niña era conocer el terminal y yo lo conocí así, a él me lo trasladaron para Granada y en Granada como toda mi familia la tenía acá en Bogotá, él se me hinchó como un palo, porque a él le dio una enfermedad que se llama escabiosis por los animales. Y de allá de Granada me lo mandaron para acá, estuve

en el materno infantil de la 156 y a las 7 de la mañana él se me murió; porque yo llegue y él ya estaba moradito y sabe ¿qué hicieron en el hospital? Que algo que yo no pude profe, y eso en un hospital no lo tienen que hacer, el niño se me murió y le pusieron un trapo y me lo entregaron que para que yo misma lo llevara a la morgue, en el ascensor, yo no pude, yo me desmaye, yo no pude coger el niño, me dijeron así mamita sabe que tome el niño, el niño se le murió, lo siento mucho y yo me puse a llorar, tome el niño y tiene que ir llevarlo a la morgue y yo no pude, me desmaye, llevo otro doctor y se puso furioso y dijo que eso no se hacía, que ¿Por qué ellos tenían que haberme entregado el niño si todo ese procedimiento lo hacen es ellos? Y yo cogí conocimiento, me tenían las manos amarradas y me tenían oxígeno. Y yo no sé qué hicieron porque no me acuerdo de nada más, después a mí me sacaron del hospital y una señora me regalo un ataúd, porque a mí no me prestaron funeraria nada nada, eso fue en el 2003, entonces no me prestaron nada ni funeraria; yo nunca había fumado, ese día me tomé un tinto y me fume un cigarrillo pero como yo no sabía fumar me ahogaba y tocía y ya después llegaron los de la funeraria y me dijeron mamita es que una señora ya se me olvido el nombre le dono este ataúd para que meta el niño, pues como no me prestaron funeraria ni nada entonces yo compre una bolsita de basura entonces yo le dije a ellos que si yo lo podía echar en una bolsa de basura y me dijo que sí y yo eche al niño en una bolsa de basura y cogí un colectivo, me fui para el terminal, llegue a las 10 de la noche al terminal, por qué yo salí desde las 6 de la tarde y hasta las 10 de la noche llegue al terminal y llegue allá y estaba la policía, pero tan de buenas que nadie me dijo que lleva ahí y póngale cuidado profe qué, bueno viaje toda la noche, con el niño muerto y llegamos a Granada a las cuatro de la mañana, nos quedamos ahí y a las 6 de la mañana abrieron el puente para uno ingresar, para seguir viajando y mi hijo ya estaba botando olor a formol y vea cómo es mi Dios de grande y de hermoso que se subieron los perros y ni siquiera olían, no olieron ni nada; hicieron retén la policía, el ejército y no me lo bajaron, no me decían usted que lleva, por qué cuando el perro se subió yo cerré los ojos y yo le decía: señor permita que yo le pueda dar sepultura a mi hijo. Porque a mí sí me habían dicho que si yo sacaba a mi hijo así, yo me iba presa porque eso es un delito extraditar un muerto y eso me dijeron y no el perro no olío por todos los lados, a mí el ejército no me dijo bájese, que lleva ahí y el ataúd era así de grande y lo llevaba en mis piernas y llegue a las 8 y media de la mañana y mi hermano Giovanni y el papa de mis hijos, él se llama José y ellos estaban allá tomando un tinto, porque mi hijo Stiven el mayor yo lo deje en la finca y se estaban tomando un tinto y llegue yo y él me dijo y el niño, el

niño están en la agencia, pero está muerto, vaya lo trae y él fue y lo trajo y yo tenía una mesita, así como este pupitre y yo lo puse ahí y ahí lo tuvimos y él fue y abrió la tumba y lo enterró el mismo, porque a mí me llevaron al hospital y a mi hermana a ambas porque como somos gemelas sentimos lo mismo y nos pasan las mismas cosas. Y a mí se me olvidó Stiven, yo no sabía que tenía otro hijo, pues sabe que fue, me fui al otro día, yo no me hallaba que el niño estaba muerto y me fui para la tumba y empecé a destaparlo porque yo quería llevarlo, porque yo no sabía que tenía otro niño, yo no sabía, no me acorde y sabe que, y yo destapé, destapaba la tumba, la escarbe y alguien me cogió yo no vi a nadie, pero yo sentí que alguien me cogía del pecho y me decía que me quitará de ahí, que me quitara si, que me alejará de ahí, que no hiciera eso, esa fuerza sí que sentía en el pecho, porque una prima de él que se llama Yanet del papa de mis hijos me dijo que no llorara, que por que tenía que llorar, que porque tenía el niño muerto, entonces yo me dio rabia, entonces que quiere que me ría, que este contenta le dije no señora no que uno le duele.

Entrevistadora...¿Por qué les toco abrir la tumba?

Porque allá no hay sepulteros, allá en el cementerio donde está mi hijo, a usted se le muere alguien, ya no hay quien sepulte los muertos, sino usted mismo tiene que abrir la tumba, va a la alcaldía y la alcaldía le da un permiso y usted mismo tiene que abrir la tumba, pero si usted en esa tumbita que abrió, usted no le puso lapida o echarle cemento, de ese muerto entierran otro y otro, se va formando como un arrume, una montañita.

Entrevistadora... ¿y todavía es así?

Sabe que pasó y horita que fui y donde estaba mi hijo tumbaron y yo no sé ahora donde quedó, hicieron carretera.

Y yo estaba destapando la tumba del niño y yo sentía esa presión en el pecho, pero yo quería llevármelo, cuando mi mami dice mi hermano, Milena y Stiven y el otro niño, pero cual niño si véalo ahí yo le dije a mi hermano. Me sacaron de ahí y me llevaron por allá para una finca dure arto tiempo y yo no podía estar en un hospital porque yo sentía que todos lloraban y lloraban los niños, por todo lado lloraban los niños. Fue fuerte, fuerte.

Pero después que perdí a mi hijo, fue la vida más dura, ya mi esposo tomaba, me cascaba, una vez me pegó una puñalada y yo estaba embarazada de los celos y me da casi en el corazón y yo me desmaye pero como yo lo quería tanto seguí con él, claro imagine yo apenas tenía 23 años,

eso mejor dicho, como él fue mi primer hombre y mi esposo y el papa de mis hijos para mí eso era uicchhh, una alegría muy bonita y pues yo me siento orgullosa por eso.

Ya después todo eso pasó, seguimos en el pueblo (Mesetas).

Entrevistadora...¿Y la situación como siguió?

Era peor, la situación era más peor, ya me toco fue venirme para acá para Bogotá y acá ha sido difícil, todo lo que dicen aquí es mentiras, ni ayudas ni nada, no le digo, sino me prestaron un servicio para un niño que estaba muerto, que lo hacen son ellos porque uno no lo puede hacer, son ellos como ley, todo eso son ellos, mucho menos van a prestar una ayuda.

Entrevistadora... ¿Cuál fue el momento en que usted dijo no ya no más, nos tenemos que ir de acá, porque si no nos matan?

Porque mi hijo Stiven, él vivía a toda hora temeroso y yo me salve de la muerte, porque yo venía del río y alcance a llegar a la casa yo que me baje de la cicla y el ejército mando a quitar la luz cuando papapapa ráfagas de una metralleta pues habían matado a tres paracos y los dejaron pegados contra el pavimento de la carretera y sabe cómo los quitaron al otro día, yo me salve de la muerte, cuando los matan la piel queda pegada contra el pavimento con extracovadora los desprenden la piel a ellos y con una pala el cuero que quedo pegado.

El ejército también es torcido, si cuando yo vivía allá, ellos también compraban coca, si porque yo raspaba hoja, ellos también compraban, metían, compraban sus gramos, hasta la gente en la biblia cargaba la mercancía y todo eso. Si no más yo que yo tenía tajos de coca, que uno vivía allá de eso, nosotros la pasábamos relajados porque uno también le vende a los paramilitares, pero más que todo a la guerrilla, porque es que uno raspa allá y allá en ocho días uno se gana lo que acá se demora un mes para ganar un mínimo, allá se lo gana uno en ocho días y pagan bueno, cuando se le vende al ejército ellos pagan más que la guerrilla, eso es un torcido impresionante.

Y ahí fue cuando yo dije que me venía. Cuando yo quede embarazada de Sigrít yo vivía en el Llano, pero se me hacía raro que yo estuviera embarazada, si yo planificada y a mí llegaba normal común y corriente, sino que la barriga me crecía, pero raro porque una mujer con el periodo no puede quedar embarazada y la Sigrít nació de 7 meses, me toco venirme para aquí para Bogotá y sabe qué llegue al hospital de la Candelaria y yo tuve un parto seco, yo no sé qué fue tener dolor de mamá a las 7 y 7 y media la tuve y no había ni un médico, ni una enfermera ni nada, estaba en un pasillo y todo chistoso porque Sigrít tenía la cabeza afuera y un médico bien

encorbatado y se tiró de rodillas y cogió a la Sigrit, así de rodillas y yo parecía un pingüino porque como me dejaron el cordón umbilical colgando y me pusieron unas tijeras y parecía un pingüino, me toco irme caminando para la sala de partos y todo y a las 12 de la noche me iban a sacar ya del hospital porque no sufrí, ni me enferme ni nada, pero me dio duro que iba a tener a Sigrit porque yo quería un niño, quería que Dios me devolviera el niño que se me murió. Porque cuando me dijeron que era una niña yo lloraba y me dio tanta rabia, yo quería un niño y a pesar de eso la Sigrit nació y me toco en un cuarto ponerle un bombillo y eso sí a los ocho días tocó viajar para allá para el llano bueno y ya estaban los paramilitares siguieron ahí, ya la Sigrit creció un poquito.

Entrevistadora... ¿Los paramilitares desplazaron a la guerrilla prácticamente?

Claro si, los paramilitares y el ejército ambos, ya los que eran milicianos los mataban. Si llegaba un guerrillero tocaba atenderlo, si llegaba un soldado tocaba atenderlo, menos los paramilitares no se meten a las casas, desde que no se enamoren de usted, porque ellos si lo ven a usted así parado así sea en la esquina un momentico se la cargan lo matan de una vez. Si porque como yo raspaba hoja yo me fui para Costa Rica y un comandante si nos dijo, pongan los niños a estudiar no solo siembren coca, el comandante de la guerrilla, Yiyo se llamaba, y ya después en el puente los paramilitares lo picaron como el que pica menudencias y así pican a ellos, los matan así, los cortan por pedacitos, les parten los dedos, los bracitos por pedacitos como el que pica menudencias y nosotros que pasamos al momentico. Hay veces los pican con hacha, o los parten con motosierras, lo que son las piernas y el tronco, porque lo que son los dedos les dan macheta y las rodillas con hacha. Si profe la vida allá es muy dura.

Allá teníamos casa, finca, cuando nos desocuparon la casa y nos fuimos, los paramilitares, el comandante le decían gocho y él le echo candela a todas las cosas: la cama, todo lo que teníamos, las cobijas, la ropa todo, los sacaron en un jardín pero allá no se llama jardín, allá le decimos el solar y quemó todo todo eso lo quemó y ya después nosotros nos vinimos y ya mi suegra se enfermó. Nosotros llegamos aquí en el 2005, acá en Ciudad Bolívar vivía mi mami, ellos se habían venido primero, pero que pasa cuando nos vinimos para acá mi suegra se enfermó y mi suegro están ambicioso tan ambicioso que nos metimos a la red y él reclamo todo.

Cuando llegamos de Mesetas, la vida tuvo un cambio total, estábamos contentos porque ya íbamos a vivir tranquilos, pero las secuelas que le quedaron a mi hijo fueron terribles y nadie me ayudo con eso, mi hijo casi no supera los traumas que le dejó la violencia. Mi hijo no podía ver

un policía o un militar porque inmediatamente lo invadía el miedo, pero yo le hablaba, porque él pensaba que eran los paracos. Un día mi hijo iba saliendo del colegio y la policía estaba afuera del colegio y mi hijo reaccionó de una forma violenta con ellos y empezó a decirles paracos, que hacen aquí, les tiraba piedras y les dijo groserías. La policía se llevó a mi hijo para la estación de policía y cuando me llamaron yo me imagine lo peor, entonces me contaron y bueno me baje y les expliqué y me lo soltaron. Él si vivió la violencia en carne propia. Yo no vi nunca que el colegio, que un profesor o un coordinador se haya preocupado por ayudarnos, por el contrario me le decían que a que iba, que solo a calentar puesto y a joder

Transcripción Entrevista No. 2

Me llamo Carmenza, soy de Santa Isabel (Tolima), allá viví hasta la edad de 5 años, nos tocó salir de allá por cuestión de la guerrilla.

Entrevistadora: ... ¿Hay es cuando surge el desplazamiento?

Según lo que tengo entendido nosotros nos tocó salirnos de allá porque llego la guerrilla a la comuna de Santa Teresa y ahí nos tocó salir desplazados de allí. ¿Por qué? porque un primo tuvo un problema en Villavicencio y ese primo se alió con otro muchacho y le dio posada en la finca donde nosotros vivíamos y él llegó a la finca y ahí llegó la guerrilla y los saco a las tres: a mi primo, al muchacho y a mí papá, cosa que no tenía nada que ver ahí. Ahí fue cuando le dijeron que si no querían que se lo llevaran, entonces teníamos que salir de allá y él le dijo pero como voy salir yo de acá si yo tengo aquí mi familia y tengo la niña mayor estudiando no podemos irnos de acá y los cogieron y los sacaron a todos tres yendo para el pueblo de San Rafael a mitad de camino los cogieron y los mataron a los tres, mi papa en eso, él intento escaparse, pero ya iba herido y él intento escaparse y si no se hubiera enredado en unos alambras él yo creo se hubiera escapado, él iba a pasar una cerca por ahí por el lado de donde, por el lado del jardín de doña Luz Mery se enredó en una cerca y fue cuando lo cogieron y lo mataron y según lo que me enteré hace poquito porque yo no sabía, pues si supe que a él se le había desfigurado la mitad de la cara, pero no sabía por qué si por tiros o no sé porque y según lo que tengo entendido que me enteré hace dos meses, tengo entendido que le metieron dos machetazos en la cara, cuando él intento escaparse a él le metieron los machetazos en la cara y le desfiguraron toda esta parte de la cara. Cuando mi mamá dijo que dónde andaba mi papá que nada que llegaba, una señora que vivía en la finca con nosotros, doña Transito, ella subió a hacer un pedido a San Rafael, le dijo señora Blanca a su esposo lo vi muerto arriba en la mitad de la carretera, mi mamá se puso a llorar

(llanto), mi mamá llamó a mi abuelita y le aviso y nos subimos todos y mi abuelita al verlo, lo cogió y decía que por qué a él si él no tenía nada que ver ahí, entonces cuando llegaron a San Rafael, cuando dijeron que iban a hacer el levantamiento, nosotros nos tocó llegar primero a San Rafael. Nosotros nos tocó subirnos con mis tías y con la señora que le cuento. Cuando ellos llegaron a San Rafael a ellos no los subieron en carro, a ellos los subieron bocabajo en caballos, en caballos llegaron a San Rafael, yo decía pero no este no es mi papá, este es mi primo, este es, al otro señor le decían el tigre, yo decía este es mi primo y este es el tigre, cuando asomó mi papá, yo le miré la cara y no mi papá no puede estar así, con la cara toda desfigurada, a él le hicieron el velorio en la casa de mi abuelita y ya después de lo que enterramos nos dieron ocho días para que saliéramos de la casa, teníamos que irnos de ahí, a nosotros nos tocó dejar todo tirado, la finca, todo lo que teníamos allá y nos vinimos y ya llevamos aquí 22 años.

Entrevistadora... ¿usted habla sobre estos hechos con sus hijos?

No, o sea yo les comente que mi papá ya no existe y que hace mucho tiempo murió, pero no les comento por qué?, sinceramente no les comento nada.

Entrevistadora... ¿y por qué no lo hace?

Porque aún duele, la herida sigue abierta

Entrevistadora... ¿usted sería capaz de perdonar a los guerrilleros?

Aunque era niña, para mí el perdón no existe, a mí mamá me dice que porque yo soy así, o sea es que lo vuelven a uno así. Que Dios los perdone por lo que hicieron, pero no sé cuál sería mi reacción si los llegaré a encontrar de frente. A mí Luz Marina me decía usted por qué no entra a ver a su papá, yo no era capaz de ir a verlo, ya lo había visto ya cuando lo subieron. Yo me acuerdo que cuando el velorio me quede afuera en la puerta, mientras ellos estaban adentro.

De Santa Isabel nos fuimos para donde unos tíos, hermanos por parte de papá y ahí nos tocó vivir una semana donde una señora ahí en Manizales, en arriendo y de ahí mi mamá llamó a una tía que vive aquí en Bogotá, ella le dijo por aquí arriba están arrendando una casa pues si usted quiere se pueden venir para ahí y ahí vivimos. Nosotros llegamos a Nueva Colombia, es un barrio bonito, calmado, tiene sus servicios.

Entrevistadora... ¿si nunca hubiesen sido desplazados, usted cree que hubiera terminado acá en Bogotá?

De pronto por cuestiones de trabajo, de una mejor vida, pero no en esas condiciones. Nosotros allá vivíamos bien, allá teníamos el estudio, teníamos la finca era a una hora de camino para

llegar al colegio, una hora de subida y una hora de bajada, allá teníamos el desayuno, el almuerzo, cuando no íbamos a almorzar al restaurante, nosotros nos íbamos para donde mi abuelita y almorzábamos allá.

Entrevistadora... ¿Cuándo hicieron el escrito con la niña, cuál fue la reacción de ella?

Yo le iba dictando y la niña iba copiando, pero no me dijo nada, sólo me preguntó que si mi papá estaba vivo y le conteste jum hace cuanto tiempo que falleció, no fue más lo que me pregunto.

Entrevistadora... ¿Usted les ha contado a sus hijos sobre lo sucedido?

No me gusta comentarlo así mucho y en la casa nunca hacemos comentarios al respecto, es triste revivir esos momentos

Entrevistadora... ¿y ustedes no volvieron por allá?

No señora por miedo, rabia, impotencia y dolor, es triste revivir esos momentos.

Y la finca se adueñó un señor y no quiere dar lo que se le pide por ella.

Hace poquito ellos fueron y me invitaron, pero yo no quise ir por allá ¿para qué?, a mí me dio muy duró, mi hermana la mayor decía que ella no lo lloraba que porque ella decía como decía en la biblia, que él resucitaba a los tres días.

Ellos fueron porque como el gobierno está prometiendo una ayuda “casa para los desplazados”, pero se debe tener la carta de los desplazados y un ahorro programado. Y ellos tienen la carta.

Entrevistadora... ¿y ahora cómo está todo?

Que todo está muy cambiado. Toca a ver que se hace con el lote que quedo allá, porque el que se adueñó de la finca se quiere adueñar de todo eso.

Entrevistadora... ¿qué signífico el cambio de residencia?

Fue difícil adaptarse. Lo que no se adapta uno es a las causas que haya tenido para venirse para la ciudad y mi mami ya pasó papeles para haber que se puede hacer para los desplazados toca esperar hasta Marzo a ver que dicen y supuestamente la muerte que se tiene por consecuencia de la guerra, eso también lo paga el estado, toca esperar a ver qué pasa con todo eso y ahora mis pensados es hacer mi casa, pero igual toca tener un ahorro

Entrevistadora... ¿la escuela se preocupó por su situación de desplazada?

A nosotros nunca nos dijeron nada

Hay heridas que no sanan. Y eso es lo que yo le digo a mi esposo, piense en los niños, que no quiero pasen lo viví, sin un hogar, sin papá, que aduras penas lo que mi mamá me pudo brindar, con un estudio que atrancas y mochas mi mamá nos pudo dar, yo me acuerdo que en el tiempo de tener que pagar matricula, pensiones, que uniformes, cuadernos era más duro todavía, porque si había para uno no había para el otro.

Transcripción Entrevista No. 3

Me llamo María, nací en Tumaco y soy desplazada por los paramilitares. Como primera medida la violencia se debe cuando una familia vive en un campo o vereda y llegan los paramilitares y le dice a la familia que si no se van enseguida los matan desde el más pequeño hasta el más grande y ese es el motivo por el cual, las familias deben abandonar sus viviendas o sitio donde viven y salir únicamente con lo que tienen puesto, sin saber cómo de los demás se pueden defender sin comida ni nada. Pues a nosotros nos pasó, porque a mi esposo le toco salir de Tumaco porque lo habían amenazado y sin importar como quedamos nosotros: mis hijos y yo nos tuvo que dejar mientras él conseguía algo acá en Bogotá. Tuvimos que pasar por muchas cosas y situaciones para poder comer, en ocasiones solo había colada de bienestarina y un pedazo de plátano y así nos teníamos que acostar. Y teníamos mucho miedo porque cada rato nos amenazaban y nos preguntaban, ¿qué dónde está su esposo?, ¿qué dónde está su papá? Que si no decíamos nos mataban a todos: a mi niño, a mi niña y a mí. Nos teníamos que esconder donde una vecina, o sino venía el tío de los niños y nos hacía compañía. Hasta que por fin mi esposo se ubicó en Bogotá, o sea consiguió trabajo por medio de un amigo que lo ayudo mucho. Pues sí mi esposo no hubiera salido rápido de allá no estuviera contando el cuento. A él le habían prohibido que subiera a los campos a vender pescado, pero como no tenía otro trabajo, él miró lo que más le producía para mantenernos. Pues esa gente es muy mala, pues matan a gente muy inocente y sin hacerles nada. Según el trabajo que tenga la persona cabeza de familia, porque según el trabajo que tenga la persona le cobran vacuna, o sea como un impuesto diario tienen que pagar la mitad del sueldo trabajado, sino pagan lo matan.

ANEXO 3: GRUPO FOCAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES DEL CAMPO HISTÓRICO

1. ¿Cuál fue el o los argumentos para que el proyecto transversal del campo histórico fueran los Derechos Humanos?

Fredy: haciendo memoria se escogió este proyecto porque es uno de los lineamientos de la educación estipulados en la ley general de educación, se exige que se trabaje los DH, además ese proyecto ya tenía cierta trayectoria en el colegio.

Diana: los parámetros legales lo exige, pero las problemáticas a nivel convivencial y el contexto social de la institución nos hicieron enfocar mucho más en el trabajo con los DH, si porque desafortunadamente la población que vive alrededor del colegio, tenía muchas falencias en el conocimiento de los DH, de sus derechos y pues por ende los derechos eran muchas veces vulnerados y ellos no sabían que estaban vulnerados, entonces esa fue como la necesidad que surgió para poder consolidar el proyecto.

2. ¿Para usted que son los Derechos Humanos?

Fredy: considero que los DH son una de las principales conquistas de la sociedad, se construyeron a raíz de grandes masacres, violaciones a la dignidad humana y por eso considero que los DH son como uno de los dones más preciosos que tenemos como raza humana, es algo que protege nuestra dignidad, que se esmera en hacernos más civilizados y en volvernos textualmente más humanos.

Diana: los DH son garantías que han logrado la humanidad a través de la historia, posibilidades de poder desarrollarse a nivel político, social, económico con calidad, básicamente eso serían los DH, que desafortunadamente están siendo muy vulnerados por desconocimiento de los mismo, en esta comunidad se evidencia eso que hay desconocimiento que existen esos derechos y por esa razón son vulnerados.

3. ¿Cómo se vivencian los Derechos Humanos en la escuela?

Pilar: la vivencia de los valores en el colegio al ver la dificultad o la ausencia de los mismo, es lo que vimos empezar a trabajar a partir del campo histórico, entonces la importancia de como vivenciarlos es a través de los talleres o de las actividades que se enfocan a mejorar la convivencia partiendo del respeto para que ellos mismo conozcan los valores propios y así mismo puedan llevarlo a reflejarlos de alguna manera en sus DH. Algo importante sería que este

trabajo que estamos llevando en la parte del campo de pensamiento histórico trajera una evidencia directa en relación a la parte de la vivencia de los derechos humanos como institución.

Yenny: en los niños pequeños en su cotidianidad, vivencian los derechos de los niños, lo que pasa es que ellos no tienen conocimiento de que tener una familia es un derecho, asistir a la educación es otro derecho, bueno la protección, etc., ellos no tienen ese conocimiento, pero si uno se da cuenta en su cotidianidad ellos viven sus derechos humanos, me imagino que en algunas familias o en otras serán vulnerados pero en la gran mayoría en su cotidianidad ellos están rodeados, ellos viven los derechos de los niños, ellos están ahí inmersos, los tienen no los tienen pero no tienen el conocimiento exacto, tener una familia es un derecho porque yo soy un ser humano, pero ellos los están viviendo, lo que pasa es que la escuela lo que hace es precisamente orientarlos en decirles tener una familia es un derecho, el estar en la educación es un derecho tuyo, el que te respeten es un derecho tuyo, pero a medida que van pasando los años la escuela eso es lo que se pretende que los niños tengan la claridad de que por el simple hecho de ser humano y de ser niño tiene derecho a x o y cosas.

Diana: igual es como hacer conciencia de los niños y a través del ejemplo, la mejor forma de enseñar es a través del ejemplo, pues si los muchachos ven que hay un trato digno de los maestros ellos también ven que en muchas ocasiones por qué debo tratarme de esa manera con mi par. Con relación a lo que decía Yenny de pronto con los niños pequeños, pero en los grandes se vivencian esos DH pero con que calidad, realmente son derechos o son las cosas mínimas, como los mínimos para sobrevivir, pues si tengo una familia pero como es mi familia, tengo derecho a la educación, pero van y me botan y cuando viene mi papa para preguntar como estoy, la educación es integral, salud si tengo EPS pero?, todo ese tipo de cosas en los pequeños si pero en los grandes es más compleja la situación. Hasta donde esos derechos si vivencian, son como los mínimos, raspando la D de los D.

Fredy: yo considero que los DH se vivencian cuando se respeta al otro y ese respeto al otro va por valores atraviesa valores como la dignidad, la igualdad y la libertad. Cuando vemos que nuestros estudiantes respetan eso, están vivenciando en sí que es los DH los han interiorizado, eso evidentemente no se da en su totalidad en nuestra población. En comparación a como empezamos si considero que se ha ganado muchísimo, falta mucho más por trabajar, evidentemente hay varias aspectos sobre todo lo relativo a los derechos humanos que tiene que ver con la sociedad, sería muy difícil alcanzarlos, se puede trabajar en los derechos humanos

individuales, en los derechos humanos del respeto hacia el otro, eso si todavía falta arto pero se ha adelantado mucho. Considero que los DH tiene tres valores fundamentales que es precisamente la dignidad, la libertad y la igualdad y cuando se aplican esos tres se da respeto, cuando se dan esos tres valores surgen los DH, se aplican en la cotidianidad de ellos y de nosotros por supuesto.

4. ¿Qué procesos de formación en DH agencia el colegio?

- a. La consolidación del gobierno escolar, que es un ente de participación, que no ha logrado el impacto que debería pero igual es un espacio de...
- b. Se hicieron ciclos de talleres, en donde se trabajaban los DH, se daban a conocer desde las áreas del conocimiento y también en el área de sociales, pero ese dar a conocer es importante pero es antes más importante el trabajo de convivencia que se hace con ellos porque es ahí estamos asegurando efectivamente el respeto hacia los DH entonces cuando desde coordinación o cualquiera de nosotros estamos velando porque haya una sana convivencia, porque se respete la religión del otro, porque se respete la condición social del otro, eso son cosas que día a día se hacen en el quehacer del colegio y de la institución y estamos haciendo valer los DH, tal vez no tal como un proyecto, de escogimos la guía, no es un proyecto amarrado a un programa, pero si se vivencian cada vez que nosotros hacemos respetar la dignidad del niño o del estudiante y la diferencia entre ellos y bueno todo lo que conlleva el trabajar en la educación eso es hacer valer los DH y creo q es el aporte más grande que podemos hacer incluso anterior que explicar cuáles son, que eso también se hace.
- c. A través de la semana por la paz

5. ¿Conoce usted el contexto barrial de sus estudiantes?

Diana: bastante, pues obviamente para la elaboración de los proyectos, pues se conoce el contexto de la institución, yo llevo 6 años en la institución y bueno esta es una institución nueva en este lugar. Pero el impacto social que ha tenido el colegio en la comunidad ha sido enorme, en el año 2009 que yo llegué aquí, la situación de convivencia con la comunidad era muy difícil, la condición de seguridad con la comunidad era muy difícil, microtráfico, pandillas. Al momento que el colegio se instala aquí y que sus estudiantes empiezan a llegar acá, siguen habiendo problemáticas pero el colegio empieza a generar un cambio en el entorno en la comunidad, la comunidad se empieza a apropiarse del colegio, se ha visto el resultado en que se han mejorado las

condiciones de seguridad, la aceptación de la comunidad hacia el colegio, de que muchos quieran venir a este colegio a estudiar. Yo si considero personalmente que tengo un acercamiento a la población, no como el que uno quisiera, no se puede hacer la intervención que uno quisiera, hay cosas que uno no puede intervenir, pero yo considero que la mayoría de los maestros q estamos aquí si conocemos el contexto de los estudiantes o por lo menos tratamos de hacerlo y de impactar en algo eso.

Fredy: Una vez averiguando la historia del colegio, la zona donde está ubicado el colegio, el lote era un lugar donde se acostumbraban a dejar los muertos de toda la zona y las personas de alrededor se reunieron y le pidieron a las autoridades locales que este lote que era un cementerio donde todos los fines de semana aparecían muertos se usara con otros fines y efectivamente después del clamor de la comunidad, se tomó la zona, el espacio y se hizo el colegio y ese mismo hecho da fuerza a lo que dice Diana. El colegio sin ser su objetivo principal ha cambiado la mecánica de la zona, ha cambiado la forma que se entiende este espacio y ha servido como un eje de desarrollo y de paz en la zona.

6. ¿En el contexto barrial se respetan los Derechos Humanos?

Yenny: sigue habiendo una gran vulneración frente a los Derechos porque el contexto es muy difícil, hay pocas oportunidades y los chicos digamos que al salir de la institución creen que la única opción es robar o adquirir las cosas que quieren o la comida de la manera menos indicada, pero definitivamente también la parte de la institución ha aportado a eso, precisamente estamos nosotros como institución aportando primero al derecho de la educación, el derecho a que ellos puedan tener una vida más digna, cuando vienen a formarse y efectivamente si tiene que vincularse directamente la parte de la institución con el contexto, a pesar de que el contexto sigue siendo difícil si podemos decir que como institución si hemos intervenido de una manera positiva en lo que es el desarrollo integral del estudiante.

Fredy: es un poco difícil de responder, porque hasta en sociedades desarrolladas hay ciertos aspectos de los DH que no se cumplen yo creo que es ¿qué nivel de respeto de los DH hay en la zona? Evidentemente hay muchísimas falencias, pero el colegio, el trabajo de los docentes, la misma mecánica educativa se ha esmerado y ha mejorado el respeto de los DH dentro de la institución y eso se ha irradiado al entorno que puede que sea poco, son procesos a muy largo plazo, estamos educando y esos frutos se ven a largo plazo, pero sí se ha mejorado y llegar a un

punto donde haya respeto sería muy utópico pero si se ve que se esfuerza y se ve a mi punto de vista un cambio.

7. ¿Qué relación se puede establecer entre el proyecto de Derechos Humanos y lo que el niño vivencia en su barrio (desplazamiento)?

Yenny: El hecho de conocer la realidad del niño ahí faltaría, porque uno conoce como por encimita, porque uno dice de dónde viene? A del Choco y es embera y los sacaron a plomo, pero de ahí no pasa. Uno no se preocupa o interesa por indagar realmente cual es el conflicto de la familia? Porque hay muchísimos problemas que traen a los niños a esta comunidad, entonces en la medida en que ellos son vulnerados allá en su región, pasan acá, yo podría pensar que son invisibles, son invisibles, son indígenas, están en esta comunidad y están inmersos y se tienen que adaptar, pero si falta más conocimiento de la realidad de los niños, porque uno ve la realidad inmediata, esta con su papa, su mama, su abuela, pero entonces esta es la realidad familiar, falta más conocimiento como de dónde vienes, ¿por qué llegaste aquí?, esa parte si falta.

Diana: sabe que pasa que a veces si nos interesa, pero no tiene las herramientas, para tratarlo, para saber cómo hacer, entonces el chinito desplazado que le mataron al papa, entonces uno como accede, entonces es también difícil, cuando a mí me pasa yo me cargo, la vez que mataron la mamá del estudiante, yo me cargue y me enferme, nuestro trabajo es muy difícil porque nosotros aquí somos psicólogos, aseadores, sonadores de mocos, paños de lágrimas, antropólogos, no tenemos las herramientas para solucionar todos esos problemas, entonces a veces uno puede llegar a conocer la realidad del muchacho, pero como le hago y por donde le hago. Hace falta herramientas para trabajar con esos estudiantes para poderles ayudar en ese proceso que fueron vulnerados sus derechos.

Fredy: detrás de esa pregunta hay un presupuesto y ese presupuesto de apuntarle a que se respeten la totalidad de los DH de esos individuos que tenemos como estudiantes. El respetar la totalidad en toda la complejidad esos DH requiere la participación o la unión de varias fuerzas de la sociedad, del estado, nosotros somos una de ellas y creo que somos la única que hacemos presencia, en esta zona a parte de la policía esporádicamente. Estoy seguro que desde lo que nosotros estamos trabajando, hacemos el mayor esfuerzo que se puede, acá hay gente muy comprometida, no es innegable que uno no se cargue con todo lo que ve acá y el cargarse con todas las problemáticas de los chinos implica que uno se va pensando como hago para ayudarle a ese muchacho, ¿Qué hacemos para ayudarle a ese muchacho? Y que hacer para ayudarle a ese

muchacho, que hacer para visibilizarlo, que hacer para respetarle su dignidad como ser humano? Para que sea importante en esta sociedad, en otros términos ¿qué hacer para respetarle sus DH?, hacemos lo que podemos hacer dentro de nuestras fuerzas, habría falta el concurso de más fuerzas vivas de la sociedad y también yo creo que hay juega en contra de nosotros y en contra de esos mismos individuos, de esos seres humanos que tenemos aquí como estudiantes es la dificultad de trabajar con las familias, de hacer una intervención con los padres, generalmente estos chicos, estos niños que nosotros vemos día a día son niños que crecen en total abandono, muy sueltos. Cuando no hay acompañamiento de la familia es muy difícil asegurar los derechos humanos de un niño y eso responde a muchas mecánicas, violencia en la sociedad, a la descomposición social, bueno en muchas cosas y todo ese tipo de cosas por más que nosotros tratemos, o sea no las podemos cambiar. Hacemos lo que podemos, si haría falta de pronto de lo que yo he pensado, de las cargas que me he llevado a veces poder trabajar más con la familia, yo sé que si se hace eso se le mejora muchísimo la calidad de vida y el respeto a su dignidad y a sus derechos, pero uno se fija y las evidencias saltan a la vista cuando sobre todo desde orientación o desde distintos ámbitos del colegio se hace llamado a los chicos que más adolecen de esos tipos de problemas son los que las familias menos participan y ese es otro aspecto que no sé cómo lo pueda manejar o como pueda hacer una institución, una sociedad un estado para hacerlo verídico para que se dé, porque si no me parece va a ser muy difícil garantizar los derechos de los niños que día a día estamos tratando.

8. ¿Creen ustedes que la escuela responde a la realidad en la que viven los niños?

Diana: Qué tipo de escuela, la del papel, la del plan de estudio, porque la escuela. Primero que todo hay dos tipos de escuela la que está en el plan de estudios, pero la que tú te enfrentas todos los días, que no desayuno, que su papa le pego, que todas esas cosas. Las formalidades que el formatitis y todo eso parece que su esta muchas veces completamente desfasado de la realidad del niño, pero en el quehacer tuyo con el niño si es, obviamente tu impactas al niño y él te impacta, hay un acercamiento a la realidad del niño, que el maestro tiene que ser un genio y poder unir esas dos cosas eso ya es otra cosa, como tratar de mediar.

Yenny: depende de la personalidad del maestro, yo considero que hay maestros, yo me considero una maestra que no es más importante dictar la clase, que sea cuadriculado todo, porque si yo veo un niño que está enfermo, que tiene algo yo trato de que tienes, si tiene fiebre venga y yo llamo, no me pongo a dictar la clase como una loca y no estoy pendiente no sé si

porque sea d preescolar, primaria o pequeños, pero uno está un poquito más pendiente de cómo está el estado de animo de sus estudiantes para facilitarles una clase, pero eso depende del profesor, porque hay profesores que son totalmente cuadriculados, yo voy a enseñar esto y de esta forma y ahí se va, es que se ha visto niños que se orinan en el salón y al profesor no le importa profe estoy que me orino pues de malas yo estoy en mi clase, espere que yo explique y ahí usted si va, entonces depende de la personalidad del docente. Pero yo pienso que en general el docente si tiene vocación y está aquí porque quiere en una zona como esta tiende a que es más importante formar que brindar conocimientos porque esa es la realidad de esta zona, porque esta zona tiene menos que digo yo, sin querer encasillar la población lo punitivo no es tan súper desarrollado como lo social, como lo afectivo y yo creo que la gran mayoría estamos formando más que brindando solo conceptos.

Pilar: yo creería que cuando uno elige educar tiene que ser consiente que es un ser social, que uno va a tener que trabajar con personas, porque no es lo mismo llegar a trabajar con máquinas que si no sirven la cambiamos a los estudiantes que recibimos todos los días que independientemente de sus dificultades o de sus carencias ellos vienen al colegio esperando que a partir de recibir un conocimiento tengan también un apoyo y una cercanía, muchos de los estudiantes de la institución vienen más por compartir con sus compañeros que no por lo que van a aprender, sino por tener un espacio que se desvinculan de sus familias , donde muchas veces son maltratados o donde no tienen las posibilidades y su espacio que más disfrutan durante el día es precisamente el colegio y yo creo que cuando uno como maestro es consciente de esa realidad también se mueve en esa dinámica y le importa el estudiante como persona, no como un numero de la lista.

Fredy: si ustedes se fijan empezamos a hablar de los DH y estamos terminando de hablar de la vida de los estudiantes y es que es así o sea uno empieza a trabajar derechos humanos y es imposible no vincularse con el entorno social de ellos en mayor o menor medida como decía Yenny dependiendo de la forma de trabajar del docente, pero este es un trabajo en donde uno no se puede desvincular de su entorno, es inherente a nuestra labor y ahí también como un currículo disfrazado, oculto, donde uno está enseñando derechos humanos y no es que el derecho número es tal, sino dándole respeto a ellos, tratando de hacerles la vida un poquito mejor, preocupándose por ellos, porque con eso estamos dando dignidad a ellos, que es en ultimas uno de los objetivos de los derechos humanos.

9. ¿Qué relación existe entre los Derechos Humanos y las amenazas con los profesores?

Yenny: pues es la misma realidad de la que estamos hablando, la comunidad como tal y su realidad vulnera los derechos de los otros, porque hay familias de ladrones, de pandillas, hay familias agresivas, esa realidad no se puede cambiar, se trata de transformar y de que el niño tienda a ver lo bueno y lo malo de x o y actividad pero es que esa es la realidad de su casa, uno le dice al niño no golpee al otro, pero si todos en la casa se golpean o no tienes que quitarles la cosas de la profesora pero si allá todos son ladrones, esa realidad no se puede alejar de los padres de familia, pues claro viene el padre de familia, no se hace como él dice y vulnera al profesor y amenaza al profesor y el profesor se va de la institución porque puede que el padre de familia no cumpla como pueda que sí, entonces esa realidad de la sociedad y del sector en el que está el colegio no lo podemos cambiar a pesar de que la escuela tenga como objetivo transformar esa realidad, pero pues uno tiene que ser consiente es muy utópico transformar una realidad de yo no sé cuántos años en una comunidad como está llena de pandillas, de esos sectores, si hay paramilitares si hay guerrilleros es muy complicado, entonces la gente es agresiva también, los padres de familia son agresivos y responden o reaccionan agresivamente a x o y manera que un profesor hable o no les hable o no les lleve la idea.

Diana: si uno que tiene la formación se sale de los chiros, como serán ellas y claro aunque las mamá si son muy agresivas, pero si una mamá de cualquier estrato se le maltrata a su hijo se soya y uno lo sabe, puede que cumpla o puede que no, pero por lo menos asusto a este viejo para que no me le vuelva a pegar a mi hijo o para que no me lo grite, no me lo trate de tonto de descerebrado, pero puede que no solo sean los golpes que el profesor maltrate a los niños, pero verbalmente yo sí sé que se hace, no sea tan bruto, tan burro, no sea tan bestia, usted no entiende, entonces también es que el padre de familia viene a hacer respetar el derecho de su hijo, porque tiene derecho a una educación, pero no para que me lo maltraten

10. ¿Hablar de hechos pasados recientes con los muchachos es benéfico o es perjudicial?

Diana: yo definiendo la historia y soy afiebrada a la historia, pero si tú te le acercas a la realidad de los estudiantes no es que la violencia de los años 50, que no es muy lejana a nosotros, no si es que mi abuelito le toco salir corriendo del Tolima porque venían los liberales y los conservadores se iban a dar machete, para ellos es más productivo hablarles de la realidad cercana, a pesar de que no la hayan vivido o por ejemplo lo del palacio de justicia, la muerte de Gaitán, de Galan

cosas que no son tan lejanas y hacen parte de nuestra historia reciente. La mayoría de ellos viven inmiscuidos en esa realidad, aquí hay estudiantes que no son desplazados, pero de aquí para abajo cobran vacuna y a los camiones les cobran vacuna.

Yenny: y hay estudiantes que son los que cobran la vacuna. Hay estudiantes que van allá donde los comerciantes y cobran la vacuna, dependiendo de los grupos que ellos estén, porque hay paras y hay guerrilleros.

Diana: cuando nosotros llegamos aquí, allá arriba como a dos cuadras decían los pelaos, a la gente les tocaba pagar 5000 diarios para que pudieran pasar por la cuadra.

Yenny: y por las noches después de cierta hora tienen que pagar para pasar el puente o sino los atracan.

Diana: esa realidad de las masacres de los paramilitares, de la extorción no es lejana de acá, considero que si es valioso hablar de lo anterior, pero en este contexto es muy importante hablar de la situación que está a su alrededor porque ellos la viven, ellos la vivencian, por ejemplo hoy que la mamá de Chaves está trabajando acá y Chaves era un estudiante que no tenía el más mínimo valor por la vida a mí que me maten hoy que tenaz que le quito la cabeza, que jugaron futbol que no sé qué con la sierra, pues igualmente me voy a morir decía él, esas cosas si los tocan a ellos en su vida en su cotidianidad de manera cercana directa lejana pero si hay una relación que...

Yenny: ellos saben más que uno de las dinámicas. Ellos tiene más conocimiento que hace una para en este barrio, que hace un guerrillero en este barrio

11. ¿Existe alguna relación entre memoria y Derechos Humanos?

Diana: históricamente en nuestro país se han presentado la violación de los derechos humanos, debido a los procesos de violencia que se han vivido, y esto ha conllevado a que los procesos de recordación de la historia efectivamente se relacionen solo con esos procesos negativos, pero insisto que a pesar de que han hecho parte de nuestra historia, es necesario tener en cuenta, que no solo nuestra historia esta mediada por la violación de los derechos, sino también por la lucha de la reivindicación de los mismos. Es necesario tener en cuenta la postura de la escuela de los anales donde se habla de la historia de los vencidos y los vencedores.

Fredy: Considero que si existe una estrecha relación. El mismo desarrollo de los derechos humanos fue dado en virtud de honrar la memoria de las víctimas de los crímenes de guerra de la

segunda confrontación mundial. Solo en la medida en que los pueblos se piensan a sí mismos, lo cual se hace siempre desde un ejercicio de la memoria, es que se han avanzado en la conquista y defensa de los derechos humanos. Ahora también los derechos humanos son un referente obligado cuando los pueblos y los individuos hacen memoria, pues gracias a estos podemos evaluar y si es el caso juzgar los fenómenos, entenderlos desde una perspectiva moral y ética. Los derechos humanos son así pues un punto desde donde se piensa la memoria.

Alfonso: A mi modo de ver la memoria es un componente de los derechos humanos, este no existirían si no se recordara. Los derechos humanos han evolucionado gracias a la reflexión de la memoria por esta razón encontramos derechos de primera, segunda, y tercera generación. Los derechos humanos son una reconstrucción histórica de la memoria.

12. ¿Hay alguna relación entre memoria y violencia?

Diana: en el mismo proceso desafortunadamente el ser humano tiene no sé, si la capacidad o la habilidad de recordar solo los acontecimientos negativos que le han ocurrido, pero en mi parecer sin desconocer esos procesos, es necesario observar también desde diferentes perspectivas estas experiencias y retomarlas como acontecimientos que se deben enmarcar dentro de la reconciliación, la reparación, el perdón y en general la resiliencia, que es la capacidad que sobreponerse a lo negativo, sin desconocer su impacto y poder continuar nuestros procesos de crecimiento personal.

Fredy: No considero que la memoria y la violencia sean totalmente semejantes. La memoria como un ejercicio de recordar, de ver lo pasado puede enmarcar multitud de hechos que no siempre tiene que ver con la violencia. Sin embargo, esto no significa que la memoria no sirva para pensar, reflexionar y trascender los hechos de violencia. Es una poderosa herramienta para que los pueblos eviten caer en los errores del pasado que han generado la violencia y es una forma de dignificar a las víctimas de este tipo de hechos. En cierto sentido la memoria bien llevada sirve para poder procesar los hechos violentos. Pero considero que la memoria también debe contener un elemento positivo, de resiliencia si de verdad quiere trascender los hechos violentos o sino simplemente se limitara a un recordar que en cambio de procesar funciona como un elemento que acentúa y genera división

Alfonso: Se puede hacer memoria de la violencia, a mi modo de ver la utilidad de hacer memoria de la violencia es tomar medidas para que la violencia sea mitigada, judicializada, y se

reconozca el lugar de las víctimas, darles voz, y la memoria debe ayudar a cambiar la condición de víctimas a sobrevivientes y agentes de su propia vida.

ANEXO 4: MATRIZ DOCUMENTOS ANALIZADOS

Memoria Histórica y Pedagogía de la memoria		
Libros		Descripción
1	Educación y memoria: la escuela elabora el pasado Elizabeth Jelin y Federico Lorenz 2004	Este libro analiza el lugar de la memoria histórica en el contexto educativo de los países del cono sur después de la vulneración de los derechos humanos en el periodo de las dictaduras.
2	Los trabajos de la memoria Elizabeth Jelin 2002	Brinda herramientas que contribuyen a pensar y analizar las presencias y sentidos del pasado, entendiendo la memoria como procesos subjetivos inmersos en las experiencias.
3	Aportes de la memoria histórica a la formación ético política de jóvenes familiares de militantes de la unión Patriótica Clara Castro 2012	El documento analiza la contribución de la memoria histórica en la formación ético-política de jóvenes familiares de militantes de la Unión Patriótica y propone ejes de análisis y reflexión para la construcción de una pedagogía de la memoria. La autora hace un rastreo histórico sobre los diferentes estudios que se han hecho sobre la Unión Patriótica, de igual forma argumenta que existe un desconocimiento sobre el genocidio a este partido de oposición, ya que en los libros de historia y la enseñanza de la misma se constituyen en una estrategia posibilitando el olvido en las nuevas generaciones.
Artículos		Descripción
4	Educación y memoria. desafíos y tensiones de una propuesta Graciela Rubio 2007	Desarrolla algunas reflexiones en torno a los desafíos y tensiones que trae consigo la vinculación entre educación y memoria, desde los referentes epistémicos, sociales, históricos y políticos de la memoria.
5	Rostros y Rastros de una Pedagogía de la Memoria Clara Castro & Piedad Ortega 2010	Es un artículo que brinda un análisis sobre los elementos y retos de la pedagogía de la memoria en contextos de violencia política orientando procesos de formación ético-política.
6	Enseñanza de la historia reciente y	En este artículo se problematiza la enseñanza de la historia reciente, interpelando

	<p>pedagogía de la memoria: emergencias de un debate necesario</p> <p>Piedad Ortega Valencia, Jeritza Merchán Díaz, Gerardo Vélez Villafañe</p> <p>2014</p>	<p>el quehacer ético-político de la escuela. De igual forma enfatizan la importancia de relacionar la pedagogía y la memoria</p>
7	<p>Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente</p> <p>Martha Cecilia Herrera</p> <p>Jeritza Merchán Díaz</p> <p>2012</p>	<p>Plantean que debido a que la violencia ha estado presente en muchos países, no solo latinoamericanos, sino también asiáticos, europeos, africanos, entre otros, se hace necesario cuestionar la memoria, empezando por su tramitación, transmisión, elaboración y la forma como las instituciones educativas la ha abordado, todo lo anterior es necesario hacerlo, ya que es a través de la memoria que se pueden dar a conocer las realidades y que realmente contribuya a la reparación integral de aquellas sociedades que han sido afectadas por la violencia sociopolítica</p>
<p>Análisis sobre la Educación en D.H.</p>		<p>Descripción</p>
8	<p>Plan nacional de educación en derechos humanos (planedh)</p> <p>2010-2014</p>	<p>Construir una propuesta de educación basada en los derechos humanos, con el fin de lograr una transformación social, un empoderamiento de la sociedad para la realización de sus derechos y libertades y al fortalecimiento de las capacidades de hombres y mujeres para afrontar la defensa y ejercicio de los mismos</p>
9	<p>La Pedagogía de la memoria como elemento fundamental para la formación en derechos humanos.</p> <p>Gladys Ayllón Yares</p> <p>2012</p>	<p>El objetivo que se plantea la autora es identificar la relevancia que tienen la pedagogía de la memoria en la formación en derechos humanos con docentes de zonas que han sufrido violencia durante el conflicto armado interno.</p>
10	<p>Currículo para la excelencia académica y la formación integral. lineamientos para el área de ciencias sociales</p>	<p>El documento brinda algunas estrategias de la Secretaría de Educación que tiene como objetivo extender la jornada laboral con la llamada política 40x40 y como su nombre lo indica busca la excelencia académica y mejorar la calidad de la misma.</p>

11	Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales Elizabeth Jelin 2003	Este artículo presenta un análisis del surgimiento de un nuevo campo de preocupación en las ciencias sociales latinoamericanas: los derechos humanos y las memorias de la represión y la violencia política. Narra los antecedentes conceptuales y las condiciones históricas para el desarrollo inicial de este nuevo campo interdisciplinario de investigación
12	Derechos humanos y sujeto pedagógico: retóricas sobre la formación en derechos humanos Adrián Serna Dimas Diana Gómez Navas 2010	Esta investigación hace un balance sobre lo educativo, pedagógico y didáctico de los procesos de formación en derechos humanos en varios colegios de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Usaqué.
13	La Educación en Derechos Humanos en América Latina: una mirada de fin de siglo Abraham Magendzo 1999	Es un artículo en donde argumenta que la educación en derechos humanos se instauró en muchos países como consecuencia de las múltiples violaciones a los derechos humanos, el imperativo era tener una educación para la ciudadanía, que contribuyera a la paz y a la construcción de sociedades verdaderamente democráticas.
14	El tiempo de los derechos Norberto Bobbio 1991	Es un libro en el cual se expone que los derechos humanos son históricos y como tal susceptible de transformaciones. De igual forma sostiene que para hacer un análisis sobre los mismos, se debe tener en cuenta sus causas fundantes: la guerra y la miseria, solo así se puede conocer la realidad en la que se encuentran inmersos
15	Ideas-fuerza y pensamiento de la educación en derechos humanos en Iberoamérica Abraham Magendzo 2008	Este texto recoge reflexiones y planteamientos interesantes sobre la Educación en Derechos Humanos en la región, a pesar de tener una mirada muy formal e institucional, permite identificar tensiones y reflexiones interesantes.
Análisis socio-político sobre la categoría		Descripción

violencia		
16	Elementos de análisis para abordar la Reparación Integral. Material Pedagógico sobre Reparación Integral Iván Cepeda 2006	Es un documento que brinda elementos conceptuales y metodológicos para que las organizaciones y movimientos sociales que han sido víctimas de la violencia sociopolítica, puedan asumir un papel activo como sujetos sociales e históricos en la reivindicación de sus derechos.
17	Memorias de Violencia Elsa Blair 2005	Es un artículo que analiza algunos elementos esenciales para la reconstrucción de las memorias de guerra, teniendo como base las espacialidades y las temporalidades, de acuerdo con la narrativa testimonial.
18	Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición Elsa Blair 2009	El artículo devela una aproximación teórica y una “lectura crítica” del concepto de violencia y problematiza su dificultad de conceptualización dada la polifonía de la categoría.
19	Geografías del terror Oslender, U. 2008	Es un artículo que brinda ciertos elementos conceptuales y metodológicos para el estudio de aquellas geografías inmersas en la violencia y el terror.
20	Formación Política en el Tiempo Presente: Ecologías Violentas y Pedagogía de la Memoria Vélez Gerardo & Herrera Martha 2014	Es un artículo en donde se indaga el papel de la historia reciente y las relaciones con la pedagogía de la memoria como mecanismo de formación ético-política orientada a fracturar la estabilidad de las ecologías violentas predominantes en los países latinoamericanos.
Análisis sobre la categoría Infancias		Descripción
21	Esta guerra no es nuestra y la estamos perdiendo CODHES	Es un documento que hace una lectura sobre el desplazamiento desde la infancia, confirmando que es una de las poblaciones que más ha padecido las consecuencias de la violencia.

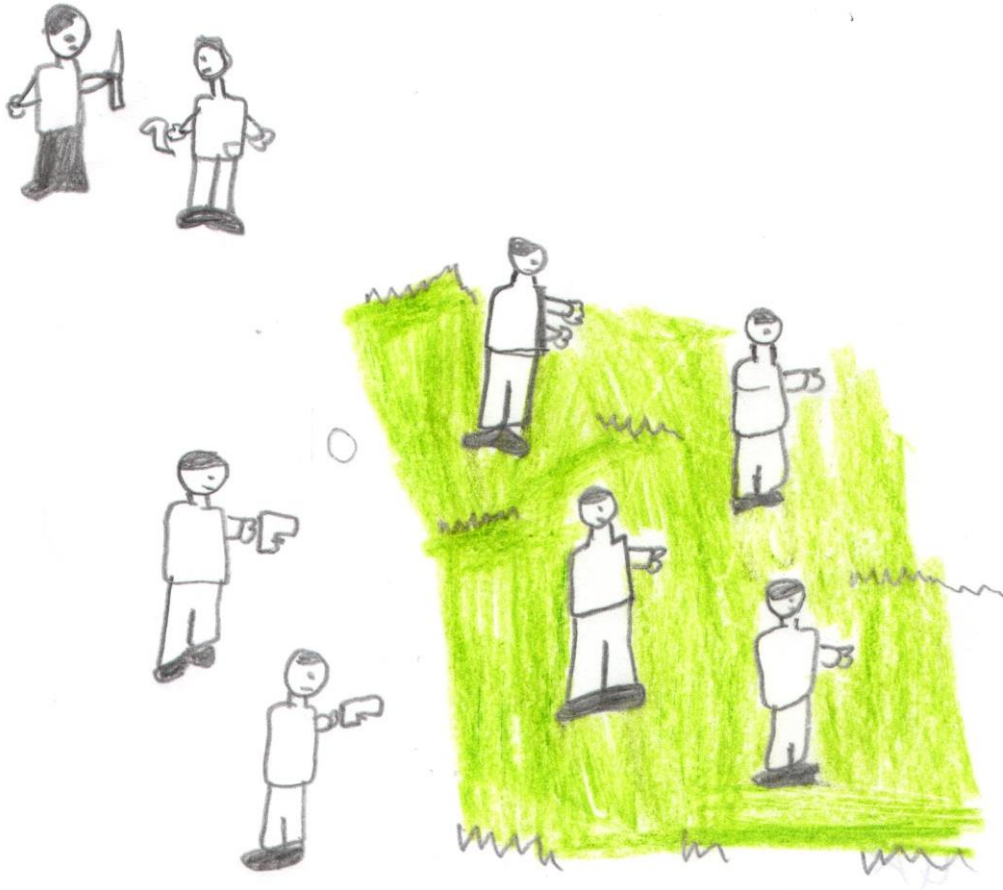
	2000	
22	Historia de la infancia en Colombia: crianza, juego y socialización, 1968-1984 Jiménez Absalón 2008	El presente artículo busca dar a conocer las transformaciones de la familia en Colombia, particularmente en lo referente a las prácticas de crianza, la actividad del juego y la transformación del juguete. De igual forma analiza la infancia reconocida como un sujeto autónomo en el interior de la familia, la escuela y la sociedad en general.
23	La infancia como sujeto de derechos según UNICEF. Aportes para una lectura crítica y de extrañamiento Wilson Armando Acosta Jiménez 2012	Es un artículo que hace un análisis sobre el concepto de infancia producido por la UNICEF, que conlleva al extrañamiento y la desnaturalización de las formas como se agencian y circulan supuestos y valores sobre la infancia del siglo XXI.
24	Unicef... dejad que los niños vengan a mí Alberto Martínez Boom 2011	Es un artículo que muestra los agenciamientos y las modulaciones que el control público hace de la infancia, convirtiéndola en tema central de las políticas públicas.
25	“Nos pintaron pajaritos” El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana Luz Dary Ruiz Botero & Marcilis Hernández Martínez 2008	Este libro hace una reflexión en torno a los términos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición para la sociedad colombiana y en especial para esta infancia carente de derechos.

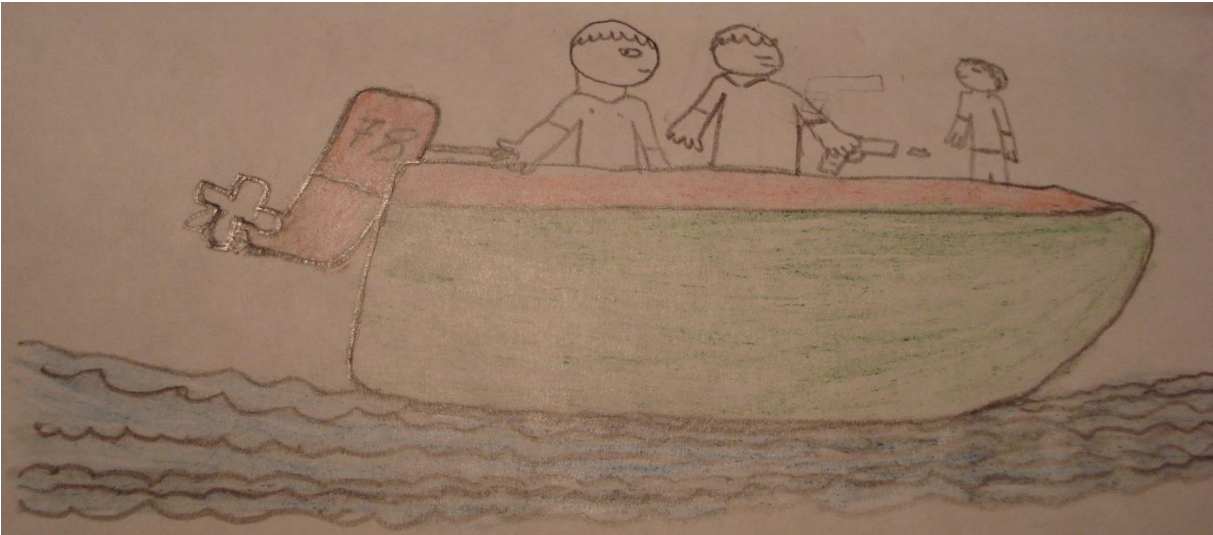
ANEXO 5: EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS SOBRE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA











EXPRESIONES ARTÍSTICAS DE LOS NIÑOS SOBRE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

